

REVISTA
DE
HISTORIA
MILITAR



Año L

2006

Núm. 100

NUESTRA PORTADA:

Réplica de la aparecida en el primer número de
la *Revista de Historia Militar*.

INSTITUTO DE HISTORIA
Y CULTURA MILITAR



Revista
de
Historia
Militar

Año L

2006

Núm. 100

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

Edita:



NIPO: 076-06-117-5 (edición en papel)
ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.000 ejemplares

Fecha de edición: febrero 2007

NIPO: 076-06-116-X (edición en línea)



NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. La periodicidad de sus números ordinarios es semestral, editándose además uno o dos extraordinarios anualmente.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y los jóvenes investigadores.

Los trabajos han de ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. Se presentarán en soporte papel, **por duplicado**, y en soporte magnético (disquete de 3,5 pulgadas o disco compacto).

El procesador de textos a emplear será **Microsoft Word**, el tipo de letra «**Times New Roman**» y el tamaño de la fuente **11**.

Los artículos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cuarenta, incluidas notas, bibliografía, etc.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.
- Palabras clave en español: palabras claves representativas del contenido del artículo.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página a parte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura p., o pp. si son varias). Por ejemplo:

PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: «La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano», en *Revista de Historia Militar*, 90, 2001, p. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: *op.cit.*, vol. II, p 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibídem, p. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo:

A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de 2 líneas en una cita a pie de página.

Para su publicación, los artículos deberán ser seleccionados por el Consejo de Redacción.

Los originales se enviarán a: Instituto de Historia y Cultura Militar. Revista de Historia Militar, C/ Mártires de Alcalá, 9. 28015-Madrid. Telefax: 91-559 43 71. **Correo electrónico: rhmet@et.mde.es**

Sumario

	<i>Páginas</i>
PRESENTACIÓN	9
NOTA EDITORIAL	11
ARTÍCULOS:	
— <i>Aquél Servicio Histórico</i> , por don José María GÁRATE CÓRDOBA , Coronel de Infantería. Escritor militar	15
— <i>La Revista de Historia Militar</i> , por don Andrés CASSINELLO PÉREZ , Teniente General en la 2. ^a Reserva	43
— <i>La institución militar como objeto de análisis histórico</i> , por don Fernando PUELL DE LA VILLA , Coronel de Infantería. Doctor en historia	47
— <i>Aproximación a las fuentes para el estudio de la Historia de la Administración Militar</i> , por don Juan Miguel TELJEIRO DE LA ROSA , General de División Interventor. Doctor en Historia	55
— <i>El Cuartel como objeto de investigación</i> , por don Jesús CANTERA MONTENEGRO , Universidad Complutense de Madrid	75
— <i>La batalla en la edad media. Algunas reflexiones</i> , por don Francisco GARCÍA FITZ , profesor de la Universidad de Extremadura	93
— <i>Pensamiento militar español (siglo XX)</i> , por don Miguel ALONSO BAQUER , General de brigada. Instituto Español de Estudios Estratégicos	109

— <i>El Museo del Ejército: pasado, presente y futuro</i> , por don Luis NÚÑEZ MARTÍNEZ , General de Brigada. Director del Museo del Ejército	125
— <i>Las Bibliotecas</i> , por don Carlos RIÑÓNAGUILAR , Coronel de Ingenieros. Jefe Sección Bibliotecas	151
— <i>Actividad del Área de Archivos</i> , por doña M.^a Teresa HERMOSO DE MENDOZA Y BAZTÁN , Directora Técnica de Archivos Militares	163
— <i>El archivo de historiales de la subdirección de estudios históricos del Instituto de Historia y Cultura Militar</i> , por don Antonio DE PABLO CANTERO , Comandante de Infantería. Licenciado en Historia	173
OBRAS EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA	177
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA DE HISTORIA MILITAR	186

PRESENTACIÓN

Los 50 años de la Revista de Historia Militar justifican que contra toda costumbre este número 100 se abra con mi breve presentación.

En el Instituto de Historia y Cultura Militar, en estas fechas volcado en el traslado del Museo del Ejército a Toledo, trabajamos actualmente un número apreciable de militares y civiles. No era así cuando en el antiguo Servicio Histórico Militar se fundó la Revista. Su nacimiento fue fruto de la tenacidad y buen hacer de unos oficiales historiadores destinados en el mismo. Tuvieron desde el primer ejemplar el acierto y la generosidad de abrirla a cuantos historiadores civiles se interesaron por la apasionante especialidad historiográfica que constituye la Historia Militar.

Para ellos mi reconocimiento más sincero pues conjugaron su profundo conocimiento con la amplitud de miras. Y supieron hacerlo. En muy poco tiempo contaron con las firmas más prestigiosas, españolas y extranjeras, de la especialidad. La tradición ha continuado y en su proceso de renovación la Revista va a crear un Consejo de Redacción Externo que sin duda ayudará a elevar su calidad.

Por ello, y por contribuir en sus números extraordinarios a difundir mediante su publicación, los seminarios, jornadas y congresos que organiza el Instituto, me satisface felicitar y dar las gracias a todos sus colaboradores y a su Consejo de Redacción en el 50 cumpleaños. Al hacerlo deseo que en su siguiente etapa sepan mantener la Revista a la altura que pensaron y consiguieron sus fundadores.

LUIS JAVIER SÁNCHEZ NOAILLES
General de División
Director del IHCM

NOTA EDITORIAL

Con la Revista que tiene en sus manos, coronamos un largo camino iniciado en 1957 y que culminamos en este año 2006 con el número 100.

En este año, franqueado el nuevo milenio, nuestra vista está puesta en el futuro y en la mejora constante de la calidad. Para ello, la Revista intenta ir aplicando todos los elementos exigidos por la normativa internacional en lo que a calidad se refiere.

Desde el punto de vista de la *Normalización* como actividad reguladora y unificadora de formas y procedimientos y, así mismo, favorecedora de la transferencia de información, se va a introducir en la presentación de los artículos una serie de novedades que tienden precisamente a cumplir con esos objetivos. Estas novedades que, como es lógico, quedarán plasmadas con detalle en las *Normas para la publicación de originales*, se refieren fundamentalmente a la necesidad de presentar un resumen del texto en español e inglés, al igual que incorporar las palabras clave del artículo también en ambos idiomas.

En otros parámetros de calidad, la Revista esta haciendo esfuerzos para ir cumpliéndolos en la medida de sus posibilidades y así, en aras de una mejor *visibilidad*, se está mejorando, con la colaboración del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, el intercambio con otras revistas e instituciones. De otra parte, también impulsamos nuestra presencia en Directorios nacionales e internacionales, tanto en Base de Datos como en Catálogos. Además, al efecto de mejorar el proceso de selección, el Consejo de Redacción ha aprobado por unanimidad la creación de un Consejo de Redacción Externo plural con miembros de distinta procedencia institucional e ideológica.

Como saben nuestros lectores este número 100 se refiere exclusivamente a los números ordinarios de la Revista. En rigor son 111 números pues se han publicado 11 extraordinarios, siete de ellos en el último lustro. Curiosamente este aniversario conmemora números rotundos, afortunados o redondos...

El ejemplar, amigo lector, que ahora consulta, reproduce la portada del primero. Se abre con una bella glosa del antiguo Servicio Histórico Militar

escrita por quien fue durante muchos años redactor jefe de la Revista, el coronel D. José María Gárate Córdoba. Rompemos en el mismo nuestra habitual composición y tras los tradicionales artículos añadimos las notas que hemos solicitados a distintas secciones del Instituto y al Museo del Ejército, próximo su traslado a Toledo. A todos, colaboradores y compañeros de la casa, queremos agradecer sus trabajos y las sugerencias, siempre inteligentes, que nos han ofrecido.

Tener 50 años acredita, incluso para revistas institucionales, una notable longevidad. Tres generaciones han volcado parte de su saber en nuestras páginas y lo han hecho con originalidad y rigor. Si al iniciar su andadura, la Revista se ofrecía a cuantos investigadores civiles y militares se interesaron por la Historia Militar, hoy reiteramos nuestra invitación seguros de que en breve una cuarta generación se incorporará al amplio y querido elenco de nuestros colaboradores.

En párrafos anteriores comentábamos las innovaciones que para mejorar la difusión y prestigio de la Revista estamos adoptando. Quizás sea el momento de puntualizar que sabemos perfectamente que el elemento esencial para mantener y acrecentar nuestro prestigio fue y seguirá siendo la calidad de nuestros autores. A ellos, en el 50 cumpleaños de la Revista, dedicamos nuestro recuerdo y agradecimiento y a quienes continúan activos el ruego, insistente y cordial de que prosigan su impagable colaboración.

Para cerrar el capítulo de agradecimientos conste el que expresamos al General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar por presentar este número y el muy especial que reservamos a nuestros lectores y suscriptores, pues constituyen la auténtica razón de ser de la Revista. Nuestro deseo más ferviente es ofrecer en estas páginas trabajos dignos de su interés y siempre merecedores de su inteligente aprobación.

ARTÍCULOS

AQUÉL SERVICIO HISTÓRICO

José María GÁRATE CÓRDOBA¹

Sólo me siento anciano al tropezar en la escalera o en la dificultad de un recuerdo, como un mal traductor. Pero no olvido el desánimo al comprobar que mi destino era aquél viejo caserón de sucios ladrillos, tan limpio en la maqueta del Museo Municipal siendo Colegio de Nobles, cuando en 1970 dudábamos si estudió allí el niño José de San Martín, y resultó que no.

Ahora dudo de cuándo llegó a ese Servicio Histórico el coronel Carbó, que de teniente de Asalto subía conmigo -yo alférez provisional en camiseta burgales autobús de Escalada, para cubrir bajas en la Bandera de Palencia. A mí me costó ganarme a los falangistas por seguir la ordenanza de «dará a todos el usted», y a él, porque al verle musitaban: «¿No eran éstos los que mataron a Calvo Sotelo?».

Después supe que su padre, Capitán General de Burgos, escoltó el féretro del Cid, mientras la reina Victoria, con el cardenal Benloch y otros personajes, presenciaba el entierro presidido por Alfonso XIII, tras la compañía de honores cual huete a la funerala con luto en la bandera. Era el 21 de julio de 1921. El telegrama de Anual llegó cuando Sánchez Mejías lidiaba el cuarto de los ocho toros cidianos y los Reyes, sin esperar esa estocada, tras unos segundos en pie, despidiéndose de la plaza, salieron rápidos, a las cinco menos cuarto.

Pero eso no es más que «memoria histórica».

* * *

Fui destinado al Servicio Histórico gracias a San Hermenegildo. Diré por qué.

¹ Coronel de Infantería. Escritor militar.

El coronel don Baldomero Villegas, extraño personaje espiritista y esperantista, publicó en el Memorial de Artillería, a despropósito de su Estudio topológico del Quijote, que «según testimonio del Heraldo de Madrid, San Isidoro calificó de traidor a San Hermenegildo». Lo tomé tan a pecho, que hasta acudí al raro latín de Los Bolandos en la biblioteca del Seminario. Cuando, en 1948, el doctor Padilla tuvo que esperar en mi despacho el nacimiento de mi cuarto hijo, pilló sobre la mesa los revueltos borradores de «La rebelión de San Hermenegildo» esperando argumento y solución.

Tenía ya doce años Santiaguito cuando en 1960 se publicó el artículo en dos números seguidos de la revista Ejército, cosa inusitada, que luego explicó su Director, don Alfonso Fernández, diciendo que le gustó mi método, y lo releía de año en año; sería por lo de «tres santos en la acusación y dos en la defensa». Al leerlo Martínez Bande me escribió invitándome a colaborar en la nueva Revista de Historia Militar, ideal para tales temas. El 7 de noviembre de 1962 me acusaba recibo de mi primer artículo, que en junio publicó el número 20 de esa Revista, cuando él ya tenía en cartera otros dos, que a su ritmo semestral, salieron un año después.

Del consiguiente carteo, surgió la confianza para preguntarle la posibilidad de mi destino a Madrid, pues iba a ascender con hijos a punto de Universidad. El 29 de noviembre de 1962 me escribía: «Acabo de hablar con el Coronel Director de tu posible venida a este Servicio, y me ha contestado que te recibiría con el mayor agrado, porque conoce tu firma; incluso le he dicho que me gustaría vinieses a mi Ponencia; lo cual le ha parecido muy bien, diciéndome que ahora mismo hay aquí tres vacantes de teniente coronel, pero no las anuncia hasta saber que pueda venir gente de valía; creo que valdrá anunciar una al alcanzar tú el empleo»

Al ascender, el 5 de septiembre del 63, escribí al Director, coronel Gómez Salcedo, enviándole el currículum histórico, y diez días después me comunicaba: «No he habido dificultad, por ir como único propuesto. Le felicito y me felicito porque tal destino representa un beneficio para este Centro». Fui destinado con fecha 23 de noviembre y, el 4 de diciembre, otra carta del Director puntualizaba: «Como el día 20 se darán las vacaciones de Navidad, si le conviene, puede presentarse ya pasadas, para empezar con más normalidad, estando todo el personal».

Las Ponencias

Cuando me incorporé el 7 de enero de 1964, el Director me dijo: «Vea todo despacio y elija la Ponencia que más le interese. Busqué mesa y sólo

había una vacía en la Sala de Generales: -«Bueno, es la de el coronel don José Antonio Yaque Laurel, hospitalizado, aquí estás bien de momento -dijo mi cicerone-. Si se muere, te quedas con ella». Y se murió. Tenía 83 años y gran cultura, había publicado cuatro artículos en la Revista de Historia Militar, tres de ellos sobre temas de la Independencia, desde el n.º 2, en 1959, al 16 en aquel inicial 1964, que no alcanzaría a verlo, y un estudio en el Curso de Conferencias sobre Historia y Filosofía de la Guerra, en 1947, junto al sugerente análisis del coronel Sempere sobre «Las espadas del Cid».

Las Ponencias de Estudio eran seis: Guerra de Liberación; Guerra de la Independencia; Ultramar; Historia del Ejército; Heráldica Militar y África. Estaban distribuidas con la desarmonía ofrecida por el vetusto edificio, y merecen describirse con los destinados en ellas.

En el testero de la escalera principal, bajo un repostero copia del óleo de Moreno Carbonero, con el capitán burgalés Juan de Garay fundando Buenos Aires, estaba el despacho del Director y su oficina. Enfrente, el del Secretario, capitán don Constantino Alonso Calle, maestro salmantino y ex-oficial legionario, muy hábil y muy útil, de los que todo lo saben y tratan de tú a Dios. El primer día me corrigió que la invitación recibida no era para «una conferencia», sino para «la conferencia» del capitán Zapatero, siempre la misma; y me asombró con que el coronel Yaque quería aprender chino, «porque era la lengua del futuro». Más tarde, que allí vio la instancia de Franco para cadete, con el error «es gracia que no espera alcanzar de V.E.», y una carta al coronel del socorro a Oviedo en que se le concedían dos días más para lograrlo, o entregar el mando al portador; Años después me dijo que cuando el general Gil Ossorio, le exigió su tratamiento, él le reclamó el usía por su cruz de San Hermenegildo... Era como si tuviese lo que luego se llamó el «fichero amarillo», vaya usted a saber. Pero Calle era eficazísimo, al Director y a todos.

Frente a él, junto a la Dirección, estaba la Sala Grande, con las ponencias de Heráldica e Historiales de los Cuerpos. Mandaba el conjunto el teniente coronel Julio Balbín Delor, de 51 años, a quien sustituiría Fernando Carbó Valdivielso, ya coronel. Era jefe de Heráldica, el comandante Manuel Lecea Calderón, mutilado y diplomado en ella, que te pintaba un escudo en menos que canta un gallo; un día, por su terquedad, le dije que mejor vernos sólo en lo oficial, y segundos después vinieron a decirme que estaba muy apenado y preocupante, pues cada sábado iba a revisión del cardiólogo. Me disculpé conmovido y ya tan amigos. Los Historiales de los Cuerpos eran cosa del comandante Luis Martín Prieto, a quien todo lo que faltase de escritor, le sobraba de investigador incansable y detallista, tan modesto y agradecido que, por leves correcciones de su grueso Tomo I, me

lo dedicó como a su maestro. Y templado hasta el extremo de ser padrino en las bodas de dos hijas a la vez, llevando al altar a cada una de un brazo. Las dos eran morenas.

Su pasillo con la Secretaría terminaba en la Sala Noble, rodeada de armarios llenos de enormes libros, y en medio, la excelente maqueta-secreter de la lonja de Palma de Mallorca, gran talla en madera.

La Historia del Ejército

Al fondo, la «Sala de Generales», según su brillante rótulo dorado, de la época en que el edificio fue Museo de Ingenieros. Era la Ponencia de Historia del Ejército, a cargo de uno de los dos coroneles Escartín, el bueno, don Eduardo.

Como al causar yo alta en el Servicio el 12 de diciembre, había que anotar mi destino en la lista de revista de enero, figuré «provisionalmente» en aquella Ponencia, pero «providencialmente», el único despacho vacante estaba allí, al mando don Eduardo Escartín Lartiga, a cuyas órdenes era lógico estar. Luego hablaré de él, vale la pena.

Pero el coronel Yaque dejó terminado un pequeño Bosquejo de las Guerras Carlistas en 206 folios, y quiso el Director que lo revisase, para saber cómo quedó, pensando que por haberlo escrito Yaque a edad muy avanzada, podría tener algo que corregir de fondo, de estilo o de todo. Era un encargo directo e independiente, por lo que la delicadeza del coronel Escartín no quiso que le sometiese mi trabajo en tal tema, como al parecer, tampoco intervino en el original.

Sólo después de retocada a compás de su estructura, confirmé que debiendo ser un texto oficial militar, las dos guerras carlistas, tres según otros, se describían al uso liberal, más isabelino que carlista, sin constar las acciones que dieron título a famosos tercios de requetés: Montejurra, Lácar, Oriamendi... Corregido el estilo, quedó inédita.

Aunque mi destino a la Historia del Ejército fuese «provisional», sin nada mejor que elegir, me fui enterando del alcance, límites y forma del contenido de la Ponencia. Como había papeles que ver y mucho que aprender, empecé lo uno y lo otro.

En estas estaba, cuando nuestro Ministro, el teniente general don Pablo Martín Alonso, reparó que otros generales tenían escrita la crónica de la unidad que mandaron en la pasada guerra, y él no. Nadie mejor para escribir la de su 83 División que su Servicio Histórico. Así que se lo dijo al Director, el Director a mí, y el encargo quedaba en marcha. Don Pablo dijo que se

fuesen documentando con calma, para hacerlo bien, por él no había ninguna prisa, y don Vicente, estaba de acuerdo en lo de ir despacio, porque con prisa salen mal las historias, cualquier error las falsea. Era un trabajo nuevo para mí. Según iba avanzando, se lo enseñaba al coronel Salcedo, y él, que no era historiador, pero era segoviano de Sangarcía, me aconsejó repetir con frecuencia en qué mes vamos, para no navegar en el tiempo, y que veranease sin obsesionarme con el trabajo.

De pronto, el Ministro, que había ido malucho al hospital, pregunta por su historia en febrero de 1965. Le decimos que va muy a punto. Ya está curado, vamos a pintar en la tapa el escudo de su gallega División. Dan el alta al Ministro, quiere ver su Crónica ya, y además se nos muere. Era 11 de febrero, mientras se afeitaba para salir.

La Crónica fue a parar a su viuda, marquesa de Valdetorcas, y a su hijo el cadete. Claro que históricamente le faltó lo más valioso, el contraste con la documentación enemiga, que teníamos en abundancia. Quedó bien. Eran 204 folios de un buen intento cronístico.

Volví a mis estudios de Historia del Ejército, que el 8 de septiembre de 1939, al crearse el Servicio Histórico, figuraba como misión específica, en futuro marítimo: «Abordar en su día la redacción de la Historia del Ejército Español o de las Instituciones Militares Nacionales». En 1947, el Director aún lamentaba en público, que su falta fuese un perjuicio para la Historia Militar y aún para los estudios históricos.

Cuando en 1962 se trató de formar la oportuna Ponencia, se preveía una obra «de larga preparación y dificultad, por lo que no podían calcularse plazos de tiempo para concluirla». Con tales prevenciones y la remisa imprecisión de «en su día», no se ordenó iniciarla hasta 1967 y, desde entonces, con nueve ponentes sucesivos, simultáneos o fugaces.

El más dispuesto debió ser el coronel Balbín, a juzgar por su ilusión prologal, identificada con la del Bosquejo de Historia Militar de España del general Almirante, no publicado hasta su centenario de 1923; con prólogo moderno y prometedor, discurrido a posteriori, lógico, diciendo cómo ha de escribirse la historia, nunca como el texto que le seguía. Peligro que no amenazó a Balbín, pues empezó por el prólogo los borradores de un par de capítulos. Hacía imaginar leve tendencia al criticismo de Masdeu en su Historia Crítica de España, pero se empeñó en adjetivar su historia de «orgánica», título no expreso en la misión, sin más antecedente que la incrustada ambigüedad de Clonard en su Historia Orgánica de Infantería y Caballería (1851-59), quizá valiendo lo de «orgánica» por organizada; y lo ilusorio de pensar que el Bosquejo de Almirante se desarrollaba según su plan del prólogo. Pudo pensar que en su obra viese tan necesaria la cronología como lo

monográfico, y quisiera alternarlo, como en 1982 haría José Orlandis en *La España Visigótica*, su libro en preparación. Pero sería mucho imaginar. El caso es que lo dejé.

Me fui imponiendo en historia antigua, con los más recientes autores, muy útiles y a mano los colaboradores de la *Historia de Menéndez Pidal* en curso, pero también a algunos profesores y académicos, especialmente atentos y obsequiosos.

Pero las circunstancias mandan, y la obra se fue eternizando por ocasiones tan especiales como preparar nuestra Exposición de 1967; el Año Jacobeo de 1970, con *La huella militar en el camino de Santiago*, y *Los Tercios de España en la ocasión de Lepanto* (1971), éste de tal urgencia, que concluido en verano, hubo de llevarlo un motorista al príncipe Juan Carlos, que presidía en Barcelona el IV Centenario de Lepanto; el Tomo II de *La Legión Española*, de 554 páginas (1973); el n.º 20, de la *Revista extra: Francisco Franco, escritor militar* (1976); los dos tomos de *Partes Oficiales de Guerra*, el I, de 414 páginas (1967) y el II, de 662 (1978), con estudios previos de 176 páginas, más las actividades en congresos de Moscú (1970), Buenos Aires (1970 y 1871) y Viena (1983), aparte de comisiones nacionales.

Hasta que, a pesar de todo, entre 1978 y 1982 conseguí dar al primer tomo una solución tan bien acogida, que fue una de los libros del Servicio tan pronto agotados, que retrasé la segunda edición, casi sin retoque, para evitar recelos de presunción ante el Director, a quien me pareció no entusiasmar mi trabajo. En cambio, el Estado Mayor ministerial pedía que se hiciese el último tomo, muy útil para él, y aunque traté de simultanearlo con el primero, no se logró por falta de equipo continuado.

El Coronel Escartín

El coronel Escartín, que dirigía la Ponencia desde su fundación, había publicado ya, desde 1949 a 1959, las *Campañas de los Pirineos (1793-1795)*, de cuatro tomos, en cinco volúmenes 2.670 páginas en total, y, ya mayor, tres artículos en la *Revista*, desde el n.º 4 en 1961, hasta el 12 en 1963. Por ello y por lo que me comentaba, se veía su preferencia del alto medievo. En sus últimos años, aún le oía dictar temas de los Cinco Reinos y, a veces, tras alguna pausa escribiendo, al volver a dictar, preguntaba a Manolita Sánchez, su excelente taquí-meca: «Manolita, ¿habíamos casado ya al príncipe con aquella niña?» Y ella, tan afectuosa, le seguía el aire: -«Sí, coronel, ya casamos al muchacho». Él acaso añadiría: -«A aquel chico

no le iba esa joven, lo veía la Reina. ¿Íbamos ahora en el orden de batalla, no?» También a mí me ayudaba Manolita, modelo de mecanógrafas, con gran agilidad mental pese a la concentración que exige la máquina: «Teniente coronel: Ese adjetivo ya lo hemos puesto seis líneas antes». Siento no haber copiado la maravillosa carta de don Eduardo, sorprendiendo al Director con su cese, porque su pérdida de condiciones no le permitían justificar un trabajo.

Llegó pues el momento de hablar de la caballerosidad del coronel Escartín.

Siendo capitán de Estado Mayor estuvo destinado en Palacio como ayudante del infante don Luis de Baviera, lo que a mí me interesaba mucho, y él me atendía como un padre pues al incorporarme tenía 82 años, uno menos que el mío. Me contó que cuando le llamaba Alfonso XIII acudía veloz, pero si era la Reina Madre, primero se revisaba la botonadura, los corchetes y la raya del pantalón. En cierta ocasión le dijo el Rey: «Quiero que prepares al infante para la Academia, ya sabes: matemáticas, ciencias y eso... No pretendo que hagas de él un sabio». -«Señor: ¿y si tiene madera de sabio?». Y el Rey con un gesto sorpresivo, aceptaba: -«¡Hombre, si tiene madera de sabio...!».

Un día, a su paso por una sala de Palacio oyó que las camareras de la Reina hablaban mucho de Pablito, que iba a llegar, que si es así, o no. Intrigado, preguntó quien era el tal Pablito. -«Un nuevo ayudante de Su Majestad». -«Yo pensé, el dicho es cierto: ‘Para llegar a la cima, hay que trepar por las faldas’. Buena muestra».

Otra observación era menos material. Me decía, que saliendo de Palacio, quiso ir con él un ministro que llevaba el mismo rumbo. Pero venía de frente el jefe del Gobierno. Al pararse hablando al ministro, el capitán Escartín se apartaba, pero le hicieron unirse a ellos. -«Yo oía hablar al Presidente y sentía que hay hombres superiores, yo me veía como pigmeo, cada vez más pequeño. Aquél tenía de todo: sabiduría, elocuencia, intuición... Sólo le faltaba una cosa: Sentido común».

Había pasado tanto tiempo, y no podía olvidar el sacrificio de su hijo del mismo nombre, que con 24 años estaba preso junto a él en la cárcel de Porlier. La mañana del 24 de noviembre de 1936, en la lista de «una saca» llamaron a Eduardo Escartín. Como el padre estaba en los lavabos, el hijo contestó rápido: «Presente». No le volvió a ver. Le mataron en Paracuellos.

De su gran señorío, visible en cada gesto, basta decir que fue testigo de boda de Martínez Bande. Y al saber que yo iba a presentar en un hotel el libro de La Cierva, para poder asistir, cambió al chófer el día de salida con su coche. Llegó pronto al hotel, y al presentarle a mi mujer, le dijo: «¿Me

permite, señora, que abrace a su esposo?». Y me dio un apretado abrazo paternal.

Escartín el malo, era más joven y moderno, africanista y excelente pintor. El diálogo inicial de cada visita suya tenía más retranca y maliciosa ironía de lo que suena. Con la puerta a medio abrir, la mano en el picaporte, y cierto retintín decía: -«¿Da usía su permiso?». Don Eduardo, conociéndole, le hacía repetir la pregunta para contestarle a la llana: -«Vamos ya, ¿a qué viene eso?». -«Viene a la obligada consideración y respeto a los palaciegos». -«Palatino, no palaciego». -¿Y no es lo mismo? -«No, pero bueno, ¿qué te trae por acá?».

Lo de palatino me recordaba sus noticias de Palacio.

Junto a aquella Sala de Generales, el despacho del Director de la Biblioteca, coronel de infantería don José Martinho Rosario, era un sabio técnico, soltero de 60 años justos, que se casó dos después. En 1947 había escrito con Núñez Robles un grueso y exhaustivo libro de Tiro de Infantería, que en algún punto rebasaba los textos artilleros, y profesor del tema en mi curso de ascenso a jefe.

Contigua a su despacho estaba la gran Sala de Planos, con 8.348 ejemplares, que con los duplicados y de varias hojas, eran cerca de 30.000. Contigua a ella, una pequeña habitación de archivo poco consultado, ya frente la escalera directa a la Biblioteca. El breve pasillo termina en el salón del Museo de Literatura Militar, presidido en lo alto por el escudo de la pluma y la espada con la leyenda cervantina «Nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la espada». Allí se acogían los libros de autores militares, obligados a enviar un ejemplar gratuito dedicado, y dos, a su precio, a la Biblioteca. En vitrina de columna se exhibía algunos modelos de encuadernaciones artísticas y un ejemplar de la quinta edición de *Siete Partidas*, impreso en 1528 en Venecia.

La Independencia del Coronel Priego

Por el otro lado de la escalera principal, a la izquierda de un corto pasillo, estaba el despacho del coronel de Estado Mayor don Juan Priego López, de quien yo esperaba aprender lo que en el historiador es método y práctica, empezando por el modelo de fichas y la uniformidad en citas bibliográficas, pues para mí era maestro de historiadores militares.

En los primeros meses del Servicio Histórico, en 1939, tuvo a su cargo la Ponencia de la Guerra de España del 36, donde en 1945, publicó un tomo de Antecedentes con 458 páginas, primero de la llamada Historia de la Gue-

rra de Liberación, sin nombre de autor, por ser colectivas las obras del Servicio Histórico Militar, paternidad imprecisa en la cubierta, donde figuraba ese organismo, pero también el Estado Mayor Central, en la parte superior y con tipografía preferente, atribuible al editor, al autor o a ambos, es decir, con dos padres visibles y uno ignoto, con lo que tales autorías escalonadas sugerirían al humorista aquello de: «Se escribe Shakespeare, se lee Sexpir y se pronuncia Schopenhauer». Días después, otra broma. El mismo Estado Mayor Central que lo editó, lo hizo recoger e inutilizar. ¿Debido a qué? Nada se dijo, pero posiblemente al tono del libro al empezar la redacción y la guerra en 1939, con signo opuesto en 1945 al acabar ésta y publicarse aquél, sin tiempo ni necesidad de rehacerle por algunas líneas ajenas a su tema.

Me enteré de tal obra en mi primera entrevista con el capitán Calle, quien me dijo en secreto, que si quería un ejemplar, me diese prisa, pues en «la cárcel» había un resto de edición. El armario de la Colección del Fraile tenía un cristal roto, por donde se sacaban libros metiendo la mano con cuidado, y quizá quedase alguno. Se conservaban pocos, y difíciles de alcanzar, conseguí uno sin cortarme la mano, y tan contento, porque es un buen libro de antecedentes y razones, muy poco conocido.

Escribió también, en 234 páginas, una Síntesis Histórica de aquella guerra, que se me ordenó revisar, para la edición de 1968 destinada a los alumnos de las Academias militares, lo que con leves modificaciones cumplí como un honor.

Acaso en vista «del éxito» prohibitivo de su libro, pasó Priego a ser jefe de Ponencia de la Guerra de la Independencia, de la que al año siguiente, 1946, publicó una Síntesis político-militar, tan breve y valorada, que fue texto en la Escuela de Estado Mayor.

Pero no había un estudio español suficientemente amplio de la Guerra de la Independencia desde que en 1914 escribió Gómez de Arteche sus catorce volúmenes. Junto a ella se consideraban fundamentales los cinco del inglés Oman y los tres de la inacabada obra de Grasset, que se completan con otras del barón de Marbor, Balagny, Bordeau y Madelín. Todas las fundamentales, incluso la española obra técnica, fueron de tono apologético, y curiosamente, las inglesas pretenden olvidar a Arteche, y son mucho más desfavorables a España que las francesas, que en sí mismas contienen material suficiente para refutarlas. Puede decirse que si Arteche escribió su obra como réplica al inglés Napier, la de Priego había de nacer en respuesta a Oman, apoyándose en el francés Grasset, en la documentación de archivos franceses, utilizados desde principios del siglo XX, y en las excelentes aportaciones de los dos Congresos sobre la Guerra de la Independencia celebra-

dos en Zaragoza, el último en el año 1959, con valiosas ponencias españolas y extranjeras.

Para preparar la publicación de su gran Historia, comenzó por conocer y analizar toda la bibliografía existente, lo que constituyó una excelente oportunidad para publicar el Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española, iniciado en 1944 y concluido en 1952.

No sólo conocía bien la más reciente bibliografía extranjera, sino que se carteaba con mucha frecuencia y amistad con el francés más especializado, Jean Serramón, quien además viajó a España un par de veces con su esposa, visitando al coronel Priego, con especial interés.

Y empezó a escribir su Historia de la Guerra de la Independencia, planteada inicialmente en siete tomos y luego en ocho volúmenes, de los que en 1960 se publicó el Tomo I; en 1966 el II; en 1972 el III; en 1974 el IV; en 1977 el V, y en 1981 el VI en dos volúmenes. Al dejar de escribir por su edad avanzada, se encargaron los dos tomos restantes a su hijo, el teniente coronel don José Priego del Campo, que se vio precisado a dedicar tres volúmenes al tomo VII, dos al VIII, y otros dos a un IX de Apéndices e Índices, a punto de editarse. Con ello, la obra, tendrá un tomo más de los ocho proyectados, pero no en ocho volúmenes sino en trece, algo inimaginable por don Juan, que proyectaba un volumen por tomo, con el explícito deseo de que su obra fuese mucho menor de los XIV volúmenes de Arce, y al final sólo tuvo uno menos.

La Historia de Priego trata de replantear con objetividad y documentación, el tono apologético y pasional de las anteriores, haciendo una crítica seria de hechos y personajes, sabiendo y explicando, que si la historia apologética parece oponerse a la crítica, es sólo en apariencia, pues la institución militar supo siempre armonizar los ejemplos de la historia patriótica, para la educación moral del soldado, con la depurada investigación de sus centros de estudios. Lo demostró en su análisis incansable de aquella guerra, críticamente revisada en lo militar y en lo político.

Priego no aprobaba el calificativo de tal guerra, porque la «independencia» requiere previa dependencia, y allí sólo hubo invasión de un pueblo con entidad política y social, independiente desde hacía muchos años. En el mismo caso y con mayor propiedad, los alemanes llamaron «guerra de liberación» a la suya de 1813, lo que llevaba a Priego a un paralelismo riguroso con la española así llamada en 1936 que, según eso, sería la segunda: En ambas, no sólo se luchaba contra invasores armados, sino contra su penetración ideológica. La victoria de la Independencia, logró expulsar al invasor, pero no la regeneración nacional pretendida.

Bajo el epígrafe «Godoy ante el tribunal de la Historia», se culpa, más que al favorito, al favoritismo de los reyes y a la degradación de los nobles,

quienes, al adularle, favorecieron su encumbramiento. Pero quizá el nudo de su interés se centre en el recuento y valoración de fuerzas, pues no había tanta desproporción entre ambos bandos. Las españolas, francamente buenas y veteranas, estaban mal mandadas, mientras que las francesas, inferiores, tenían generales de excepción. Con mejor organización y más unidad, hubieran podido vencer los españoles, que enfrente apenas tuvieron superioridad numérica.

En su segundo tomo, nos descubría que el alcalde de Móstoles no fue uno, sino dos, cosa bastante en uso entonces, por motivos políticos y administrativos, pero ambos coincidían plenamente en el espíritu del célebre bando. Y nos dice también que la rebelión no fue espontánea, ¿cómo iba a serlo en toda España a la vez? Ni fue espontáneo el 2 de mayo en Madrid. Tenía larga preparación militar y política, con órdenes previas cursadas a toda la nación. En el Parque de Monteleón se enfrentaron unos 500 españoles con 4.000 franceses. Ni por su duración, ni por la intensidad, ni por el armamento, pudieron causar los españoles el desastre numérico que se había señalado. Los partes franceses anotaban 31 muertos y 114 heridos, frente a más del doble de españoles, sin contar los 320 fusilados. Pero el chispazo resonó lo suficiente como para encender el entusiasmo del alzamiento en todas las provincias, contra una invasión de la que, en otro caso se hubieran tenido noticias tardías.

Priego rebajaba el papel de las guerrillas, considerándolas mera colaboración, muy secundaria, de las columnas militares a cuyas órdenes servían; opinión opuesta a la del coronel Nicolás Horta, en Burgos, gran especialista en el género y biógrafo de guerrilleros, a quien se esperaba ver destinado en el Servicio, sin conseguirlo nunca, porque pensaba, con expresión muy artillera «que no estaba calculado para Madrid».

Al rigor técnico y documental de la obra de Priego han de acudir los historiadores. En ella se contrastan, ponderan y valoran documentos de aliados y enemigos, con la objetividad lograda siglo y medio después de los sucesos, que en su tiempo pedían pasión literaria. Ni la gloria de España, ni la de sus héroes pierden mérito ni ejemplaridad, pero se liman bastantes injusticias antiguas de estereotipar para siempre al extranjero, francés o inglés, como encarnación del mal.

Desde el primer día tuve al coronel Priego por maestro, y así le llamé, aunque no lo aceptaba, excusándose, al pie de la letra, en que nunca me dio clase ni fue mi profesor. Pero no había militar que desconociese su firma o no hubiera leído algo suyo. Todos le admirábamos, teniéndole por un verdadero y sabio historiador. Eso antes de saber lo que con el tiempo vimos, que buena parte de los 280.000 libros de la Biblioteca Central, en sus varia-

dísimos temas, tenía alguno de sus especiales y débiles asteriscos a lápiz, simples o dobles, según el interés de la llamada.

Era tan concentrado y ordenado, que nunca se perdía del asunto tratado. No se le iba la idea, porque no quería escribir ni ocuparse de nada ajeno a su estudio, ni evacuar consultas extrañas, ni de temas que le apartase de su Guerra de la Independencia, ni que le endosaran casos dudosos, ni escribir más que de su Independencia. Pero si le consultaban algo sobre lo que tenía opinión, ideas propias, o simple interés, entraba a fondo en ello. Conmigo, sin tanto motivo, un día propicio, en que hablando de lo suyo nos salió al paso Napoleón en Somosierra; como si entrase en trance, se levantó lento del sillón, se rascó un par de veces la cabeza, aceleró el manoteo y dio un recorrido en el despacho, con amplio bracear y una especie de trotecillo rápido y menudo tales, que me hicieron imaginarle, y aún sentirme yo mismo, a la grupa del innominado caballo napoleónico.

Frente al despacho de Priego estaba el de su subalterno, el comandante de Artillería Juan Barrios Gutiérrez, en quien delegaba algunos trabajos complementarios, por cierto prurito de disparidades de criterio, con lo cual sobraba tiempo a Barrios para lo que más le gustaba: asesorar en lo mucho que sabía de Historia, de la Colección del Fraile, y de los fondos bibliográficos y documentales del Servicio, preciándose de ser consultor de visitantes, sobre todo extranjeros y femeninos. Era un importante tratadista artillero y aún terminológico, con frecuentes artículos técnicos en la revista Ejército y en la nuestra. Aparte de ello, erudito en Enseñanza Militar y uno de los primeros y profundos entendidos profesores de cibernética.

Colindante con su despacho y a su cargo, estaba el voluminoso archivo de la Colección del Fraile, conjunto muy valioso de 1.008 libros, folletos e inflamados panfletos bélicos, belicosos y ardorosos, que bajo el común título de La España Triunfante impulsaban a luchar en la Independencia. «El Fraile» era un religioso franciscano, llamado S.J. Caravallo y Vera, conocido en su tiempo por «El Padre Veritas». Consultaban con frecuencia la Colección, universitarios, doctorandos en trance de tesis, y algunos más, alguno tratando de hacer un índice personal «que mejorase» el Catálogo de 1948, en tres tomos, de aquella heterogénea colección.

El 1 de febrero de 1979, siendo yo Director interino del Servicio, cumplió ochenta años el coronel Priego, con cuarenta destinado allí, y lo celebramos con una misa de Acción de Gracias en la vecina capilla de la Escuela de Estado Mayor y un tentempié en nuestra Sala Noble. Acudieron los anteriores directores, coroneles Fuster Vilaplana, de Infantería, y Dans Losada, de Caballería -éste tiene hoy 104 años- y el general Clavería Prena-

feta, de Ingenieros. Hube de hacer una semblanza del homenajeado que, con veinte palabras a viva voz y sin magnetófono, salió tan sentida que sus hijos lamentaron no llevarse una copia. La tuvieron más tarde, antes de los diez días en que llegó el nuevo Director, para quien reimprovisé la improvisación, que incorporé a la propuesta de ascenso de Priego a general honorífico, con otra a Martínez Bande, no cursadas porque no pareciesen obra de interinidad, sino de general Director documentado, pero éste debió considerarlas impolíticas y en el archivo quedarían las dos propuestas.

La Guerra de España del 36

El pasillito de los anteriores despachos nos llevaba al amplio espacio del Archivo de la Guerra de España del 36, encerrado tras unas grandes puertas de metal repujado con alegorías y, sobre ella, en la gran anchura y altura del paño de pared, el enorme y famoso y mural, no fresco, glorificando un busto de Franco armado de Santiago, con escenas de la guerra a cada lado: con el desembarco desde el Estrecho y los tres reductos heroicos -el cuartel, el Alcázar y el santuario- a la izquierda, hasta la exaltación de la victoria y el desfile de la paz, a la derecha. En 1945 lo contrató el Estado Mayor Central por 125.000 pesetas, pagadas a plazos, a Roque Merubia, un pintor excombatiente que firmaba Kemer, y reprodujo en sus personajes rostros de quienes veía en el Servicio Histórico, desde el encuadernador, que recordaba a Franco, y no hubo tal, hasta tres o cuatro oficiales y la esposa y la niña del portero con su muñeca.

Kemer, gran dibujante y buen psicólogo, no se limitó a eso, sino que por su cuenta hizo una colección de dibujos de chekas madrileñas, con base en la de la calle de Fomento n.º 13, expresando cada uno de los tratamientos aplicados a los presos: lechos con la inclinación medida para no poder sentarse ni acostarse, suelos con perfiles salientes donde no cupiese el pie, duchas de agua helada y otra serie de inventos bien pensados, sin la tortura de ruidos obsesivos y enloquecedores, porque la música infernal no se pinta. En Moscú me mostraron con un guiño la tumba del inventor de chekas, en la linde exterior del Kremlin.

Dentro, el despacho del coronel don Manuel Escartín Maroto, Jefe del Archivo, con el comandante Carlos Pérez-Lucas, de Salamanca, casi médico, que luego fue ponente de los siete tomos de Galería Militar Contemporánea, y al final de África; era hijo del gobernador militar de Salamanca, que presidió la sesión de la Hispanidad cuando la polémica Unamuno-Millán. El comandante burgalés José Luis Fournier, que fue

teniente en la Legión y le sonaba la cabeza donde tuvo metralla. Del tercer comandante, me falla el nombre. Cada uno tenía su equipo de oficiales para formar 921 legajos de papeles de Zona Nacional, 1.400 de Zona Roja y 682 del Cuartel General que se recibieron en sacos. La prisa para concluir en 1967 el enorme archivo de 3.061 legajos, con 18 toneladas de papel, hizo ingeniar al coronel Escartín el raro estímulo de premiar, con una semana de permiso, al jefe con su equipo que cada mes encarpeta más expedientes.

El Coronel Martínez Bande

Al fondo, cuarteándose las areniscas paredes del barrio de Areneros, el teniente coronel José Manuel Martínez Bande. Vasco de Guecho de corazón y gallego del Bande materno, le alternaban ambos biotipos; serio y correcto, asténico y pensador. En los años noventa, me lo describía Fernando González, director del Tercer Programa de Radio Nacional, donde colaborábamos: «Ayer le vi por la calle: alto y tieso, mirando a lo lejos pensativo, ajeno a todo, tan ausente y levitante, que no me atreví a saludarle». Soldado de cuota en 1936 con 29 años, licenciado en Derecho, alférez provisional artillero en la batalla del Jarama. Una afección, impidiéndole el generalato, le llevó de comandante al Histórico recién fundado, y ascendió a teniente coronel un año antes que yo.

En septiembre de 1942, la editorial Aguilar le publicó *Allá*, una primera novela de guerra, que tímidamente dejó en la portería de Wenceslao Fernández Flórez, sin más recomendación que la de ser cuasi vecino suyo, con carta en la que le rogaba su opinión para intentar publicarla. Don Wenceslao, sin mediar palabra, le entregó las pruebas de imprenta. De su novela, muy personal, dice en su autocrítica que «el protagonista tiene mucho de introvertido, insatisfecho, idealista, inconformista con la vida en torno, que prácticamente no sabe lo que quiere...» y justifica su obra, a modo de «memorias lanzadas en las cuartillas, como un desahogo del momento». Entre los literatos militares acaso nadie le aventajó en inmediatez a la paz, que Antonio José Gutiérrez Martín, con su bellissimo poemario *Algo Más*, editado en septiembre de 1939 con elogioso prólogo de José María Pemán en seis apretadas páginas infolio.

En cuanto a sus libros, empezó escribiendo una *Historia de la Artillería* (1947), un *Espejo de soldados* (1953) y ocho obras más. Llegó a ser coronel honorífico de Artillería, gran historiador militar, excelente escritor civil, un tanto poeta, premio Ejército de Literatura y Cruz del Mérito Civil.

Desde los años cincuenta se dedicó al estudio exclusivo de las fuentes documentales de ambos bandos en la guerra del 36. Preguntado por qué tantos años en ello, decía con razón: «Porque siguen en juego los mismos factores bélicos y aunque en España los olvidasen, se atizaban desde fuera, no nos dejan olvidar; hay que saber la verdad y exponerla».

Primer especialista técnico de aquella guerra, y jefe de su Ponencia desde 1954, reconstruía tácticas zurciendo datos oficiales y recreando croquis incompletos. Creo que desistió de llevarme a su Ponencia, como proponía inicialmente, por la pérdida de tiempo que le supuso no trabajar solo, cuando colaboró con él nuestro compañero y amigo, el inefable integrista Juanito Zabala, gran conversador polémico, que le hacía dialogar y discutir, cuando lo suyo era trabajar, tan concentrado, que un día que no pasé a las doce por su despacho, como solía hacer; de puro absorto cayó desmayado con la cabeza sobre la mesa.

Ello no le impedía escribir por la tarde algunos libros más y apreciados artículos de prensa, En 1974 ya había publicado Brigadas Internacionales, Los cien últimos días de la República y Por qué fuimos vencidos. Cuando más abundaron sus artículos periodísticos fue entre 1976 y 1982. Quizá fuesen de 1976 sus admirables «Conversaciones en el Museo», donde cada semana hablaba en ABC con personajes reales o no de los cuadros del Prado, en su fraseo culto o en argot, en jerga de su tiempo, calidad u oficio. Ante La rendición de Breda, dialogaba con el marqués de Spínola. Acaso fuese el último de sus numerosos libros Los tiempos difíciles, en 1983, selección de artículos donde se admira su amplia cultura, impecable redacción, pulido y elegante estilo, profunda reflexión, gran amenidad, y prosa poética en los temas que la piden.

En 1967 se había iniciado su colección de Monografías de la Guerra de España en 19 volúmenes de 18 tomos que no son sino la mejor historia militar de ella, escrita como redactor del Servicio Histórico. El título que tiene su intencionada historia, pues habiendo prohibido Franco que se redactase una Historia Oficial de la Guerra de España 36-39, para evitar suspicacias entre personajes de ella, el coronel Gómez Salcedo, director del Servicio Histórico, con leve astucia le preguntó: -«¿Y no publicaremos monografías de ella?. -«Monografías las que quieran». Su conjunto es ya la prohibida Historia.

De palabra justa, de juicio rápido y certero; precavido o evitando charla ociosa, oyendo llegar a alguien, volvía el libro de su mesa. Buen dibujante, con croquis rápidos y claros de cualquier situación. La riqueza del archivo le hizo documentalista, reacio al testimonio bélico con harta razón pero no toda. Le costó bastante aceptar el testimonio del coronel Álvarez

Entrena que, yendo solo por el campo, vio iniciarse el ataque de Brunete, y con tropas próximas improvisó una detención en aquel punto. Acaso ni uno ni otro pensaron que un testimonio firmado es un documento.

Ultramar del Capitán Zapatero

Abajo, a la entrada, la Ponencia de Ultramar con el capitán Juan Manuel Zapatero López, sabio e inteligente sanmartiniano que de cuando en cuando viajaba a Hispanoamérica y hacía la reconstrucción museográfica de cualquier fuerte hispano, rematándolo con la bandera española, «para dejarlos como de nuevos, pues todos la ostentaron». Daba magistrales conferencias al gusto de allá, en las que sólo se repetía, sí, su galante alusión a «una linda puertorriqueña». Lo de «sanmartiniano» que por primera vez oí, le venía de reivindicar al general San Martín, cuando encontró la hoja de servicios de su padre, sargento del palentino Cervatos de la Cueva, en cuatro campañas africanas, teniente destinado en la zona argentino de Misiones, donde tuvo una excelente actuación militar y civil. Zapatero fomentó al máximo la actividad del Instituto Español Sanmartiniano, logrando incluso que su director fuese el general García Valiño y que la Real Academia incluyese en su Diccionario la acepción de la nueva palabra.

Pero la categoría militar del capitán Zapatero estaba como historiador de ingeniería militar en el Servicio Histórico, siendo el Jefe y el todo, de la Ponencia de Ultramar; publicando la edición en curso de los lujosos tomos de la Cartografía Histórica de Ultramar, y atendiendo consultas de historiadores y hasta ministros, venidos personalmente a ello de países ultramarinos, incluso Filipinas. Pronto formó parte del Consejo de la Revista de Historia Militar, donde publicó siete artículos en sus primeros números, desde el 1, en 1957, con el artículo: Heroica defensa de Cartagena de Indias frente al almirante inglés Vernón en 1741 y otros como: El último ataque inglés a Puerto Rico; La batalla por la isla de Cuba en 1961; La batalla que decidió la suerte de la isla de Trinidad y Expediciones españolas al Darién.

Fué en los otros dos artículos, el del n.º 13, en 1963: Síntesis histórica de la fortificación abaluartada, y el del 25, de 1968: Escuela de Fortificación hispanoamericana, donde antes que en un libro, quiso recordar a los pocos que lo supiesen y explicar a los demás, que los baluartes de la hispánica fortificación permanente, eran anteriores a la mundialmente famosa «fortificación abaluartada» del célebre ingeniero francés Vauban, lo que se explica poco, y no se subraya en conferencias ni en estudios. Sus dos primeros libros editados se distanciaron los 34 años que van desde 1949 en que

publicó en el Servicio Histórico Acción en el Perú, hasta 1983 de El Real Felipe del Callao, primer castillo de la mar del sur,

Invitado por la Academia de la Historia de Colombia, la Universidad de los Andes y otros Altos Centros, a reconocer las fortificaciones de los siglos XVI y XVII de Cartagena de Indias, la plaza más importante de los viejos dominios españoles, el capitán Zapatero empleó en su reconocimiento los meses de febrero y marzo de 1967, hasta culminar en un Estudio Asesor de 450 folios, con facsímiles cartográficos, croquis y redacción del tema histórico-militar, abarcando tres aspectos básicos: Restauración técnica, Rehabilitación museográfica y Atractivo turístico. Se reconoció la importancia de su estudio nombrándole miembro de la Academia Nacional de Bogotá y la de la Historia, e Hijo Adoptivo, de Cartagena de Indias. El Gobierno español le concedió la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

En su destino no dejaba de ser un personaje especial, ni de despertar algún recelo, suspicacia y acaso comidillas. Era el único capitán Jefe de Ponencia, único ayudante de profesor universitario, iba a América, faltando a veces más de un mes por sus reconstrucciones museológicas más o menos oficiales, y entraba y salía vestido de señorito, cuando todos, desde el general lo hacían de uniforme.

Y tenía sus cosas. Un día le esperaba yo en su despacho y él, correcto, quiso evitar presentarse de paisano y entró por otra puerta para mudarse rápido tras la cortinilla donde se uniformaba, dejando el traje negro de ayudante de cátedra de Ballesteros Beretta. Sobre el suave fufú del spray, oí a media voz su discreta pregunta: «¿Un poco de colonia, mi teniente coronel?».

Mucho antes de 1983 en que se publicó su famoso libro: El Real Felipe del Callao, primer castillo de la mar del sur, ya no estaba en el Servicio. Antes me confió su preocupación. Iba a ascender a comandante y creía saber que pensaban darle de baja por ascenso. Él razonaba que si durante años venía cubriendo un puesto exclusivo e indudable de Jefe de Ponencia, siendo sólo capitán, deberían proponerle seguir de comandante, cuando tal cargo lo ocupaban incluso coroneles. Le dije que lo pidiese y podría mediar yo. Pero no se lo permitía su orgullo, al que él llamaba dignidad. Hice un canto a la virtud militar de la humildad, que en su caso sería hacer de necesidad virtud. Pareció pensarlo, pero ascendió y se fue.

Habían pasado dos semanas, cuando me dijeron que el Ministro avisaba que iba a llegar un alto personaje suramericano para ver los planos de su país del siglo XVII y que Zapatero tuviera a punto todo lo que pudiese interesar. -«El capitán Zapatero ascendió a comandante y cesó». -«¿Pero que tiene que ver el ascenso para cesar a un Jefe de Ponencia? ¿Que hacemos ahora?». No supe más.

La Ponencia de África y los Artistas

Más allá estaba la ponencia «África», de la que no logro recordar quien era jefe a mi llegada. Hacia 1967 la mandaría el muy antiguo teniente coronel Julio Repollés de Zayas, buen africanista, enamorado de su ponencia. Aún editaba la Historia de las Campañas de Marruecos, en cuatro tomos, de los que en 1947 se había publicado el Tomo I con 608 páginas y en 1951 el II con 944 páginas, ambos agotados. En mi borrosa memoria de sucesivos Jefes de la Ponencia, recuerdo que hasta los años sesenta, en que se incorporó el coronel de Estado Mayor Bonaplata Caballero, que sin nombre, en 1956 había publicado Ejército el raro tema de «Aprendizaje de artes gráficas en el Ejército», y en 1971, estando ya en el Servicio, otro titulado «Pequeñas unidades militares: Las compañías de Mar», de las que le oí hablar, y eran las de Melilla, acaso de joven mandó una de ellas.

Este extraño Caballero Bonaplata tuvo la originalidad de autonombrarse jefe de la planta baja, sintiéndose responsable de los que se sentaban en ella, aunque a sus órdenes tuviese sólo dos. Cuando él llegaba, le recibían todos en pie, y el más antiguo le daba el «sin novedad», no mandando: «¡Presenten Plumas!», por la dificultad de una ejecución simultánea y uniforme.

Le sucedieron tres amigos, ya coroneles: Fernando Martínez Tenreiro, Medalla Militar por el paso del Cinca; Antonio Melantuche, y el heraldista de Ingenieros, diplomado de E.M., Pedro de Hormaechea, a quien ví construir la excelente maqueta del Cuartel de Montaña, hoy algo deteriorada, y a punto de perfeccionarse.

Al otro lado, junto a una gran ventana que daba al patio, hacía sus dibujos a la luz natural el expertísimo y admirado pintor Javier Raynaud, que sabía dar a lo heráldico una especial belleza en sus cuarteles, y a sus banderas, la limpia palidez de tafetanes viejos. A su muerte, aún temprana, le sucedió, muy dignamente José Sotomayor, aún sin su maestría, y luego el excelente maestro Carlos Bartual Díaz, gran restaurador y dado a la escultura, con las irregulares virtudes de los buenos artistas del pincel y del bulto, pero también serio historiador de acertada redacción. Es difícil describir aquí el excelente trabajo de la organización y desarrollo del gabinete fotográfico con la inevitable huella artística en lo fotográfico de Carlos Mengs, descendiente del célebre Rafael Mengs, artista del pincel, autor del maravilloso retrato de Carlos III.

Enfrente, el plurivalente brigada Emilio Becerra de Becerra, especialista en todo. Un día, ante la redacción de alguien, que yo encontraba seca y deslavada, expliqué como debiera ser. Había prisa, y me dijo: «¿Quiere que trate de hacerlo como dice?». —«¿Pero usted ha escrito alguna vez?».

—«Nunca escribí más que a la familia». —«Bueno, pruebe». Valió. Y en unos cuantos años llegó a ser un firme comandante historiador, hoy me dicen que ha muerto». Llevaba la administración y venta de libros, revistas, copias y láminas, que luego administró el comandante José Julio de Valcárcel y de Las Casas, con marquesado de Valcárcel, muy merecido, cuya transmisión le costó Dios y ayuda obtener, ¿diez años o más?, ¿con medio millón de pesetas anticipadas en trámites?. Y las inevitables bromas de compañeros a lo largo de ese tiempo. Acaso aquello le obsesionó, creándole la muletilla de repetir, pegase o no, lo de «La milicia imprime carácter». Asumía todo lo relativo a publicación de libros, copias y asuntos similares. Le sucedió el activo, rápido y práctico comandante «mayor» Rogelio Tomé Silva, que me asombró con la rareza de comprarse el primer ordenador personal que ví.

La Biblioteca Central Militar

Pasando el patio y su pequeño jardín, o bajando por la escalerilla frente a la sala de Mapas, el cuerpo, el todo de la Biblioteca Central Militar, con su gran archivo de libros y sus dos salas de lectura, con librerías en armarios y en cornisa. En su despacho, el bibliotecario civil, señor García, un gran profesor de gimnasia en sus buenos tiempos, el señor García, luchaba con jefes y oficiales para impedir el paso, haciendo impenetrable la entrada al archivo de los 281.633 volúmenes de la estadística de 1980.

Mas tuvo que defender libros y documentos durante la guerra en que el frío de tres inviernos de un Madrid en guerra, semicercado, tenía estufas y salamandras esperando combustible donde había tanto papel. Gracias a la defensa bibliotéfila de García, y a su respetable fortaleza física y de carácter, se llegó a conservar una riqueza de piezas únicas especializadas: científicas, técnicas y literarias de las que la pequeña muestra que él propuso llevar a la Exposición de 1967, hizo admirar y valorar cual sería la importancia del conjunto del que procedía.

Más de una vez quedé mirando como multiplicaba fichas de un sólo libro, dándole todas las entradas posibles para la mayor utilidad. Su hijo Ángel García Cabo, empezó de su mano, aún muy joven. Llevaba poco tiempo sustituyendo al padre, ya fallecido, cuando un nuevo Director del Servicio quiso inspeccionar aquello y le echó en cara que estuviesen juntos los libros de estrategia con los de poesía, de teología y de armamento. No era fácil para García darle una explicación. Me agradeció que interviniese para aclarar: Los libros de estas bibliotecas no se buscan en los estantes sino en los ficheros. Ya nos los traerán. No le dije lo de la estatura. Fue cosa de

otro Director, que se oponía, con razón, a que la Revista variase de tamaño: «Porque yo, coloco los libros en su estante por estatura, y tendría que separar las revistas grandes de las pequeñas».

«Carta de amor a un asesino»

Un día de 1971, visitan al General Director los productores de la película *Carta de amor a un asesino*, y le solicitan rodar en la Biblioteca Central unas escenas que se desarrollan en una biblioteca provinciana decimonónica, de ambiente descuidado, sin ningún detalle de instalación moderna ni técnica, y parece que la suya les viene como anillo al dedo. El general es hombre a quien tal proposición no sorprende demasiado, y tras consultar los perjuicios del posible contrato, que en una cláusula prevé compensar con amplia remuneración, concluye aceptando la propuesta.

Al tercer día empieza a verse que no compensa tanto. Los largos y gordos cables recorren más espacio del previsible y pensable: se rompen cristales, se estropean ventanas, se podan hermosas ramas de los vetustos árboles del jardín; los cineastas subalternos invaden y utilizan más de lo imaginado, aunque temido.

La película tenía como director y guionista a Francisco Regueiro; sus protagonistas eran Serena Vergano y José Calvo, con los actores Rosa María Mateo, José Luis López Vázquez y Manuel Tejada. Y trataba de un asesino ignorado, socio de la biblioteca del pueblo y enamorado de la joven bibliotecaria, a quien se declara por carta y consigue ser su conserje. Lo demás no interesa.

Veo algo del rodaje hablando con el protagonista, que ya se he puesto el guardapolvo del cargo. José Calvo es hombre de clase, de la estirpe teatral de los Calvo (Ricardo, Juan, Armando...). Da gusto hablar con él.

En la Biblioteca, desde el fondo hasta la puerta, tienden un carril para el recorrido de la cámara. Serena Vergano, la protagonista, avanza sobre la vía, cuidando de evitar que sus tacones tropiecen en las traviesas de los raíles, y eso se nota al verle andar. La cámara no toma los pies, pero éstos tienen que conservar firmeza y equilibrio: -«¡Repetir! Que no se note que tropiezas, más despacio, anda un poco agachada que el plano te corta la cabeza». -«¡Repetir! Pero tú natural, no te encojas. ¡Repetir! ¡Repetir!» - «Cámbiate de ropa para la otra escena, se nos hace tarde». Acude solícito el joven García: -«Puede utilizar mi despachito». -«No hace falta, aquí mismo, hay prisa».

Quedé de acuerdo con José Calvo en lo bueno y en lo malo de aquello, casi nos hacemos amigos, con lo que me gusta el cine y la interpretación...

La Exposición Histórico Militar

El convincente argumento oficial brotó después, justificando una demanda inesperada: Faltaba en el campo de las ciencias Históricas Militares una muestra de los fondos bibliográficos, documentales, cartográficos e iconográficos que se guardan en bibliotecas y archivos del Servicio Histórico Militar.

Es indudable la actual importancia de la bibliografía, como parte de la heurística, al servicio de la erudición e investigación científica. Ya no basta conocer los jalones de las etapas recorridas por la humanidad, se prefiere conocer al detalle las exigencias y reacciones humanas ante acontecimientos militares, políticos y sociales. Estos testimonios, revisados por el historiador forman la moderna historiografía. La labor del historiador general es recapitular, seleccionar y exponer; la del monografista es de investigación original en fuentes documentales o testimonios arqueológicos.

Ambas especies historiográficas se mostraban conjuntas en la Exposición. En ello radicaba su mérito. El escaso relieve que la historia literaria daba a lo bélico de los siglos XVI y XVII, hacía valorar más el conjunto histórico militar de libros, documentos e iconografía de la Edad Moderna, y justificaba las felicitaciones recibidas de distintos sectores del arte y de la cultura.

Creo recordar que la idea partió del coronel de Caballería DEM don Joaquín Portillo Togores, hombre de gran imaginación y, en la práctica, segundo jefe del Servicio. Al Director, general Sotto, le pareció que en la empresa había desproporción entre el esfuerzo y el fruto. Pero hubo de ceder y confió en mi ligera relación con Fraga, ya ministro de Información y Turismo, Con cierta timidez para pedir, me aconsejó sondearle, y dada su acogida, presentarle. El Ministro, de entrada le dio toda clase de facilidades, la ornamentación y publicidad habitual en sus exposiciones: terciopelos banderas, reposteros, carteles públicos, catálogos gráficos y hasta música ambiental.

Pronto, la inquietud habitual del coronel Portillo, llevó a incrementar las colaboraciones, como la que brindó el ministro de Educación y Ciencia, Robles Piquer, el E.M. Central, sus Direcciones de Servicios y Fortificación, con planos y maquetas; el Museo del Ejército, con muñecos uniformados y motivos heráldicos y el Servicio Geográfico, con el mapa de Juan de la Cosa, portulanos, cartas marinas y planos primitivos de España e Indias.

Con esto se animó el Director, y nos encargó plantear tres secciones: Bibliográfica, a mi cargo, que con ayuda de García, seleccionamos 152

libros históricos de nueve materias. Cartográfica, la del comandante Barrios, con 84 planos de 26 zonas, desde Galicia a Ultramar, desde Florida hasta Filipinas. Iconográfica, la del capitán Zapatero, en ocho apartados, con maniqués desde Infantería hasta Carabineros.

Inaugurada la Exposición en la planta noble de la Biblioteca Nacional y anunciada para permanecer abierta desde el 12 hasta el 20 de diciembre de 1967, se hizo preciso prorrogarla hasta el día 30, dado su éxito y el creciente interés despertado entre el público de diversos sectores culturales, especializados o sencillamente curiosos, hasta un total de más de 11.000 visitantes.

Asistieron ministros del Ejército, Información y Turismo y el Director General de Archivos y Bibliotecas, representando al de Educación y Ciencia. La presentó el Director del Servicio Histórico general don Joaquín de Sotto y Montes, bisnieto del célebre historiador militar conde de Clonard, quien destacó, entre los primeros fondos especializados de España, los de su Biblioteca y Archivos, «de los que somos celosos guardadores», lo cual, nos hizo pensar que si no fuésemos mucho más que eso, nuestro Servicio dejaría de ser tal, para quedar en cementerio de libros y papeles, que enterrarían los investigadores.

Luz Verde

En el espacio televisivo Luz Verde, se rodó un reportaje de nuestra Exposición, realizado por el importante director Agustín Navarro, creo recordar que casado con la actriz Carmen Sáinz de la Maza, hija de Regino, el internacional guitarrista burgalés, y nieta de Concha Espina. Su protagonista era Natalia de Figueroa, teniendo como extras interlocutores a los generales don Jorge Vigón y don Ángel González de Mendoza.

Natalia desde la primera sesión, entró besando a todos los que iban a ser compañeros de rodaje. A nosotros, extraños al mundo de la exhibición, nos chocaba bastante, sin impresionarnos mucho porque no era «una chica diez» en belleza, ni una «60,90,60» de modelo, salvo, acaso, para el comandante Barrios, al que gustaban todas. Pero era muy suelta de expresión, buena comunicadora se dice hoy, pero de tan genial memoria, que se aprendió sus dos folios del guión en un quítame allá esas pajas, casi leyéndolos sobre la marcha, mientras otros hablábamos, eso que el texto era endiablamente militar.

Barrios se preocupaba por lo escénico, pues en nuestra intervención tenemos que ir a situarnos ante la cámara y en ese espacio hay una tabla crujiente del entarimado que exige dar un rodeo circunvalándola. Lo ensaya-

mos y la segunda vez sale bien. Pero me considera con experiencia suficiente y vuelve a pedirme que le escuche su intervención, para mejorar el tono natural que ha de dar a sus seis líneas aprendidas, con lo cual altera la serenidad que necesito para decir con soltura mi pequeño rollo, con unos cuantos nombres. Él va a su sitio pisando el crujiente tablón, y queda bien. Natalia se sitúa entre los dos para preguntar a derecha e izquierda, él más cerca, porque es «el bueno» de la película y se explica bien con ella, yo apenas tengo papel en la escena.

Natalia entrevistó al Director, Sotto Montes, y le hizo explicar que su Historia de la Caballería Española se cerraba en la misma época que la de su abuelo el conde de Clonard, para no llegar a la de quienes tuviesen hijos o nietos vivos, pudiendo fomentar polémicas.

No recuerdo cuando le tocó elogiar la Exposición al general González de Mendoza, brillante orador. Sí, que en su recorrido, topó Natalia, con un señor mayor abstraído en desentrañar la letra de un librote abierto sobre el que se inclinaba. Se le acercó diciendo: «Esos libros deben de ser muy interesantes». Él se endereza, levanta la vista, se quita las gafas, y le contesta: «No lo crea: teniendo delante una señorita tan bella, no hay nada más interesante, porque viéndola a usted...se recrea la vista...» «¡Cortén!», gritó rápido Agustín Navarro, el director: «Perdón, mi general, hay que empezar de nuevo sin piropos». Era el general Vigón, tan erudito, que sorprendía a cualquiera.

Yo tenía un «solo» final en pantalla. Pero Natalia, sin duda para dar entrada a mi intervención se acercó diciendo: «Veo aquí muy buena muestra del tesoro que custodian celosamente en el Servicio Histórico Militar». Le había gustado lo de «celosos guardadores» del Director, y al interés mostrado por nuestra Revista, respondí:

«Pues sí, eso es verdad, Pero mire usted, Natalia, la Historia es algo vivo o se queda en mero camposanto de papeles importantes. El Servicio Histórico Militar tiene su parte entre las actividades científicas y técnicas con que el Ejército contribuye al progreso nacional. Aquí vemos su aspecto pasivo en una muestra de 281.633 libros, 30.000 mapas y planos y 2.000 láminas de tipos y uniformes. Pero lo importante está en sus seis Ponencias de Estudio, que evacúan consultas, emiten informes y editan numerosas publicaciones, y en su Revista que ediciona...»

Se me trastabilló la palabra y, como se hacía en la radio, dije: «¡Cortén!». Se enfadó Navarro: «¡Que esto es un vídeo y no se suelda como una cinta. Había que dejarlo. Repetiremos todo el parlamento. No hay más remedio». Yo había oído hablar del vídeo, pero lo creía como el visionado, una cursilada técnica.

La Revista de Historia Militar

Se fundó en 1957 para atender con eficacia a uno de los objetivos iniciales del Servicio Histórico: Difundir la cultura militar en el Ejército.

En los cursos de Metodología y Crítica históricas (1947-49) se establecieron las bases teóricas de tal difusión, llegaba el momento de practicarlas, publicando trabajos histórico-militares que estimularan a los oficiales con vocación por esos estudios. Para ello, la Revista invitaba a colaborar a escritores militares o civiles, españoles o extranjeros, interesados por temas históricos relacionados con la profesión de las armas, acogiendo en sus páginas artículos sobre acontecimientos bélicos e instituciones, usos y costumbres militares del pasado, con enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar actual.

Por el carácter erudito de la Revista, solo acogería trabajos con alguna originalidad en el tema o en el modo de enfocarlo, fundados en sólida base documental o bibliográfica, con las oportunas referencias y pulcra redacción literaria. La Revista de Historia Militar trataba de fomentar y encauzar nuestra producción historiográfica de temas castrenses, y un fructuoso intercambio de ideas y métodos con las publicaciones análogas de España y del extranjero.

Desde los primeros números, en los que ya son cien, alternan maestros de la ciencia y la historia militares: Kindelán, Martínez Campos, Julio Guillén, Gella Iturriaga, García Escudero, García Figueras, Díaz Romañach, Martínez Valverde, Andrés Mas Chao, Ricardo Pieltain, Sánchez de Bustamante.

Con la colaboración de académicos y profesores civiles, como el Marqués de Lozoya, Palacio Atard, Miguel Artola, Rico de Estasen, Ortiz Armengol, Julio Albi, Fernández Bastarreche, Hajar Ariño, Mari Carmen Díaz Garrido, Díaz Trechuelo.

Menéndez Pidal se interesó vivamente por un artículo del n.º15: «Introducción a la táctica del Cid» y en el número 40 interpretaba Franco la batalla de San Quintín, en su centenario.

Pero también se publicaron trabajos iniciales de quienes luego han sido primeras firmas de libros clave en sus temas: goza de prestigio internacional y en la que, junto a los maestros de la ciencia militar, algunos de los cuales son: Hugo O'Donnell, Alonso Baquer, los Salas Larrazábal, Juan Batista, Casas de la Vega, Andrés Cassinello, Fernández Aceytuno, García Fit, Emilio Herrera, Juan José Sañudo...Entre los extranjeros, destacan tres: David Chandler, Sir Charles Petrie, Jean Sarramon,

Durante ciertos años casi todos los números se cerraban con algún estudio de la guerra del 36 que sentase doctrina entre los historiadores y novelistas de todo el mundo. Porque el Servicio se creó para organizar un archi-

vo de esa guerra, que contiene más de 60.000 carpetas con documentos de ambos bandos, cada uno con la firma, el sello, la hora y el lugar, que puntualizan el hecho y constituyen la precisión histórica entre tanto confusio-nismo y ligereza con que hoy se juzga.

Frente a vistosas y loables revistas históricas, hoy se agotan con rapidez sus 1.000 ejemplares semestrales con abundante suscripción fija de profesores civiles y tanta o más de los extranjeros más insospechados y remotos.

Los números extraordinarios

Francisco Franco, escritor militar

En 1976 el número 40 se titulaba: Francisco Franco, escritor militar. Desde su primer artículo en la Revista de Tropas Coloniales hasta sus obras de creación, su testamento como pieza literaria y una amplia antología.

Francisco Villamartín, escritor militar

En 1983: Francisco Villamartín, escritor militar. Con textos de los coloquios y ensayos críticos premiados en el Sexquicentenario de Villamartín, celebrado por la CEHISMI del CESEDEN.

Los coloquios, del 7 al 9 de noviembre de 1983, dieron intervención al Consejero Togado del Aire don José María García Escudero, los generales don Miguel Cuartero Larrea y don Antonio Maciá Serrano, al coronel don Luis López Anglada, a los tenientes coroneles don Miguel Alonso Baquer, don Mariano Aguilar Olivencia, y don Fernando Redondo Díaz y al capitán auditor de la Armada don Federico Trillo-Figueroa y Martínez Conde. A modo de declaración conjunta, formularon unas conclusiones de las que destaco la 9.4 (p.122), por sugerirnos una Asociación de Escritores Militares, basada en el frustrado Diccionario Biográfico de Escritores Militares del siglo XX, iniciada y acaso archivado en la CEHISMI, digna pieza por sí misma, y sugerencia de posibilidades.

Parece aconsejable confeccionar un diccionario biográfico, un Quien es quien en la literatura militar, que valdría para documentar las obras generales de historia de la literatura y las enciclopedias especializadas en lo científico-literario, con una selección de los principales autores, -se cuenta con más de 13.000 fichas- y que en sí misma llegase a ser una importante obra para los investigadores y estudiosos de temas de ciencia, historia y literatura militares.

III Centenario del Marqués de Santa Cruz del Marcenado

En 1985. Año XXIX de la Revista: III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Con los dos días de Coloquio en el Instituto de España y la Sesión Conmemorativa en el CESEDEN, organizado todo por la CEHISMI.

En la presentación de la Sesión solemne conmemorativa, el general don Luis Delgado y Sánchez Arjona, director del CESEDEN y presidente de la CEHISMI, expuso el sentido dado a los actos, para que no quedase todo en pura conmemoración.

Para evitar, como en el pasado, la falta de acreditación de los maestros de la ciencia y el arte militares, que dejaba la preferencia y la nómina al arbitrio de críticos y antologistas, se entregaron unos galardones simbólicos de «Militar Ilustre» a cinco tratadistas castrenses, que representan a muchas generaciones veteranas del último medio siglo. Son cinco bustos en bronce del marqués de Santa Cruz de Marcenado con el título de «Militar Ilustre» grabado sobre el nombre de estos continuadores de su labor:

Almirante don Indalecio Núñez Iglesias
Teniente general don Luis Serrano de Pablo
General de Artillería don Miguel Cuartero Larrea
Coronel de Estado Mayor don Juan Priego López
Coronel de Artillería don José Manuel Martínez Bande

Y se instituyó el Premio anual «Santa Cruz de Marcenado», propuesto por la Comisión Española de Historia Militar y aprobado por el Ministro de Defensa el 12 de noviembre de 1984, «...para recompensar a los militares o civiles ilustres, que hayan consagrado su vida o la mayor parte de ella, al cultivo de las ciencias y artes militares, o su aplicación militar. En el jurado participarán representantes de Altos Centros Militares, de las Reales Academias de la Lengua y la Historia y de la Universidad».

Tal recompensa dará nombre oficial a quienes dedicaron los descansos y velas de su vida en guarnición -algunos las pasan entre dos combates- a las ciencias y artes militares, teniendo como cifra y ejemplo al Marqués de Santa Cruz de Marcenado, al que hoy conmemoramos presentando una edición de sus Reflexiones Militares comentada por un ilustre equipo de especialistas en sus cuatro principales temas, presididos por el teniente general don Manuel Díez Alegría, que nos ha concedido el honor y el placer del discurso de clausura y que además dirige la próxima publicación de una obra oficial de escritores militares del siglo XX, con unos 300 de primera fila y más de 2.000 en total, que muy cumplidamente merecen citarse, para que

no se vuelva a producir la lamentable ignorancia popular sobre figuras próceres de las armas y las letras.»

Mis noticias sobre la revista son tan directas como mi actuación en ella desde que al incorporarme al Servicio se me nombró vocal del Consejo de Redacción, para opinar sobre su contenido. A los dos años -enero de 1966- pasé a ser Secretario de Redacción, puesto más comprometido, y desde enero de 1966 fui Redactor Jefe, el casi todo, pues casi nadie disputaba nada. Cambié la austera portada cultural tipo «Arbor», el no va más entonces, que Martínez Bande, redactor-jefe, dibujó con arte sobrio y elegante, por la ya vigente de postal, que aún sigue, reproduciendo las láminas de escenas bélico-uniformistas del Álbum de Manuel Giménez González.

Simplifiqué los Consejos de Redacción hasta el punto de que no habiendo expertos en el tema a enjuiciar, decidía atendiendo al vocal más histórico-literario, el poeta Ramón Sánchez Díaz, Secretario Técnico, y su contrario, el histórico-científico, que exigiéndose mucho en su función crítica, aportaba nueva bibliografía a la de cada artículo examinado, a veces tanta y tan buena que me hacía invitarle a escribir uno suyo, en sustitución, complemento o réplica del examinado. Una o dos veces lo hizo, pero otras hube de devolver al autor su trabajo con la nota de lo que le faltaba por ver, para que lo mejorase.

Estos recuerdos de mi paso por el Servicio histórico, que tan amablemente me ha invitado a escribir, debieran terminar anotando la fecha del 20 de abril de 1980 en que cedí la Jefatura de Redacción al coronel de Artillería D.E.M. don Julián Juste González-Benard, en la mesa de al lado de la Sala de Generales, la que fue de Escartín.

El 16 de agosto de ese año, pasaba a ser Secretario General de la Comisión Española de Historia Militar, del CESEDEN, donde, entre otras cosas, hube de organizar la celebración de centenarios de nuestros tratadistas Villamartín y Marcenado, para cuyas crónicas recurrí a nuestra Revista de Historia Militar, como lo hacían a la suya los treinta países que entonces integraban la Comisión Internacional de la que forma parte la española. Si aquí cito la Revista, no siendo ya cosa mía, es porque quedó a mi cargo la publicación de ambos acontecimientos con valor de Números Especiales de 1963 y 1985, que con cierto pormenor quedan explicados.

* * *

Pero esto empieza ser historia sólo en su grado interno e ínfimo, la autobiografía, o mejor la intrahistoria o la infrahistoria que sugería Unamuno, como decimos los pedantes. Aquí pues, acaban también el tiempo y el espacio amable y largamente concedidos. Muchas gracias.

LA REVISTA DE HISTORIA MILITAR

Andrés CASSINELLO PÉREZ ¹

Yo accedí al mundo de la investigación histórica después de culminar mi carrera militar. Una carrera atípica, puesto que dediqué muchos años de ella al confuso mundo de la información, donde el «qué quiero saber» y «donde y como» puedo encontrarlo, constituyen las piezas fundamentales del planteamiento previo a toda investigación. Plan de información y programa de investigación se llamaban en los ya viejos Reglamentos, que cualquiera sabe si seguirán vigentes, pero que enmarcan una metodología de trabajo de validez universal, porque hay que pararse a pensar antes de lanzarse uno a la aventura de querer saber algo.

No sé si esto es ortodoxo en el mundo académico de la investigación histórica, cuando cientos de datos pueden acumularse sin orden ni concierto, y seguir la trama de lo realmente representativo de una época o de un hecho determinado, constituye una labor ingrata. Hundirse en el mundo de los legajos de cualquier archivo, o en el de las estanterías de cualquier biblioteca, sin trazarse previamente un programa de «qué quiero buscar», es adentrarse en un mar sin límites, donde todos los rumbos no llevan al mismo y deseado puerto.

Puede que el lector empiece a pensar ahora en qué tiene que ver la Revista de Historia Militar con las parrafadas que anteceden, y hasta que punto este viejo general (porque soy las dos cosas) está más centrado en el recuerdo que en el programa, más en el camino hacia atrás del mundo de su propio pasado que en el de la tarea hacia delante de la investigación histórica. Pero créanme, no estoy tan descaminado, aunque reconozca que mi propio camino puede no ser el de otros.

¹ Teniente General en la 2.ª Reserva.

Centrémonos. Los cien números de la Revista de Historia Militar constituyen una inmensa puerta. Un caleidoscopio discontinuo de temas diferenciados y estructurados que abarcan la Historia entera, tratados por especialistas militares y civiles con extremado rigor. Asomarse a ella permite abrir un sistema de coordenadas donde fijar cada dato en el tiempo y en el espacio; es abrirse hacia otras consideraciones, iniciar un programa de investigación señalando los datos a buscar como se siguen las cuentas de un rosario.

Qué quiero saber y donde hallarlo. La Revista nos señala hechos y nos proporciona la bibliografía y las referencias documentales para iniciar la investigación hacia las metas perseguidas. Nos abre el camino de los diferentes catálogos de los archivos y bibliotecas. ¿Cómo se podría investigar un tema sin saber de antemano donde poder buscarlo?

No nos sirve el propósito sin el método y sin la definición del campo de investigación. Es cierto que hablo por mí, de mi propia experiencia de quince años de investigación histórico-militar, y llamo la atención al lector sobre el posible carácter heterodoxo de esta metodología, pero es la mía, la única de la que puedo hablar apropiadamente ¿Cómo saber qué autores consultar y cual es la fiabilidad de cada uno de ellos sin una guía previa?

La Revista pone un orden inicial, un paso previo de selección de legajos y libros, pero sin el primer paso es imposible recorrer cualquier camino. A mí la Revista me ha servido y me sigue sirviendo así. No es nunca suficiente, no es todo el recorrido, pero para mí ha sido muchas veces la puerta abierta desde donde otear el campo del trabajo futuro.

Hay veces que los árboles no dejan ver el bosque y otras en que es el bosque el que no deja ver los árboles. La investigación de los hechos militares, sin el conocimiento del contexto en que se generan, los hacen ininteligibles. Por otro lado, será imposible alcanzar el conocimiento del todo sin una interpretación correcta de los hechos diferenciados que lo componen. Labor ingrata, marchando del todo a las partes y viceversa, que nos hace ir de los grandes relatos históricos a la menudencia de las entrecruzadas memorias personales y otros datos particulares.

Con estas líneas no pretendo establecer una teoría de la investigación histórica, sino narrar mi propia experiencia. Los cien números de la Revista de Historia Militar comprenden más de 600 monografías, clasificadas por autores, agrupadas en estudios de Historia Militar Universal y de España; a su vez divididas en Estudios Genéricos, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, todas perfectamente catalogadas en sus índices general y particulares, para facilitar su manejo.

Los autores de las monografías son militares y civiles especializados en el marco del tema que tratan, lo que le da un alto grado de fiabilidad a sus

exposiciones. Claro está que no podemos encontrar en la Revista todos los datos que perseguimos, entre otras cosas porque ella constituye un mosaico discontinuo, no un relato lineal, ni una Historia General del Mundo o de España, ni lo pretende.

La Revista abre sus páginas a quienes quieren publicar sus investigaciones, como lo hace a aquellos que quieren conocer los trabajos existentes. Detrás están los Archivos y las grandes Bibliotecas. Con ella el futuro investigador se iniciará en la aventura del saber especializado.

Pero no se apure, lector, no todo es investigación histórica, tareas y trabajos. La Revista es de lectura placentera. Vd. puede hundirse en sus páginas para rescatar el recuerdo de las gestas militares universales y las de nuestros soldados y marinos. Puede recrear la imagen a caballo del Cid; la defensa del Caribe frente a los corsarios ingleses y holandeses; descubrir o recordar la campaña española en Indochina; seguir la desordenada trama de los acontecimientos de nuestra Guerra de la Independencia o el eco marcial de nuestros Tercios en Italia y Flandes... Es de lectura amena y hasta apasionante. Una gran aportación del Instituto de Historia y Cultura Militar al conocimiento de nuestra Patria y a la Historia de nuestros Ejércitos.

LA INSTITUCIÓN MILITAR COMO OBJETO DE ANÁLISIS HISTÓRICO

Fernando PUELL DE LA VILLA¹

El trascendental papel que, al igual que en el resto de las naciones occidentales, han desempeñado las Fuerzas Armadas en la Historia de España aconseja conocer en profundidad sus características y evolución en el pasado reciente. El investigador que se adentre en su estudio institucional cuenta con una inmensa ventaja inicial: tener a su disposición un inabarcable fondo documental, probablemente el más copioso de los disponibles en los archivos españoles para una determinada parcela de la administración pública, y también abundantísimas fuentes impresas. Uno y otras celosamente conservados en los distintos archivos de los Institutos de Historia y Cultura de los tres Ejércitos, a los que recientemente se ha añadido el directamente dependiente del Ministerio de Defensa.

Concretamente, la documentación referente al Ejército de Tierra y al personal que prestó servicio en él a lo largo de los últimos siglos se halla repartida entre la sede madrileña del Instituto de Historia y Cultura Militar, donde también se ubica la Biblioteca Central Militar -invalorable en sus vertientes historiográfica y hemerográfica-, y los archivos de Ávila, Guadalajara y Segovia. El interesado en hacerse con una idea de conjunto sobre la distribución de los fondos puede consultar los artículos recientemente publicados en esta revista por los responsables de cada uno de los citados archivos, recomendable paso previo antes de escudriñar los respectivos catálogos².

Con respecto a la bibliografía disponible, el estudioso dispone también de otro trabajo que le orientará e informará sobre las más recientes líneas de

¹ Coronel de Infantería @Doctor en Historia. IU Gral. Gutiérrez Mellado, UNED.

² *Historia Militar: métodos y recursos de investigación*, Número Extraordinario de la *Revista de Historia Militar* (2002).

investigación, a través del cual podrá conocer de antemano la relación de obras más relevantes publicadas en los últimos años sobre el tema que le interesa analizar³. Es de esperar que en breve aparezcan publicadas en estas mismas páginas las conferencias pronunciadas en la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar en octubre de 2002, que le ofrecerán nuevas pistas bibliográficas.

Como complemento de lo anterior, el Ministerio de Defensa ha volcado en una colección de DVD's el contenido de las distintas revistas sufragadas por el departamento, que incluye uno con los publicados por ésta desde 1958. Además, en 1999, se publicó el Índice General de los primeros 85 números, clasificado por autores, títulos y temas⁴.

La Historia Militar goza desde hace un par de décadas de excelente salud y la tendencia sigue al alza. Como referencia, en los últimos cuarenta años se han publicado en España 252 obras historiográficas sobre la materia, con 71 títulos dedicados a la historia institucional, 52 a las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la Sociedad, 44 a aspectos biográficos o testimoniales y 39 al estudio de la guerra o de una determinada campaña.

La reciente publicación de un diccionario de historia militar, que ha venido a paliar parcialmente la escasa atención prestada a las voces españolas en el de Corvisier⁵, y en el de Keegan y Wheatcroft⁶, ha resuelto también el problema lexicográfico que hasta ahora planteaba problemas al investigador poco familiarizado con el universo militar. El breve diccionario elaborado por Cristina Borreguero, profesora de la Universidad de Burgos, aunque no alcance el rango de los citados, es hoy por hoy el instrumento más adecuado para hacerse con el vocabulario específicamente castrense, en particular con el más lejano en el tiempo, así como para disponer de una somera descripción de las principales guerras y batallas, y un breve apunte biográfico de los grandes soldados españoles, en el que, además de reseñar actividades bélicas y profesionales, se pormenorizan sus destacadas aportaciones al desarrollo intelectual, literario, científico y técnico del país⁷.

³ PUELL DE LA VILLA, Fernando: «La historiografía militar en el tiempo presente», René Rémond y otros (eds.), *Hacer la Historia del siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 147-170.

⁴ La *Revista de Historia Militar*, editada por el Instituto de Historia y Cultura Militar, comenzó a publicarse con carácter semestral en 1957 para dar cabida a artículos de investigación histórica relacionados con la guerra y la institución militar. Ocasionalmente, para conmemorar determinados acontecimientos históricos, ha publicado números monográficos, y desde hace dos años, las actas de congresos y seminarios académicos patrocinados por el Instituto. Página web: <http://www.ejercito.mde.es/ihycm/revista>.

⁵ CORVISIER, André: *Dictionnaire d'art et d'histoire militaire*. París, PUF, 1988.

⁶ KEEGAN, John y WHEATCROFT, Andrew: *Who's Who in Military History*. Londres, Routledge, 1996.

⁷ BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *Diccionario de historia militar. Desde los reinos medievales hasta nuestros días*. Barcelona, Ariel, 2000.

El progresivo desentendimiento de los militares profesionales hacia el conocimiento del pasado de su institución lo ha dejado prácticamente en manos del mundo académico. La creciente dedicación de los universitarios a la Historia Militar es una excelente novedad, y las Fuerzas Armadas, aparte de felicitarlo de ello, lo alientan y procuran patrocinarlo. Los muchos postgraduados en diversas disciplinas que se inclinan por realizar trabajos de investigación de temática castrense cuentan con bastantes garantías de ver recompensado su esfuerzo con la publicación del original, dado que en los últimos años se ha convertido en una elogiada costumbre que el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa acepte publicar cualquier tesis doctoral de suficiente calidad que tenga relación con las Fuerzas Armadas o la Defensa Nacional. Y esta revista acoge gustosa trabajos más breves, como los realizados por los doctorandos durante el Tercer Ciclo del programa de estudios universitarios.

Hasta aquí se ha tratado de alentar al novel investigador a que se incline por emprender el estudio institucional del Ejército español con una somera referencia hacia los ingentes fondos y bibliografía que tendrá a su disposición, con el valor añadido de que las muchas horas que sin duda dedicará a ello posiblemente no quedarán relegadas al olvido, como desgraciadamente suele ocurrir. Si lo anterior se ha conseguido y el lector se siente animado a abordar esta tarea, puede tener la certeza de que se adentrará en un universo realmente atractivo, plagado de sorpresas y prácticamente virgen. Son tantas las posibles líneas de investigación y tan escasas las monografías existentes, que habrá materia y fuentes más que suficientes para que su aportación se considere valiosa, cualquiera que sea la línea elegida.

Es probable que se reciba con cierto escepticismo tal afirmación, hecha en un tiempo en que la ciencia histórica, y más particularmente su parcela institucional, se considera tan trillada que resulta casi imposible dar con un tema inédito o con ciertos visos de originalidad. Sin embargo y a diferencia de lo que suele ser habitual fuera de nuestras fronteras y más particularmente en el mundo anglosajón, el estudio de la institución militar ha concitado escasa atención en España hasta hace muy pocos años. Probablemente debido a que la materia se rodease de una aureola de tabú, casi todas las obras históricas de temática militar publicadas durante los tres primeros cuartos del siglo XX estuvieron firmadas por militares profesionales, y el mundo académico tuvo cierto recelo o rechazo a analizar el devenir de aquella temida y desconocida institución. En realidad y salvo esfuerzos aislados, sólo dos hispanistas

–Payne⁸ y Christiansen⁹– y algún militar universitario, como Julio Busquets Bragulat¹⁰ y Miguel Alonso Baquer¹¹, cultivaron y alcanzaron cierto relieve en este campo.

Pese a los años transcurridos y a la cantidad de obras publicadas desde entonces, es mucha la tarea que queda por hacer hasta que nuestra historiografía castrense pueda parangonarse con cierto decoro con la de nuestros vecinos. Desde el punto de vista metodológico, el principal problema de conjunto estriba en la individualidad y dispersión de las cuestiones tratadas, y desde el cronológico, en que continúan prácticamente vírgenes determinadas etapas históricas, aunque otras se hayan estudiado con cierto detalle. Es decir, cada autor ha venido hasta ahora trabajando de forma aislada y su investigación se ha centrado en temas puntuales, sin atenerse a un plan metódico, sino en función del período, objeto o cuestión que consideraba más atrayente. Por ejemplo, la mentalidad e intervencionismo político del cuerpo de oficiales ha acaparado una gran atención, y el Ejército de la Restauración (1875-1923) se ha analizado con mucho más dedicación que el fernandino, el isabelino o el franquista.

La mayoría de los autores solían iniciar su monografías lamentando la carencia de una obra generalista que ofreciese una visión de conjunto de la trayectoria de la institución militar durante los últimos siglos, una que abordase su historia desde los orígenes en los albores del siglo XVI hasta llegar al momento presente. La mejor evidencia de que esto era así, de que se echaba en falta el libro que facilitase su trabajo y proporcionase el imprescindible marco de referencia sobre el que poder basar cualquier análisis parcial o temporal, tal vez sea el sorprendente éxito obtenido por un breve manual, reeditado tres veces en el plazo de cinco años, que intentó solventar un problema suficientemente constatado. Naturalmente no se está hablando de un *best-seller* -en total la editorial ha lanzado al mercado algo menos de 6.000 ejemplares-, sino de una pequeña obra de referencia, de objetivos muy limitados, dirigida a paliar provisionalmente la situación¹².

⁸ Su celeberrima tesis doctoral se publicó por primera vez en castellano de forma clandestina: PAYNE, Stanley G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*. París, Ruedo Ibérico, 1968. Muerto Franco, se editó en España con el título *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936* (Madrid, Akal, 1976), y diez años después se reeditó con el título original: *Los militares y la política en la España contemporánea* (Madrid, SARPE, 1986).

⁹ CHRISTIANSEN, C.: *Los orígenes del poder militar en España 1800-1854*. Madrid, Aguilar, 1974.

¹⁰ BUSQUETS BRAGULAT, Julio: *El militar de carrera en España. Un estudio de sociología militar*. Barcelona, Ariel, 1967.

¹¹ ALONSO BAQUER, Miguel: *El Ejército en la sociedad española*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1971.

¹² PUELL DE LA VILLA, Fernando: *Historia del Ejército en España*.

¿Qué consejos u orientaciones poder dar a quien decida emprender un trabajo sobre la historia institucional del Ejército? Teniendo en cuenta lo arriba expuesto y antes de decidirse por un tema concreto conviene hacerse con una visión de conjunto de las muchas líneas de investigación que se tienen al alcance. Para ello, el punto de partida sería dilucidar la etapa sobre la que se está más familiarizado, es decir, sobre la que se dispone de conocimientos suficientemente amplios de historia general. El Ejército refleja a la perfección cada determinada coyuntura histórica y su análisis no puede ni debe de abordarse sin conocer y comprender el marco político, económico y social para el que fue conformado y en el que se desarrolló.

Tomada esta decisión, el siguiente paso sería releer alguna de las muchas obras de referencia disponibles sobre la época elegida, siendo probablemente lo más adecuado acudir al tomo correspondiente de la llamada *Historia de España de Menéndez Pidal*, obra muy concienzuda y recientemente ultimada, cuyos artículos, redactados por historiadores de probada solvencia académica, cubren con suficiente profundidad todos los aspectos antes mencionados.

El segundo y obligado paso será adquirir una visión global del devenir de la institución, para lo que habrá que consultarse necesariamente el pequeño manual al que se ha hecho referencia un par de párrafos atrás, siempre que el marco temporal sea posterior a 1700, fecha, por otra parte, a partir de la cual puede comenzar a hablarse de la existencia de una institución militar propiamente dicha. Su lectura permitirá además descubrir las distintas y posibles líneas de investigación sobre las que se puede trabajar y optar por la que más se adecue a su interés y afición.

No obstante todo lo anterior, existen dos factores de suma importancia que conviene tener en cuenta antes de decidir el tema objeto de estudio. El primero sería considerar la posibilidad real de disponer de tiempo para pasar muchas horas en archivos que, en tanto la situación no mejore, sólo abren sus instalaciones en horario de mañana y permanecen cerrados los sábados. Y el segundo, no menos importante, disponer de medios económicos suficientes para desplazarse a las ciudades donde están ubicados. Es decir, el investigador que pretenda abordar un tema relacionado con las clases de tropa debe descartar que le será necesario reservar tiempo y dinero para permanecer varias jornadas de trabajo en Guadalajara, y el que quiera investigar sobre la oficialidad hacer lo mismo en Segovia. Otro tanto ocurre con la bibliografía, normalmente sólo disponible en la Biblioteca Central Militar, con las mismas limitaciones horarias que los archivos, y subsidiariamente, pero no en todos los casos, en la Biblioteca Nacional, cuyo horario afortunadamente es mucho más amplio.

Un tercer factor, que puede frustrar excelentes líneas de investigación, es el problema de la clasificación de los fondos. Según lo establecido en la ley 9/1968 de Secretos Oficiales de 5 de abril, modificada por la 48/1978 de 7 de octubre, y el desarrollo de la primera por decreto 242/1969 de 20 de febrero, el Consejo de Ministros y la Junta de Jefes de Estado Mayor son los únicos organismos con potestad para clasificar un documento como secreto o reservado y para proceder a su ulterior desclasificación. A finales de la década de los sesenta del siglo XX se clasificaron con carácter retroactivo muchos documentos militares de los primeros años del citado siglo. Posteriormente se ha ido desclasificando puntualmente parte de esta documentación, mediante un procedimiento bastante engorroso que exige consultar al Consejo de Ministros. Surgen así situaciones paradójicas, como la de poder acceder sin problemas a determinados documentos relativamente recientes y no a otros más antiguos de similares características. Se trata de un problema bien conocido y discutido por los responsables de los archivos, pero no resuelto hasta ahora por la escasa flexibilidad y agilidad de la obsoleta normativa que impide desclasificar automáticamente conjuntos documentales que han dejado de afectar a la seguridad nacional.

Pese a todo lo anterior, continúan existiendo muchas expectativas de poder llegar a realizar un excelente estudio institucional, dado que su temática es muy versátil y ofrece infinitas posibilidades. A manera de ejemplo, una vez decidido realizar la monografía sobre los recursos humanos de la institución, se abre la posibilidad de ofrecer una visión de conjunto de sus características en una coyuntura histórica concreta o analizar el devenir de un determinado colectivo a lo largo de un periodo más largo, ya sea una escala, un cuerpo o incluso un único empleo jerárquico representativo, como pudiera ser el de clase de sargentos del reinado de Isabel II o el de la de los tenientes y capitanes de la II República. En lugar de lo anterior, se podría preferir abordar algunas de las facetas más relevantes de su organización, tales como normativa de ascensos y destinos, centros y programas de enseñanza, métodos de reclutamiento, etc. Otro tanto podría decirse sobre características de los acuartelamientos, comportamiento corporativo, estructura y organización, política presupuestaria y retributiva, procedencia social, programas de instrucción, tendencias ideológicas, uniformidad, etc.

Una vez decidido el tema objeto de investigación entre el amplio abanico de posibilidades, para lo cual es muy recomendable el asesoramiento de la persona que la vaya a tutelar de ser este el caso, conviene aproximarse a él pasando de lo general a lo particular. A saber, si el objeto fuese analizar una determinada reforma militar -campo siempre muy prometedor y que no ofrece grandes dificultades-, el investigador deberá conocer previamente,

entre otras cosas, los rasgos más característicos del gobierno que la amparó, las del colectivo militar al que iba a aplicarse, el perfil del ministro que la patrocinó y el de sus colaboradores, y la situación y espectro parlamentario si la reforma exigía el refrendo del legislativo.

Conocido todo lo anterior, será llegado el momento de localizar en los archivos cualquier borrador o anteproyecto y las posibles actas donde hayan podido quedar reflejados los debates que precedieron a su sanción. En el caso de que se tratase de una ley, los correspondientes diarios de sesiones darán buena cuenta de su trayectoria en las cámaras. También conviene consultar la prensa diaria, que relatará sus avatares si consideraba relevante el impacto sobre la opinión pública, y desde luego las revistas profesionales y la llamada prensa militar, publicada durante el siglo XIX y hasta 1932, donde sin duda se debatirá con denuedo el contenido, alcance y pretensiones de la normativa que se pretendía aprobar. No vendrá mal, además, constatar lo que opinaban al respecto los personajes relevantes de la época que se decidieron a escribir sus memorias, y comprobar si se publicó alguna obra, normalmente firmada por algún militar, que defendiese o rebatiese su contenido.

Normalmente, se llegará a disponer de un exceso de información apenas transcurridos unos meses desde que se inició el trabajo, con lo que se planteará el problema de interrumpir la búsqueda y comenzar a escribir. Para ello, resultará imprescindible establecer prioridades y renunciar a utilizar parte de lo recopilado, si no se desea que el manuscrito se convierta en una antología de documentos y una erudita sucesión de citas. El concienzudo análisis de un solo documento, si es importante, permite redactar varias páginas en función de su enjundia, en las que, aparte de extractarlo y destacar el o los puntos más significativos -que merecerá la pena reproducir textualmente-, habrá que enmarcar coyunturalmente, establecer relación de causa con sus antecedentes y circunstancias, comparar con normativa extranjera de similares características, y determinar su impacto institucional coetáneo y futuro.

Como norma, es muy aconsejable limitar lo más posible el ámbito cronológico del primer estudio institucional que se realice, al objeto precisamente de poder abarcar las muchas facetas que suele ofrecer sin que abruma el exceso de información. Esto es sencillo en el caso de un proceso reformista -normalmente bien delimitado-, como el que antes se ha expuesto, pero lo es mucho menos si se pretenden estudiar los rasgos de un determinado colectivo o el devenir de un sistema, como puede ser el de reclutamiento o el de ascensos. De ser este el caso, el ámbito temporal deberá establecerse con suma rigidez y reducirlo a un reinado, un periodo o como

mucho a una época, e incluso tratar de restringirlo cronológicamente en cuanto se disponga de indicios suficientes para conocer con precisión en qué momento dejó de tener vigencia el esquema que lo distinguía.

Afortunadamente y como antes se ha apuntado, nos encontramos en un momento singular, en el que parecen abrirse mejores expectativas para la investigación de la historia militar española. La vitalidad y afán de modernización que demuestran las Fuerzas Armadas en la actualidad han dado como fruto un fuerte impulso y preocupación por que el estudio de su pasado y tradiciones no quede al margen de ese proceso. La reciente reforma estructural del Ejército de Tierra considera que la historia militar es parte consustancial de la institución castrense y las actuales directivas del Mando de Doctrina reconocen y destacan la necesidad de dar a conocer y divulgar el presente y el pasado de las Fuerzas Armadas, al objeto de recuperar y mantener el aprecio y respeto de la sociedad.

De suma conveniencia sería que continúen y sigan rindiendo frutos los ambiciosos y detallados planes y proyectos del Instituto de Historia y Cultura Militar, cuyo necesario impulso y apoyo a la investigación universitaria y su imprescindible patrocinio serán piezas fundamentales para el futuro desarrollo de esta importante parcela de la historia, tan desamparada y desasistida en nuestro pasado reciente.

APROXIMACIÓN A LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

Juan Miguel TEIJEIRO DE LA ROSA¹

En los últimos tiempos se ha denunciado con frecuencia el poco interés que tradicionalmente ha suscitado entre los historiadores españoles la institución militar. Puell de la Villa, en su *Historia del Ejército en España*, reconocía como «incomprensible la escasa atención prestada por la historiografía española a tan trascendental parcela de la Administración pública».

Sólo a fines de la década de los años 60 y comienzos de los 70 del pasado siglo comenzaron a aparecer algunas modernas monografías, al principio de la manos de determinados hispanistas extranjeros, y luego ya de profesores españoles o de algunos miembros de la Fuerzas Armadas vinculados con la Universidad.

Era hasta cierto punto natural, por otro lado, que la atención recayese en un primer momento en el papel político jugado por la institución militar como colectivo, o alguno de sus miembros en concreto, en las vicisitudes de la historia de España durante los dos últimos siglos. Fuera de esto, la historia de la guerra (Trafalgar, de la Independencia, del 98, Guerra Civil...), los aspectos sociológicos (reclutamiento y personal), las biografías y, más recientemente, los temas de Defensa y Seguridad, son las parcelas por las que se han sentido atraídos la mayoría de los historiadores. Muchas veces, incluso, se han tenido en cuenta circunstancias coyunturales a la hora de elegir el tema que podría ser considerado como más interesante en cada momento.

¹ General de División Interventor @ Doctor en Historia.

Dicho lo anterior, a nadie le podrá extrañar que un ámbito de la historia militar aparentemente gris, difícil y, a la postre, poco atractivo, como equivocadamente parece serlo el de la historia de la Administración militar, fuera como una cenicienta a la que todos quisieran dar la espalda. En otro lugar hemos reconocido que, aparentemente, «siempre ha sido menos atractivo historiar la organización económica previa que permitía un expedición guerrera, pongamos por caso, que la expedición militar propiamente dicha. Menos atractivo y gratificante, y, sin duda, más oscuro y correoso, como puede serlo el análisis de los contratos con proveedores que registraban los contadores de las galeras de don Juan de Austria, frente al estudio de la batalla de Lepanto».

Y, sin embargo, es imposible escribir la historia de la institución a la que nos referimos sin tener en cuenta la de su Administración, de la misma forma que un ejército no puede operar y se convierte en mera cáscara sin contenido, si carece del apoyo de la logística. Sin una financiación anterior a la guerra ésta sería imposible, y sin una correcta gestión administrativa durante ella, el mando estaría expuesto a perderla. Ganará la guerra –decía Lloyd George durante la primera Guerra Mundial- quien dispare la última bala de plata. Y durante la segunda, el mariscal Montgomery admitía que la Administración militar era «el meollo de toda acción de mando».

No obstante, al ser el de «administración» un concepto amplísimo, conviene delimitarlo desde un primer momento para evitar cualquier equívoco. Nos atendremos a la definición que da de la Administración militar el *Diccionario* de la Real Academia Española: Es –dice- «la que cuida de las atenciones materiales del Ejército». Y cuidar las atenciones es tanto como atender a las necesidades, en este caso materiales; o, dicho de otro modo, atender a su abastecimiento y gestionarlo correctamente.

Nadie puede imaginar un ejército sin los suministros necesarios al mismo, como nadie puede imaginar hoy en día éstos sin dinero. Así pues, la financiación de los ejércitos y de las guerras, su abastecimiento (provisiones, vestuario y equipo, armamento, etc.), la gestión de todo ello, su control fiscal y el personal especializado que ha tenido a su cargo todas esas funciones, es el ámbito que abarca lo que llamamos «Administración militar», y que a lo largo de los siglos, desde la aparición del ejército permanente, ha venido denominándose también «Oficio del sueldo», «Hacienda militar» o «Intendencia e Intervención»; en definitiva, distintos nombres para una misma realidad.

Pues bien, se trata de dar aquí algunas pautas que puedan servir al estudio de la historia militar, que pretendiera iniciarse en un ámbito tan desconocido, pero, al mismo tiempo, tan apasionante, como lo es el de la his-

toria de su administración. Pero, ¿por dónde empezar?, ¿a dónde acudir? Es evidente que el carácter y extensión de este trabajo requiere que hayamos de conformarnos con una mera aproximación al tema, referida, por otro lado, exclusivamente a las fuentes españolas.

Tal vez a lo primero que habría que hacer referencia es a la bibliografía de carácter general que abarque el objeto de nuestro estudio, al menos desde la aparición de los ejércitos permanentes, fines del siglo XV, hasta la actualidad.

El primero que se asomó a una historia de carácter general fue Antonio Blázquez y Delgado Aguilera, quien, siendo comisario de Guerra y profesor de la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército, publicó en 1897 una *Historia de la Administración Militar*. La inicia en la Edad Antigua y contiene abundantes datos sobre la Edad Media, pero es poco lo que dedica a la Hacienda militar en el siglo XVIII, y apenas enuncia la reforma sufrida por ésta a comienzos del siglo XIX. Este autor publicó también durante el último tercio del siglo XIX y primeros años del XX varios estudios monográficos sobre la Administración militar española, incluso comparada con la de otros países.

Apoyándose frecuentemente en Blázquez, el general intendente Fernando Lambarri Yanguas publicó en 1973-74 una *Galería Militar de Intendencia* en tres volúmenes, que pretende ser también una historia de la Administración militar partiendo nada menos que de la época prehistórica, pero sin mayores novedades respecto de la obra de aquél en lo relativo a los siglos más recientes, excepto, claro está, al siglo XX. Se ocupa, eso sí, de hacer circunstanciales referencias a las principales disposiciones legales que jalonaron el deambular de la Administración militar a lo largo de los últimos siglos.

Por su parte, el coronel interventor Antonio Raquejo Alonso publicó en 1992 una *Historia de la Administración y Fiscalización Económica de las Fuerzas Armadas*. Aunque suministra abundantes datos desde la Edad Media hasta la actualidad, no es propiamente una historia seguida con rigor secuencial, sino más bien un texto descriptivo de la estructura y funciones de la Administración militar en distintos momentos históricos, sin plantearse el cuando y el por qué de los cambios sufridos por la misma, y desligado de la realidad histórico-política en la que en cada momento estuvo inmersa. Se trata de una descripción «legalista» y, desde esa perspectiva, está bien apoyada en una rigurosa recopilación de fuentes normativas que hoy se conserva en la biblioteca de la Sala Histórica de la Intervención Militar (Escuela Militar de Intervención) en 26 tomos encuadrados con el título de *Recopilación de normas sobre Administración y Fiscalización de la Administración Económica Castrense*, más otro de *Ordenanzas y unos Índices*.

Además, las tres obras mencionadas carecen de una apoyatura bibliográfica y, aún menos, documental de carácter científico; pudiendo ser utilizada únicamente la de carácter legislativo.

Así pues, la única obra redactada con la intención de salvar en lo posible esta laguna científica es la publicada el año 2002 en dos amplios volúmenes que llevan el título de *La Hacienda Militar. 500 años de Intervención en las Fuerzas Armadas*. Se trata de una obra colectiva coordinada por el autor, y en la que, aunque la perspectiva de arranque parte del control fiscal de la Administración militar, de hecho, y al menos hasta el siglo XX, lleva aparejado una descripción de los sistemas de gestión del presupuesto, tanto en el Ejército como en la Armada, y de las circunstancias sociopolíticas que dieron lugar a la progresiva transformación de los medios personales que tuvieron a su cargo la Administración militar y de Marina. La separación corporativa que a partir de 1911 tuvo lugar entre los que se encargaban de la gestión y los que lo hacían del control, exige que para el estudio de la Intendencia militar durante el siglo XX haya que seguir recurriendo de momento a la obra de Lambarri, junto con otras monografías parciales.

Aunque se hará referencia a las diversas aportaciones de los autores de *La Hacienda Militar* al ir estudiando las fuentes específicas para las distintas épocas, es conveniente destacar aquí la relación nominal que, en formato CD, acompaña a esta obra. Realizada por M.^a del Carmen Mérida y Justo Alberto Huerta, se trata de una primera recopilación del personal que a lo largo de los siglos XVIII y XIX tuvo a su cargo las funciones administrativas en el Ejército y en la Armada. Para el siglo XX recoge tan sólo los que ejercieron funciones fiscales.

Igualmente sería conveniente acudir a la documentación que se conserva en el palacio de Polentinos (Ávila), sede de la antigua Academia de Administración Militar y luego de Intendencia, como hoy lo es de un Archivo Militar. En lo que fue biblioteca de la Academia, en varios armarios se conserva documentación, mucha de ella manuscrita, de diversos comisarios de guerra e intendentes que, sobre todo en el siglo XIX, se acercaron al estudio del tema que nos ocupa. Cabe aludir, como ejemplo, a un folleto de Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera intitulado *La Administración Militar española. Apuntes bibliográficos*. Sin embargo, el acceso a esta documentación no es fácil, entre otras cosas por no estar ordenada y catalogada.

Un excelente estudio de la historia de la contabilidad militar desde el siglo XVI hasta la actualidad se contiene en la tesis doctoral de Francisco Corpas Rojo, publicada en 2005 por el Ministerio de Defensa con el título de *Contabilidad Militar. La evolución de los Sistemas de Información Económica en el Ejército Español*.

En su momento, tres miembros del Cuerpo de Intendencia Militar, Ramiro Campos Turmo, José Fuciños Gayoso y Joaquín Virto Román, publicaron un *Ensayo de Bibliografía de Intendencia* (Madrid, 1952). En realidad, la pretensión de los autores no era recoger una bibliografía sobre la historia de la Intendencia militar, sino hacer una recopilación de las obras publicadas por personal del Cuerpo de Administración Militar y luego de Intendencia fuera cual fuese su carácter y contenido. No obstante, el libro tiene interés para un estudio biográfico del personal del Cuerpo, pues llega a inventariar casi un millar y medio de obras, entre ellas también algunas de carácter histórico. Permite también hacerse una idea de lo que por aquellos años era la biblioteca de la Academia de Intendencia de Ávila, heredera de la de Administración Militar, aunque no cabe asegurar que se conserven en ella todas las obras a que hace referencia, entre ellas, por ejemplo, un *Manual de Administración Militar* de 1847, anterior a la creación de la Academia, y uno de los primeros libros sobre estudios administrativos militares.

En el *Diccionario Biográfico de Literatos, Científicos y Artistas Militares Españoles* (Madrid, 2001) publicado por Juan Arencibia de Torres cabe encontrar también algunas referencias al tema objeto de este trabajo.

En cuanto a las obras de referencia de carácter general sobre la Historia de España, algunas de ellas recogen informaciones no muy amplias, pero a veces con datos de interés, sobre la historia de la Administración militar. Así, sobre los costes del ejército en el siglo XVI, ofrece datos Manuel Fernández Álvarez en «El siglo XVI. Economía. Sociedad. Instituciones», dentro de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, t. XIX, págs. 714-716; y en «La política exterior española en el siglo XVI», dentro de la *Historia de España* de Planeta, t. 5, *El Siglo de Oro*. En el t. 6 de esta misma obra, *La crisis del siglo XVII*, y dentro del apartado sobre «La política exterior», págs. 369-385, el profesor Antonio Simón Torres aborda el tema del ejército de los Austrias y el coste de las guerras. Por su parte, Didier Ozanam presenta un excelente resumen en «El Ejército. La política militar de España de 1700 a 1759», y hace hincapié en el papel de los miembros de la Administración militar al referirse a «La política exterior de España en tiempos de Felipe V y Fernando VI. Los instrumentos de la política exterior», en la *Historia de España* de Menéndez Pidal, t. XXIX, en especial en sus págs. 554-566 y t. XXIX-1, págs. 507-571; y en esta misma obra, t. XXVIII, *La transición del siglo XVII al XVIII*, Henry Kamen dedica cuarenta páginas de su trabajo sobre «España en la Europa de Luis XIV» a analizar el potencial bélico español, las finanzas de la guerra de Sucesión y las consecuencias económicas de esta guerra.

Dentro de este apartado conviene hacer referencia a la *Enciclopedia de Historia de España* (Alianza Editorial) dirigida por Artola, y en concreto a su t. 7 *Fuentes. Índices*. Puede tener especial interés para el no iniciado el trabajo que incluye de Rosana de Andrés García «El Estado: documentos y archivos», sobre todo la parte relativa a la Administración militar y la Bibliografía (págs. 126-145).

Dicho lo anterior, conviene distinguir cinco períodos históricos de la Administración militar. El primero comprendería desde fines del siglo XV a 1700, es decir, la guerra de Granada y el reinado de los Austrias. Corresponde a una Administración bastante desarrollada funcionalmente, pero falta aún de una estructura ordenada orgánicamente con lo que cabría denominar criterios modernos. El segundo período corresponde al siglo XVIII. Es el período de la Real Hacienda Militar, dependiente funcionalmente de la Secretaría de Estado de Hacienda, y en el que nace el que va a ser llamado el «cuerpo político» que atiende a la misma. Buena parte de este ciclo puede ser considerado tal vez como el más brillante de la Administración militar, al menos desde el punto de vista de su personal. El tercero enmarca los vaivenes a que se vio sometida la Hacienda Militar durante la guerra de la Independencia y el reinado de Fernando VII hasta 1828, un período convulso en el que las Secretarías de Estado de Guerra y Hacienda luchan por el control de la Administración militar y de sus miembros. El cuarto abarca desde 1828 hasta 1911. Su característica más destacada es la dependencia absoluta de la Administración militar del Ministerio de la Guerra, y la aparición del Cuerpo Administrativo del Ejército, ya con un definitivo escalafonamiento y con una progresiva militarización. El quinto y último se caracteriza por la escisión del Cuerpo Administrativo en los de Intendencia e Intervención Militar, y, a partir de 1985, por la fusión de los tres cuerpos de Intervención de los distintos Ejércitos en el Cuerpo Militar de Intervención, y su dependencia directa del Ministerio de Defensa.

Período de los Austrias

La bibliografía específica correspondiente a este período se reduce prácticamente al trabajo del profesor Juan Carlos Domínguez Nafría «La Administración militar y su control económico en los siglos XVI y XVII» incluido en la ya citada obra *La Hacienda Militar [...]*, págs. 23-149. No obstante, pueden encontrarse referencias más o menos amplias a distintos aspectos de la gestión económica y administrativa de los ejércitos en obras como las siguientes: Ladero Quesada, M.A., *La Hacienda Real de Castilla*

en el siglo XV, La Laguna, 1973; Id., «Milicia y economía en la Guerra de Granada», en *Estudios y Documentos. Cuadernos de Historia Medieval*, núm. 22 (1964); Morales Cano, C., *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602: patronato y clientelismo en el gobierno de las finanzas reales durante el siglo XVI*, Junta de Castilla y León, 1997; Carande, R., *Carlos V y sus banqueros, [...]*, Madrid, 1967; Ulloa, Modesto, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1977; Parker, G., *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*, Madrid, 2003; Id., *La revolución militar*, Barcelona, 1990; Quatrefages, R., *Los Tercios*, Madrid, 1983; Id., *La Revolución Militar Moderna*, Madrid, 1996; Domínguez Ortiz, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1963-1970, 2 vols.; Id., *Política y Hacienda de Felipe IV*; I.A.A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560 – 1620*, Barcelona, 1981; Garzón Pareja, M., *La Hacienda de Carlos II*, Madrid, 1980.

Igualmente, datos puntuales cabe encontrar en Escudero, J. A., *Los Secretarios de Estado y del Despacho (1474 – 1724)*, Madrid, 1969, 4 vols.; Domínguez Nafría, J.C., *El Real y Supremo Consejo de Guerra (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2001; Fernández Álvarez, M., *Corpus Documental de Carlos V*, Salamanca, 1973, 5 vols.; Almirante, J. *Diccionario militar [...]*, Madrid, 1989; Id., *Bibliografía militar de España*, Madrid, 1876; Sánchez Alonso, B. *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, Madrid, 1952. Por ejemplo, críticas a Felipe II por dejar la Administración militar en manos de asentistas privados pueden encontrarse en Marcos de Isaba, *Cuerpo enfermo de la milicia española*, y Bernardino de Mendoza, *Teoría y práctica de la guerra*.

Por lo que se refiere a los archivos, y dejando a un lado archivos extranjeros que pueden ser tan interesantes como los Archives Générales du Royaume, Bruselas, principalmente las *Chambres de Comptes* y la *Contaduría des Finances*, o la Bibliothèque Royale de Bruxelles, *Section des Manuscrits*, hay que convenir en que no queda otro camino que sumergirse en el piélagos de legajos del Archivo General de Simancas, apoyándose en las diferentes Guías del investigador al uso.

En este último archivo, y sobre todo para presupuestos, cuentas y sueldos, hay que acudir a las diferentes épocas de la *Contaduría Mayor de Cuentas*, en especial las series I, II, III y XV de la 2.^a época, y las X, XI y XXII de la 3.^a y 4.^a Los legajos de la *Secretaría de Estado* contienen también información sobre los oficiales de la Administración y sus sueldos. Igualmente será necesario atender a los del *Consejo y Juntas de Hacienda* y a los de *Guerra Antigua*, en este caso para todo lo relativo al Consejo de Guerra.

El Archivo General Militar de Segovia, en su sección de Expedientes Personales, *Personal Céleb.*, conserva expedientes con nombramientos e instrucciones a varios veedores generales del ejército de Flandes del siglo XVII, y de pagadores, ministros de Hacienda y Guerra, y proveedores. También puede ser de interés investigar los *Documentos de la Casa de Austria* de la Real Academia de la Historia.

Finalmente, por lo que se refiere a las fuentes legislativas, las principales a tener en cuenta son la Ordenanza de 18 de enero de 1496 que sentó los principios de la organización administrativa militar; la de 6 de agosto de 1503, piedra angular de las Ordenanzas posteriores; la de 5 de abril de 1525, y la de 1551 de las Guardias de Castilla. Son las Ordenanzas de 28 de junio de 1632 las que terminan de consolidar el sistema. Las muestras o alardes exigieron una regulación exquisita que se recoge en muchas de las normas antes citadas, aunque fueron objeto de otras específicas como la que contiene la Real Cédula de 8 de junio de 1581 (AGS, *Guerra y Marina*, 1, 36).

La *Recopilación de las leyes destos reynos hecha por mandato de la magestad católica del rey don Felipe segundo*, Alcalá de Henares, 1567-1569, recoge en su libro VI la reglamentación militar. Cabe también acudir a la ya citada recopilación de Raquejo.

Período de la Real Hacienda Militar

Este período que, como ya se ha dicho, abarca el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, está siendo objeto desde hace ya tiempo de una especial atención por parte de historiadores españoles y extranjeros, sobre todo por lo que se refiere a una institución tan trascendental como lo fue la de la Intendencia. El propio Domínguez Ortiz ha llegado a decir que las intendencias «fueron quizá la innovación administrativa más importante de los Borbones».

Sin embargo, desde un punto de vista organizativo y de personal la Intendencia abarcaba no sólo a los intendentes propiamente dichos, sino también a los comisarios, contadores, tesoreros, veedores, ministros de Hacienda y ministros de Cuenta y Razón de Artillería, todo un mundo que está aún en espera de un estudio en profundidad. Así lo reconoce también el hispanista Didier Ozanam, quien al hablar de los comisarios de guerra resalta que su importancia «se debe menos a sus efectivos que al hecho de que, bajo Felipe V y Fernando VI, constituían un verdadero semillero de administradores: de sus filas, efectivamente, salieron muchos de los intendentes, de los oficiales de las distintas secretarías de despacho, de los secretarios de

embajada que constituyeron el armazón administrativo de la monarquía borbónica. Fue éste un fenómeno de considerable importancia que no ha sido suficientemente estudiado y valorado».

En este período la Hacienda militar incluía los servicios de repartimiento, alojamiento, utensilios, bagajes, hospitales, provisiones, obras, sueldo, vestuario y artillería. Los presupuestos, contratos, cuentas, liquidaciones, compras de bienes y utensilios, sueldos, reclutamiento y revistas administrativas constituyen un amplísimo campo sin cuyo conocimiento la historia de nuestro siglo XVIII seguirá mostrando aún importantes lagunas. Datos sobre alguno de estos extremos pueden encontrarse en el por tantas razones imprescindible *Diccionario de Hacienda* de José Canga Argüelles, y del que existe una edición, facsímil de la de 1833-34, publicada en 1968 por el Instituto de Estudios Fiscales. Para adentrarse en los sistemas de reclutamiento, en los que la Hacienda militar jugaba un importante papel, puede recurrirse a una obra básica y rigurosa, como lo es la de F. Puell de la Villa *El soldado desconocido. De la leva a la «mili»*, Madrid, 1996. También la de C. Borreguero Beltrán «Administración y reclutamiento militar en el Ejército borbónico del siglo XVIII», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 12 (1988). Una primera aproximación al ocaso del sistema de Hacienda militar durante las últimas décadas del siglo XVIII puede consultarse en la obra del autor *La Real Hacienda Militar de Fernando VII. El Cuerpo Administrativo Militar*, págs. 59-87. A ella se hará más detallada referencia con posterioridad.

Respecto de las intendencias fueron en su momento pioneros los trabajos de Desdèvis du Dezert y Viellard-Barón, y, más recientemente, abrieron profundas líneas de investigación Kamen, Ozanam, Abbad, Melón y Orduña, además de los que las estudiaron limitadas a un determinado ámbito territorial, como Escartín Sánchez, Molas Ribalta y Mercader Riba, o los que dirigieron su enfoque a la Intendencia en América como Morazzani, Fisher, Acevedo, Lynch y San Martino. Pero unos y otros han hecho más hincapié en los aspectos civiles de dicha institución que en los propiamente militares.

En estos últimos se centran, sin embargo, los trabajos de este autor «La Intervención de la Real Hacienda Militar en el siglo XVIII» y «De la Real Hacienda Militar al Cuerpo Administrativo del Ejército. Fernando VII», publicados también en *La Hacienda Militar [...]*, págs. 153-301 y 423-573 respectivamente. Ambos pretenden dar una visión panorámica de lo que fue la Administración militar de la época y de sus orígenes en tierras de Flandes, hasta la profunda transformación a que se vio abocada durante las Cortes de Cádiz y el reinado de Fernando VII.

De la bibliografía general referida a la Intendencia cabe destacar de Kamen, H., «El establecimiento de los Intendentes en la Administración española», en *Hispania*, núm. 95 (1964), Abbad, F., «Honneurs et emploi à la fin du XVIII^e siècle: les pretendientes a intendencia (1792-1798)», en *Mélanges de la Casa de Velásquez*, t. 12 (1976); Id., «Para una historia de la intendencia en la España moderna», en *Cuadernos de investigación histórica*, t.6 (1982); Abbad, F. y Ozanam, D., «Para una historia de los Intendentes Españoles del siglo XVIII», en *Actas del IV Simposio de Historia de la Administración Española*, Madrid, 1983; Ibáñez Molina, M., «Notas sobre la introducción de los intendentes en España», en *Anuario de historia contemporánea*, 1982, y Orduña Rebollo, E., *Intendentes e Intendencias*, Madrid, 1997.

Merece la pena ser destacado el minucioso trabajo de Abbad, F. y Ozanam, D., *Les intendants espagnols du XVIII^e siècle*, Madrid, 1992, en el que hacen una breve, pero extraordinariamente interesante, presentación biográfica de todos los que alcanzaron el grado de intendentes de ejército o de provincia durante dicho siglo, además de analizar estadísticamente su procedencia y carrera administrativa. Sobre los aspectos del reclutamiento ya se ha citado la obra de Puell de la Villa *El soldado desconocido*.

En cuanto a los estudios de la institución en determinados territorios concretos, pueden ser resaltados los de Mercader Riba, J., «Un organismo piloto en la Monarquía de Felipe V: La superintendencia de Cataluña», en *Hispania*, núm. 103 (1966); Pérez de Ayala, J., «La Intendencia de Canarias. Notas y documentos para su estudio», *AHDE*, t. XL (1970); Escartín Sánchez, E., «Los intendentes de Cataluña en el siglo XVIII. Datos biográficos», en *Historia social de la Administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1980; Jiménez López, E. y Pradells Nadal, J., «Conflictos entre la Intendencia y la Capitanía General de Valencia durante el reinado de Felipe V. Las denuncias de corrupción», *Studia Historica. H^{ia} Moderna*, vol. II, (1989); Llopis Ponte, M., «Burocratización de la Capitanía General: nacimiento de la Real Intendencia», en *Quinientos años de la Capitanía General de Galicia*, Madrid, 1985; y Pérez Martín, J., *Reformismo y administración provincial. La intendencia de Burgos en el siglo XVIII*, Madrid, 1989.

Sobre la Intendencia en América –aunque de nuevo hay que advertir que es mucho más lo que se atiende a la vertiente de sus competencias civiles que a la de las militares- cabe reproducir aquí la relación de estudios historiográficos que aporta Orduña Rebollo: Acevedo, E.O., *La Intendencia del Paraguay en el Virreinato de la Plata*, Buenos Aires, 1996; Beneyto, J., *Historia de la Administración Española e Hispanoamericana*, Madrid, 1958;

Comadrán, J., «La Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata», *Anuario de Estudios Americanos*, núm.11 (1954); Deustua Pimentel, C., *Las Intendencias en el Perú (1790-1796)*, Sevilla, 1965; Lynch, J., «Intendants and Cabildos in the Viceroyalty of La Plata (1782-1810)», *The Hispanic Historical Review*, XXXV (1955); Morazzani de Pérez Enciso, G., *La Intendencia en España y en América*, Caracas, 1966; Idem, *Las Ordenanzas de Intendentes de Indias*, Caracas, 1972; Navarro García, L., *Intendencias de Indias*, Sevilla, 1952; San Martino, L., *Intendencias y provincias en la historia argentina*, Buenos Aires, 1990; Sanz, L.S., «El proyecto de extensión del régimen de Intendencias de América y la Ordenanza General de 1803», en *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* de Buenos Aires, VIII, núm.36 (1953); Viellard-Baron, A., «Documentos. Informes sobre establecimiento de Intendentes en Nueva España», AHDE, XIX, (1948-1949); Idem, «L'intendant americain et l'intendant française», *Revista de Indias*, XI (1951); Idem, «L'établissement des intendants aux Indes pour Charles III», *Revista de Indias*, XII (1952).

Por lo que se refiere a las fuentes documentales de nuevo hay que reiterar aquí lo dicho para el período de los Austrias sobre la necesidad de bucear en el Archivo General de Simancas. Dentro de este archivo tienen interés los cerca de 300 legajos de la *Secretaría de Guerra*, especialmente las siguientes series: 4 (Artillería. Ministros de Cuenta y Razón), 21 (Hacienda Militar. Nombramientos de intendentes, comisarios, contadores y tesoreros. Compra de víveres y utensilios. 1714-1775), 27 (Intendentes y comisarios. Fechos y empleos. 1734-1788), 50 (Revistas. Extractos de revista de las diferentes armas del ejército de España, Italia y plazas de África. 1734-1788), 57 (Registros de empleos. 1717-1773), 85 (Intendentes y comisarios. Empleos y fechos. 1786-1800), 135 (Dirección General de Infantería. Correspondencia con el ministro de la Guerra y revistas de inspección y de comisario. 1726-1788), 136 (Intendentes y comisarios. Fechos y correspondencia. 1713-1791). Igualmente también *Guerra Moderna (Consejo de Guerra)*. Lo mismo cabe decir de la Hojas de Servicios.

En el mismo Archivo, y por lo que se refiere a la *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, del centenar de legajos que incluye interesan los Antecedentes de varias Intendencias de Ejército (1725-1799), Contadurías de Ejército (1731-1799) y Fechos de Comisarios ordenadores y de guerra (1760-1799). De la *Dirección General del Tesoro*, con medio centenar de legajos, las Cuentas de los tesoreros de los ejércitos (1727-1820), Aprovisionamiento de guerra (1755-1820), Ajustes y revistas (1775-1825), Contratas, cuentas y liquidaciones (1767-1822), y Correspondencia con intendentes y tesoreros de Ejército (1743-1824).

También en Simancas, del Tribunal Mayor de Cuentas interesan en especial las rendidas por guardalmacenes de Artillería (1679-1787); las de provisiones y víveres a los diferentes ejércitos (1697-1754); las de la expedición a Italia (1741-1746); las de la campaña de Portugal (1762-1765); y las de la campaña de Argel (1775). Igualmente hay que repasar los legajos de la Contaduría Mayor de Cuentas.

Sin comparación con la cantidad e importancia de los fondos de Simancas, hay, sin embargo, que tener en cuenta también el Archivo General Militar de Segovia, *Expedientes personales, Personal Céleb.*, donde se encuentran varios expedientes de veedores, contadores y comisarios. También en su Secc. 2.^a, Div. 10.^a, leg. 83 se puede encontrar la resolución de 1751 que dio lugar a la extinción de la Veeduría y Contaduría General de Artillería.

Entre las fuentes impresas, y para seguir la pista a la trayectoria del personal de la Real Hacienda Militar es interesante acudir al *Calendario manual y Guía de forasteros en Madrid* (hasta 1817 *Kalendario [...]*), que incluye el *Estado Militar de España*. Fue publicado anualmente, al menos desde 1744, con alguna excepción.

Para terminar con este apartado, toda la regulación de la Hacienda Militar durante el siglo XVIII pivota principalmente sobre la Ordenanza de 18 de diciembre de 1701 «que llaman de Flandes», que crea los comisarios de guerra; la de 4 de julio de 1718, acta de nacimiento de la Real Hacienda Militar; y la de 13 de octubre de 1749 que apuntaló definitivamente el sistema; además de las varias que regulan las revistas de comisario.

La completa colección normativa hasta 1765 puede ser examinada en la obra de J.A. Portugués, *Colección General de las Ordenanzas Militares dispuesta en 10 tomos [...]*, Madrid, 1765. Una ampliación de esta obra hasta el año 1778 incluye resumidas las disposiciones que afectaban al Consejo de Guerra, y se conserva manuscrita y firmada por el propio Portugués en el Servicio de Documentación del Ministerio de Defensa, siendo tal vez ejemplar único para uso de su autor en las sesiones de dicho Consejo. Las disposiciones posteriores pueden ser consultadas en la recopilación de normas relativas que formó en 1806 José Canga Argüelles, y que no llegó a ser publicada. Existe una copia manuscrita en cuatro volúmenes en la Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda, y lleva el título de *Recopilación de las Ordenanzas Reales, Instrucciones y Órdenes respectivas al Cuerpo Político del Ejército, formada de orden de Su Majestad por el Contador del Ejército de Valencia don [...]*. También puede ser tenida en cuenta la obra de Severo Aguirre *Prontuario alfabético y cronológico por orden de materias de las instrucciones, ordenanzas, reglamentos, pragmáticas y demás reales*

resoluciones no recopiladas [...], Madrid, 1799. En la biblioteca de la Sala Histórica de la Intervención Militar hay una recopilación de la normativa del siglo XVIII realizada por este autor y encuadrada bajo el título de *Ordenanzas del siglo XVIII*.

Guerra de la Independencia y reinado de Fernando VII

Las fuentes para el estudio de este período pueden ser consultadas en la tesis doctoral del autor de este trabajo, publicada bajo el título de *La Real Hacienda Militar de Fernando VII. El Cuerpo Administrativo Militar*, Madrid, 1995. No se tiene noticia de fuentes historiográficas posteriores que deban ser reseñadas. No obstante, resumiremos aquí aquéllas que se consideran de mayor interés.

De nuevo habremos de insistir en la necesidad de acudir al ya citado *Diccionario de Hacienda* de Canga Argüelles por la cantidad de información que suministra, tanto presupuestaria como de la organización, dependencia, funciones, sueldos, etc. de los miembros de la Hacienda militar, el conocido como «cuerpo político». El profesor Joseph Fontana realizó un estudio sobre «La financiación de la Guerra de la Independencia» en *Hacienda Pública Española*, núm. 69 (1981). Con referencia a aquellos años el intendente de Ejército y ministro de Hacienda Tomás González Carvajal publicó *Del oficio y cargos del Intendente de Ejército en campaña*, Valencia, 1810; y, bajo las iniciales de J.P.B., otro miembro de la corporación escribió un *Tratado sobre el orden y método que se necesita observar para la justa y legítima inversión de los caudales públicos en los Ejércitos [...]*, Cádiz, 1812.

Habrá que tener en cuenta también de Federico Suárez su estudio sobre *Martín de Garay y la reforma de la Hacienda (1817)*, en *Documentos del reinado de Fernando VII*, Pamplona, 1967; así como también de Pío Ballesteros «Martín de Garay, Ministro de Hacienda bajo Fernando VII», en *Anales de la Asociación para el Progreso de las Ciencias*, VI, (1941). Esencial es también la obra en 5 volúmenes *L. López Ballesteros y la Hacienda entre 1823-1832*, Pamplona, 1970, con un estudio preliminar de F. Suárez; y para el período inmediatamente anterior la de Joaquín del Moral Ruiz *Hacienda y sociedad en el Trienio Constitucional*, Madrid, [1975].

Referencia aparte debe hacerse de las *Memorias* para las Cortes gaditanas, para la Regencia o para las Cortes ordinarias de 1820 debidas al ministro Canga Argüelles, así como de otras presentadas también a las Cortes por distintos secretarios de Estado de Hacienda y Guerra.

Las fuentes documentales son ricas en relación con la guerra de la Independencia, en especial las depositadas en el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. También en el Archivo Histórico Nacional se encuentra documentación sobre los gastos de la Hacienda para atenciones militares durante el período de 1808 a 1813. Por el contrario, es poco lo que cabe encontrar en el Archivo General Militar de Segovia, seguramente por la vinculación lejana que tuvo la Hacienda militar con la Secretaría de Estado de Guerra hasta 1828. En cambio, como se ha visto, algunas de las series de legajos del Archivo de Simancas referidas en el apartado anterior abarcan también este período. En *Dirección General del Tesoro* hay legajos con documentación sobre provisiones, cuarteles y utensilios (1815-1820) y sobre consultas y contrataciones (1799-1819).

Las fuentes documentales impresas ofrecen extraordinario interés, en especial los *Diarios* y *Actas de las sesiones de Cortes* y el *Diario de Sesiones*, tanto para las de Cádiz como para las del Trienio liberal. Lo mismo cabe decir de las *Actas del Consejo de Ministros*, creado, como se sabe, en 1823. De lo que en todas estas fuentes afecta a la historia de la Administración militar existe en fotocopia una colección extraída por el autor, y actualmente depositada en la biblioteca de la Sala Histórica de la Intervención Militar (Escuela Militar de Intervención) en dos volúmenes bajo los títulos de *Cortes de Cádiz* y *Cortes del Trienio*. Interesan igualmente los *Dictámenes de las Comisiones de Organización de la Fuerza Armada y Milicias Provinciales sobre la Administración Militar*, Madrid, 1821. Una vez más conviene hacer referencia también al *Estado Militar de España* para el estudio del personal, lo mismo que a los expedientes del Archivo General Militar de Segovia, singularmente los de *Personal Céleb.*, donde están los de varios miembros de la Hacienda Militar que alcanzaron puestos de ministro u otros de singular relevancia.

En cuanto a las fuentes legislativas, para el período de la guerra de la Independencia están las publicaciones de los decretos y órdenes de las Cortes de Cádiz (también recopilados por el autor y depositados en la Sala Histórica de la Intervención Militar). A partir de aquí la fuente legislativa esencial es la constituida por la colección de *Decretos de Fernando VII* (18 tomos entre 1816 y 1834 recopilados por Fermín Martín Balmaseda y Rafael María de Nieva), la *Colección de los Decretos y Órdenes generales expedidos por las Cortes* [del Trienio liberal], los *Decretos, Órdenes y Reglamentos expedidos por la Regencia* y la *Guía de la Real Hacienda de España. Parte legislativa* (publicada anualmente desde 1815 con ligeras variaciones en su denominación y, al menos, hasta 1833). Resulta muy útil también el manejo de las *Ordenanzas de Carlos III* recopiladas y publica-

das por Antonio Vallecillo, por ejemplo para comprobar la regulación de la revista de comisario. Con publicación independiente aparece el *Reglamento interino que el Rey se ha servido aprobar, en el cual se prescriben las obligaciones que deberán observar los empleados en el ramo de la Hacienda militar desde el día 1 de julio de 1822 [...]*, Madrid, 1822.

El Cuerpo de Administración Militar

El período de casi una centuria que va desde 1828 hasta 1911 es el de la presencia en el Ejército del Cuerpo de Administración Militar o Cuerpo Administrativo Militar (que de las dos formas fue llamado). A él ha dedicado un concienzudo estudio, enmarcándolo en las vicisitudes políticas y militares de la época, Fernando Puell de la Villa bajo el título de «La creación del Cuerpo de Intervención Militar», en el t. II de la repetidamente citada obra *La Hacienda Militar [...]*, págs. 735-876. Desde el punto de vista de la evolución del control de la Hacienda militar durante esa época es también excelente el trabajo de Antonio Raquejo Alonso «La Intervención General de la Administración del Estado. 1808-1974», en *Itinerario histórico de la Intervención General de la Administración del Estado*, Madrid, 1976.

Se trata de un período oscuro en sus primeras décadas, y convulso siempre, tanto en lo relativo a su organización, naturaleza y dependencia, como por lo que se refiere a la formación de sus miembros, funciones, perspectivas de futuro, etc. De hecho también lo fue para la historia en general del Ejército español.

Todo ello derivó en una considerable literatura a cargo de muchos miembros del Cuerpo que quisieron expresar por escrito sus propias inquietudes y criterios sobre el pasado, presente y futuro del mismo. De ella pasamos a extraer la que a nuestro juicio resulta de más interés. Joaquín Fontanilles nos dejó varios opúsculos: *Observaciones sobre Administración militar*, Coruña, 1841; *Ideas generales de Administración militar*, Coruña, 1842; y *Administración militar. Contestación a D. Fermín Gonzalo Morón sobre presupuestos de Guerra e intendencia militar [...]*, s.l., s.f. [¿1850?]. Bajo las iniciales de F.M.M. se publicó *Imposibilidad de la administración militar en su antiguo y actual estado constitutivo*, Zaragoza, 1841; J.M.S. [Jacobo Moreno Salamanca] escribió *Apología del proyecto de reforma de la Administración Militar*, San Sebastián, 1841; M.P.M. [Manuel Piquer Martínez] *Un boceto para el futuro de la Administración militar española precedido de una reseña del presente y del pasado de la institución*, Madrid, 1881; y V.O.A. *Administración militar. Organización y reclutamiento de su*

personal en España, Madrid, 1890. También la Memoria presentada al Gobierno en 1858 por el entonces director general de la Administración Militar, y publicada ese año con el título de *Origen del Cuerpo Administrativo del Ejército de España, sus condiciones de organización, sus funciones, así en paz o en guerra, y su absoluta necesidad en los ejércitos modernos*.

En la misma línea Ramón Pardo publicó *Ideas de Hacienda con demostraciones para la discusión del presupuesto de 1843 [...] y juicio de la Administración Militar*, Madrid, 1843; Joaquín Sánchez Manjón *Lecciones de Administración militar*, Madrid, 1861; Juan Vincenti y García *Lecciones de Administración militar*, Madrid, 1865; Fernando Lozano y Montes *Transformación de la Administración militar en nuestro tiempo*, Madrid, 1878; Varios amigos *El General Socías y su gestión administrativa durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Director general de los Cuerpos de Administración y Sanidad Militar*, Madrid, 1884; Valeriano Bosch y Sánchez *Reorganización de la Administración militar de España*, Madrid, 1896; Alberto Orduña y Merry *La Intendencia y la Intervención de Guerra. Apuntes sobre organización [...]*, Madrid, 1899; Manuel Piquer y Martínez *Alma Parens de nuestra Administración Militar. Estudio biográfico de la Academia de este Cuerpo [...]*, Ávila, 1899; y Rafael Quevedo y Medina *Album de apuntes y estudios sobre el organismo administrativo militar en España*, Madrid, 1904.

Un miembro tan importante de la corporación y prolífico escritor como fue Narciso Amorós y Vázquez de Figueroa requiere una mención especial. No vamos a relacionar todas sus obras, pero sí aludir a *Administración militar*, Madrid, 1901, y a *Intendencia e Intervención*, Madrid, 1925. Sin tener en cuenta esta última obra es imposible conocer todo el proceso que dio lugar a la escisión del Cuerpo de Administración Militar en los de Intervención e Intendencia.

Y aunque no trate de la Administración militar española, sino de la francesa, dada la influencia que la segunda ha tenido en la primera, y la importancia y contenido de la obra, tenida siempre en cuenta a lo largo del siglo XIX por los comisarios e intendentes españoles, hay también que hacer mención al trabajo de Pierre Agathange Odier *Curso de estudios de Administración militar*. Publicado en París en 1821 existe una traducción en cuatro volúmenes, Madrid, 1879.

Fueron muy abundantes los artículos aparecidos durante el siglo en la prensa militar, singularmente en *La Revista Militar* y a partir de mediados del mismo en *La Asamblea del Ejército*. A este respecto puede consultarse la obra de Adolfo Carrasco y Sáiz *Reseña de la prensa periódica militar*, Barcelona, 1898. También de F.J. Vanaclocha Bellver *Prensa política mili-*

tar y el sistema de partidos, Madrid, 1981. La Hemeroteca Municipal de Madrid para toda la prensa de la época y la Biblioteca Nacional para folletos, discursos, informes, etc. son centros de referencia obligada.

Pero, sin duda, la obra a la que no puede dejar de acudir quien trate de estudiar la Administración militar durante el siglo XIX y el primer tercio del XX es el *Boletín de Administración Militar*, órgano oficial del Cuerpo Administrativo desde 1858 hasta 1912, y luego, con la denominación de *Boletín de Intendencia e Intervención Militares* hasta 1933. Desde 1934 a 1936 lleva la de *Boletín de Intervención Civil de Guerra*. Tras una gran laguna producida por la guerra civil y mantenida en las décadas posteriores, en 1999 se comenzó a editar un *Boletín Interno del Cuerpo Militar de Intervención*.

Pero, volviendo al *Boletín* originario, sólo hasta 1869 se publicaron 863 números informando a los miembros del cuerpo de todo aquello que podía interesarles profesionalmente e incluyendo varios cientos de artículos «de cuestionable calidad literaria, -dice Puell de la Villa- pero de gran interés para la historia militar decimonónica». Desde diciembre de 1869 constó de secciones *Doctrinal, Legislativa y Estadística*, aunque desaparecieron al comenzar a publicarse la *Colección Legislativa del Ejército* y verse afectada la revista por problemas de otra índole que la hicieron casi desaparecer entre 1885 y 1887. Pero a partir de ese año recobró nuevos bríos, y de nuevo resulta imprescindible su consulta. El autor antes citado dice del *Boletín*: «Gracias a esta monumental fuente impresa, el trabajo de reconstruir la vida institucional del Cuerpo Administrativo del Ejército durante el siglo XIX, y en muchas ocasiones también la personal de sus oficiales, ofrece escasa dificultad. La información es abundantísima, superior a la disponible para un período tan largo sobre cualquier otro instituto militar de la época, salvo que se decida acudir a las siempre esquivas y dispersas fuentes primarias».

Pero si, a pesar de todo, así se decide, en el Archivo Histórico Nacional, *Estado*, hay expedientes en la serie *Intendencia de Ejército y Hacienda militar* con documentación de 1850-1863; en *Órdenes Militares* datos de orden genealógico y honores de las Órdenes; en *Hacienda* de pensiones; y, en fin, pueden encontrarse asimismo otros en *Consejos Suprimidos*.

En el Archivo General Militar de Segovia, *Expedientes personales*, pueden buscarse los de los miembros de la corporación; y en la 2.^a Sección, División 3.^a, diverso material en los legajos 75 y 92, en la División 5.^a en los legajos 1.508, 1.524 y 1.549, y en la División 10.^a en los legajos 2, 74, 75, 76, 77, 84 y 302.

Las *Actas del Consejo de Ministros* y los *Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados y del Senado* constituyen una fuente de gran interés

también, por ejemplo en relación con las discusiones habidas de cara al control de la Hacienda militar y a la escisión del Cuerpo de Administración Militar en los de Intervención e Intendencia.

Con relación a las fuentes legislativas habrá que tener en cuenta principalmente la Instrucción de 30 de enero de 1853 para la refundición del personal de contabilidad de Artillería en la Administración general del Ejército; el Reglamento orgánico del Cuerpo de Administración general del Ejército de 18 de febrero de 1853; el Real Decreto de 8 de agosto de 1854 suprimiendo la Dirección General de Administración Militar y restableciendo la Intendencia General del mismo; el Real Decreto de 11 de noviembre de 1857 suprimiendo de nuevo la Intendencia General y restableciendo la Dirección General; la Real Orden de 6 de febrero de 1871 por la que se aprueba el Reglamento orgánico y de contabilidad para el servicio de las oficinas de Administración militar; el Decreto de 9 de julio de 1873 que, una vez más, suprime la Dirección General; la Orden de 18 de octubre de 1873 que restablece la Academia de Administración Militar y la ley de 15 de mayo de 1902 que creaba los cuerpos de Intendencia e Intervención, aunque su aplicación habría de esperar nueve largos años. Esto sin perjuicio del innumerable aparato legislativo que puede verse en la colección de *Decretos de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II* (1834-1836), en la *Colección [...] de las leyes, decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las Secretarías de Despacho* (1837-1846), en la *Colección legislativa de España* (1847-1874), y luego en la *Colección legislativa del Ejército* (1875-1912).

La Administración Militar en el siglo XX

A partir de 1911 la administración militar pasó a estar organizada a través de una doble vía: la de la gestión y contabilidad (Intendencia Militar) y la del control fiscal (Intervención Militar). Corporativamente hablando, mientras que el primero de estos cuerpos ha seguido hasta el presente una trayectoria regular, el segundo, en cambio, se ha visto afectado por criterios y circunstancias políticas en relación con el mejor modo de llevar a cabo su función fiscal, y, como consecuencia, se ha visto obligado a depender de unos u otros organismos, y hasta de alternar su naturaleza militar con la civil. El Ministerio de la Guerra, luego del Ejército y ahora de Defensa, la Intervención Civil de Guerra y Marina, el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, la Intervención Civil de Guerra, los Cuerpos Comunes de la Defensa, son todos ellos referencias que nos llevan a unos u otros momentos del hoy Cuerpo Militar de Intervención.

Todo ello trae como consecuencia que frecuentemente haya que buscar en fuentes distintas para seguir la trayectoria orgánica y funcional de la gestión y el control en el seno de la Administración militar del siglo pasado, por más que la normativa hacendística, común a ambos y al resto de la Administración del Estado, constituye un elemento unificador clave a tener en cuenta.

Para el Cuerpo de Intendencia, su trayectoria durante la mayor parte del siglo XX ha de ser seguida, a falta de otros estudios, a través de la obra de Lambarri Yanguas citada al comienzo de este trabajo con las observaciones pertinentes, y complementada en lo relativo a su función contable con la tesis doctoral de Corpas Rojo, también citada. Igualmente para determinados aspectos son de interés obras como *Servicios de Intendencia*, Ávila, 1941, de M. Cantabrana; *Los cuerpos militares de Intendencia e Intervención*, Madrid, 1944, y *Administración Económica Militar*, Madrid, 1969, de Antonio Raquejo Alonso; *La Intendencia Militar*, Madrid, 1954, de Antonio Ferreiro Rodríguez; *Cincuenta y cinco años de retribuciones militares. 1940-1995*, Madrid, 1995, de Emilio González Tapia y Pedro González-Tapia Blanco; y alguna otra de fácil consulta.

Por lo que respecta al Cuerpo Militar de Intervención podemos contar con dos estudios generales. El primero, de este autor con el título de «Agitada búsqueda de un modelo. La Intervención de Guerra y Marina entre 1911 y 1931», y el segundo de Ignacio García de Parada Miranda bajo la rúbrica de «La Intervención Militar en el Tiempo Presente» (República, período franquista y período constitucional), ambos incluidos en la obra reiteradamente citada *La Hacienda Militar [...]*, págs. 877-919 y 920-1078, respectivamente. A ello habría que añadir las frecuentes referencias al ramo militar incluidas en el libro de Augusto Gutiérrez Robles *Historia de la Intervención General de la Administración del Estado*, Madrid, 1993, autor que, por otro lado, se apoya mucho en Raquejo Alonso.

Cabría añadir el trabajo de Pérez-Lucas Izquierdo, C. «El Cuerpo de Administración Militar en el primer tercio del siglo XX», en *Revista de Historia Militar*, núm. 26 (1969), y, para determinados extremos, a alguna obra de tipo general como la de Guaita, A., *Administración pública y defensa nacional*, Madrid, 1961, o la de Calle Sáiz, R., *La Hacienda en la II República española*, Madrid, 1981.

Para el período más reciente es, sin duda, de gran utilidad la *Revista de Defensa* que aporta datos organizativos, de personal, presupuestarios, etc. Dada la relativa cercanía de los sucesos, las fuentes documentales pueden estar repartidas en distintos archivos. En el Histórico Nacional se conserva documentación de la dictadura de Primo de Rivera en el *Fondo Presidencia*

del Gobierno, la del control fiscal hasta mediados de siglo en el *Fondo del Ministerio de Hacienda*, y de asuntos de personal durante los años de República/Guerra Civil en el *Fondo de la «Causa General»*. También sobre esto último sería conveniente indagar en el archivo de Salamanca, sobre todo para el tema de las depuraciones.

El Archivo General Militar de Ávila aporta documentación sobre la Guerra Civil y la División Azul. En el pequeño archivo de la Sala Histórica de la Intervención General existe alguna documentación de la época de la Intervención Civil de Guerra, del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, de informes políticos de ambos bandos sobre el personal (1936-1940), y de reorganización de la Intervención Militar posterior a la guerra; especial interés tiene la relativa a los estudios para la organización del Cuerpo Militar de Intervención como primer cuerpo unificado o «común».

Por lo que se refiere a la documentación hacendística y presupuestaria es fácil el acceso a las fuentes impresas. Se pueden destacar, entre otras muchas, las publicaciones del Instituto de Estudios Fiscales sobre las *Cuentas del Estado Español: 1908-1935; 1940-1957; etc.*, y los *Datos básicos para la Historia Financiera de España (1850-1975)*. También las *Estadísticas de los Presupuestos Generales del Estado* publicadas por la Intervención General de la Administración del Estado, así como los *Resúmenes mensuales de ingresos y pagos por recursos y obligaciones del Presupuesto*.

Igualmente no requiere ningún comentario el acceso a las fuentes legislativas, tanto a través del *B.O.E.*, de la *Colección Legislativa del Ejército*, o de la de *Aranzadi*. Disposiciones clave son el Decreto de 15 de febrero de 1933 que crea el Cuerpo de Intervención Civil de Guerra, la Ley de 12 de julio de 1940 que remilitariza el Cuerpo de Intervención y la Ley de 10 de abril de 1985 que unifica los cuerpos de Intervención de los tres Ejércitos y los pone bajo la dependencia directa del Ministerio de Defensa.

EL CUARTEL COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Jesús CANTERA MONTENEGRO¹

No cabe duda de que cuando se menciona el término «cuartel» todo el mundo sabe lo que es, o así cree saberlo, vinculándolo además de una forma directa con la «mili», cosa que sin embargo, y a no mucho tardar, cambiará como consecuencia de la desaparición del Servicio Militar obligatorio.

Esa relación entre cuartel y «mili» es absolutamente cierta, ya que fueron muchas las generaciones de ciudadanos, y así en casi todas las naciones, que pasaron por el cuartel para cumplir con la prestación del servicio de armas a la Patria durante un determinado período de tiempo, llegando a hacer que precisamente fuera el cuartel el elemento que más se ha relacionado con esa etapa.

Las experiencias de la «mili», tantas veces patentizadas en el cuartel, presidían luego las conversaciones, siendo queja abundante de la parte femenina de la población, el que los «hombres siempre acaban hablando de la mili».

Pero de ese cuartel, que se constituía durante un tiempo en el «hogar» de los jóvenes en filas, la mayoría de las personas tiene un concepto muy vago y ha carecido de unos estudios acordes a su importancia. Ésta viene determinada porque en él no sólo se configuran aspectos constructivos o arquitectónicos, sino también sociales muy destacados, de modo que el cuartel puede verse como un reflejo de las características sociales de la población, del lugar y del momento en el que se levantó. En este sentido, por ejemplo resulta significativo el hecho de que en él se han manifestado las diversas mejoras que en el campo social, higiénico o sanitario han ido apareciendo, con lo que se constituye en un espejo de la evolución de la sociedad en la que se enclava.

¹ Universidad Complutense de Madrid.

Parece pues oportuno el que se proceda a estudiar el cuartel en sus diversas facetas, para colocarlo en el puesto que arquitectónica y socialmente le corresponde, el cual sin duda será mucho más elevado de lo que normalmente puede suponerse.

Con este objetivo se presentan las siguientes páginas, las cuales no pretenden ser ni eruditas, ni exhaustivas, sino que tratan de hacer patente la importancia de esta edificación tan concreta, y al tiempo tan popular, así como mostrar las posibilidades que ofrece como objeto de investigación.

El cuartel bajo el concepto arquitectónico e histórico

Sin duda que este es el primer campo desde el que debe estudiarse el cuartel, viniendo a ser la base sobre la que pueden llevarse a cabo todos los demás análisis.

Una primera idea que se presenta al analizar un cuartel desde su aspecto arquitectónico es el de su gran funcionalismo. Como norma prioritaria, todo edificio arquitectónico ha de ser funcional. Su finalidad es la de que mediante el cerramiento de un espacio, que no tiene por que ser cubierto, pueda habilitarse un lugar en el que desarrollar muy diversas funciones, que pueden ser por ejemplo, de vivienda, religiosas, comerciales, representativas, deportivas, lúdicas...

A ese funcionalismo puede dársele además un sentido de belleza mediante los elementos constructivos utilizados, los colores empleados, la disposición y proporción de todos los componentes, etc. En determinados momentos, a este aspecto se le puede dar más importancia que a la funcionalidad, si bien ésta nunca puede estar ausente del concepto arquitectónico.

Bajo estos presupuestos también se enmarca el cuartel, si bien, en este caso, la utilización de factores que busquen la belleza normalmente quedan relegados, primando de manera rotunda el principio de funcionalidad. A este respecto aún podríamos llevar mucho más allá esta aseveración, diciendo que el cuartel se constituye como una de las edificaciones más «funcionales» de toda la arquitectura, quedando reforzada esta idea, precisamente, por la necesidad de simplificación de las estructuras que requiere todo cuartel y por la ausencia de aspectos ornamentales superfluos que le caracterizan.

Y es concretamente esta circunstancia de la simplicidad constructiva la que ha hecho que al cuartel no se le haya concedido el valor que realmente tiene dentro de la historia de la arquitectura, pues carente de verdaderas complicaciones constructivas, y carente también de ansias ornamentales,

todo su valor arquitectónico queda referido al concepto funcional. Y sin embargo, es esa máxima adecuación a la funcionalidad la que da al cuartel un valor arquitectónico y constructivo especialmente significativo, pues no es nada fácil plantear un edificio en el que dar albergue a un alto número de personas, que puede llegar a superar el millar, pensando en establecer un adecuado sistema de abastecimiento de agua, de eliminación de aguas sucias, de facilitar un alojamiento lo más cómodo posible, de plantear la alimentación y el aseo personal, y todo ello con las medidas higiénicas que eviten la propagación de enfermedades propiciadas por una superpoblación.

A través de todos los tiempos, estos han sido los principios que han marcado la tarea de los ingenieros militares y de los arquitectos civiles que se han dedicado a la proyección y construcción de cuarteles, y gracias a cuyos desvelos, esta edificación ha ido evolucionando hacia un mejor logro de sus tareas, aunque siempre manteniendo los fundamentos de adecuación a su función militar y a la austeridad y sentido práctico propio del estamento militar.

No es posible determinar cuando nace el cuartel como edificio destinado a alojar tropas, aunque todo parece apuntar a las más antiguas civilizaciones, constando documentalmente su existencia en los mundos romano y cartaginés, si bien no es hasta los finales del siglo XVII, y sobre todo ya el siglo XVIII, cuando surge con el sentido moderno con que hoy lo entendemos. De todos modos, y hasta que se generalizó en empleo del cuartel, las tropas, y ante la falta de este tipo de construcciones, se alojaron en viviendas particulares o en pensiones.

Fue a partir de ese arranque en los siglos XVII y XVIII cuando se ha producido una interesantísima evolución, con la intención de conseguir un edificio verdaderamente apropiado para su función de proporcionar las mejores condiciones higiénicas y de alojamiento a los soldados. Así, desde el cuartel ideado por el mariscal Vauban en la Francia de Luis XIV, como un edificio de planta rectangular estructurado en dos naves en su sentido longitudinal y dividido en camaretas, se pasó con el sistema del ingeniero francés Belidor, a un esquema en que ese largo pabellón se combinó con otros tres, constituyendo así un patio de planta cuadrada o rectangular, modelo que ha permanecido, con más o menos variantes, hasta la actualidad.

Ambos sistemas se implantaron en España en el siglo XVIII, cuando la recién instaurada dinastía Borbón trató de modernizar el Ejército español acercándolo al francés, implantación de la que se encargó el ingeniero militar don Jorge Próspero Verboom.

El 8 de abril de 1718 se aprobó el *Proyecto General Impreso* (Archivo General de Simancas, Sección Guerra y Marina, Leg. 2999), un reglamen-

to redactado por Verboom en el que se daban las normas de cómo debía de ser un cuartel, el cual se visualizaba en un dibujo realizado por el Ingeniero Ordinario Felipe Pallota y que fue grabado por Juan Bernabé Palomino. En el dibujo se mostraba la planta, el alzado, la sección, las elevaciones y los perfiles de un edificio de dos plantas diseñado con un plano rectangular muy alargado, con sus extremos ligeramente más amplios y destinados a alojar a los oficiales de la unidad. Aquel edificio quedaba dividido interiormente en dos largas naves por medio de un tabique central, existiendo otras divisiones menores que conformaban camaretas capaces para diez a doce soldados cada una.

Poco tiempo después llegó la influencia del sistema ideado por el ingeniero del ejército francés, Belidor, el cual en realidad, y como acabamos de señalar, fue una adaptación del cuartel del sistema Vauban, de modo que lo que en aquel formaba un edificio de planta alargada, en el de Belidor se optó por tomar cuatro de esas naves para disponerlas en torno a un patio central, dando origen al que durante mucho tiempo fue el sistema más empleado en el diseño de los cuarteles, esto es, un edificio de planta cuadrada o rectangular, con cuatro crujías dispuestas en torno a un gran patio central.

Este último sistema era totalmente adecuado a un estamento, que como el militar, se mueve por reglamentos y una forma de vida perfectamente estructurada y ordenada. Así, el patio se convertía en el centro de la vida del cuartel y en torno a él se distribuían todas las dependencias precisas para la función de la unidad militar acuartelada, siendo en realidad el mismo esquema y sistema funcional que desde la Edad Media venía presidiendo la vida de otra edificación con un riguroso funcionalismo, como es el monasterio, cuyas dependencias fundamentales se desarrollan alrededor del claustro.

En ese momento inicial se construyeron importantes cuarteles en todo el mundo hispano, pero en modo alguno fueron suficientes para albergar siquiera a una buena parte de las fuerzas militares, lo que hizo que prosiguiera la tradición de alojar las tropas en viviendas particulares o en pensiones. Así se llegó al siglo XIX, en el que se modificaron las cosas en el sentido de procurar evitar el seguir molestando al pueblo con la ocupación de parte de sus viviendas. Esto, unido al nuevo concepto de ejército nacional y no de la Corona, propició el plantear que todas las unidades militares se alojaran en cuarteles, lo que produjo una verdadera revolución en el diseño y construcción de estas edificaciones.

En España fue fundamental para la evolución del ejército el hecho histórico de la francesada, que transformó muchos de los conceptos ideológicos que habían presidido la política militar del siglo XVIII.

En medio de esos cambios conceptuales se promulgaron las diversas leyes desamortizadoras, de las que las más trascendentales, las de 19 de febrero y 8 de marzo de 1836, firmadas por Juan Álvarez Mendizábal, supusieron un importante revulsivo en la evolución del cuartel español.

Tras la puesta en marcha de estos últimos decretos, muchos edificios religiosos fueron entregados al Ejército a partir de 1839 para cumplir diversas funciones, entre ellas, y de una manera prioritaria, la de cuartel.

Esta circunstancia no era nueva, pues ya antes, incluso en momentos previos a la invasión francesa, algunos edificios pertenecientes a Órdenes religiosas habían sido incautados para servir de alojamiento a determinadas unidades militares. Sin embargo, tras 1836, esto se hizo de una manera más generalizada y con consecuencias mucho más amplias.

La medida pareció muy pertinente, pues a la vez que se daba un destino a bastantes de aquellos edificios expropiados a las Órdenes religiosas, se conseguía proporcionar un alojamiento a las unidades militares, que a falta de cuarteles suficientes, seguían con el tradicional sistema de acomodar a sus componentes en viviendas particulares.

Sin embargo, y en este caso el «sin embargo» es muy rotundo, la medida también tuvo aspectos negativos. En primer lugar afectando al patrimonio arquitectónico español, ya que los edificios requirieron transformaciones para su nueva función, transformaciones que en algunos casos fueron moderadas, pero que en la mayoría fueron traumáticas, modificando radicalmente las construcciones originales. En segundo lugar está el hecho de que, aún a pesar de las obras llevadas a cabo para la adaptación de los edificios a su nueva función de cuartel, nunca funcionaron bien en su nuevo destino, pues lógicamente no habían sido concebidos para él, lo que propició una documentación en la que constan las continuas quejas de los mandos de las unidades y de los ingenieros militares sobre los problemas que repetidamente se producían por lo inadecuado de los edificios.

Fueron precisamente estas deficiencias las que hicieron que desde el Ministerio de la Guerra, y sobre todo desde el Cuerpo de Ingenieros, se plantearan diversas «campanas de acuartelamiento», en las que aunque su resultado por lo general fue nulo en el aspecto práctico, propició sin embargo el que permanentemente se analizaran y plantearan las condiciones que en cada momento debería tener un cuartel ideal.

Así, y aún sin haber transcurrido diez años desde la publicación de los decretos desamortizadores de Mendizábal, en 1847 y 1848 se elaboraron sendos planes para diseñar proyectos de «cuarteles tipo», el primer año para Infantería, y el segundo para Caballería y Artillería montada.

Los planteamientos con los que se proyectaron aquellos cuarteles aportaron una serie de interesantes novedades y en general sirvieron durante mucho tiempo como modelos a seguir, ya que una de las características del plan fue la de que los tipos propuestos lo fueron tan solo como ejemplos orientativos para los ingenieros, los cuales los adaptarían a las condiciones específicas del edificio que habían de levantar, teniendo en cuenta la población, la orografía, la unidad a la que iría destinado, etc.

Sin embargo, la falta de presupuestos hizo que todo quedara en buenas intenciones, situación que tristemente se fue repitiendo en casi todas las posteriores «campañas de acuartelamiento».

Una de las escasas ocasiones en que no fue así ocurrió en 1859, cuando la Ley de 1 de abril de 1859 concedió al Material de Ingenieros un crédito extraordinario, procedente de la indemnización que Marruecos pagó por la firma del tratado de paz. Merced a ese crédito pudieron construirse o mejorarse algunos cuarteles, siendo de destacar como el más significativo, el conocido como Cuartel de la Montaña, en Madrid.

La excepcionalidad de este crédito y lo limitado de su empleo, hizo que continuara la idea de proyectar nuevos «cuarteles tipo», lo que volvió a ocurrir en 1890, cuando se propuso que, buscando un sentido más práctico, los cuarteles se diseñaran acomodándolos a los distintos climas de España, combinando las condiciones higiénicas con las económicas, pues se señalaba que ese aspecto había encarecido mucho los proyectos del plan de 1847-1848, siendo una de las causas que no permitieron llevarlo a cabo. De todos modos volvió a considerarse que la «campana de acuartelamiento» tendría un coste excesivo, por lo que una vez más, todo quedó en buenas intenciones.

Éstas volvieron a plantearse en 1896, cuando se formó una comisión al frente de la que se nombró al general don Rafael Cerezo. Los tiempos sin embargo no fueron favorables, pues al poco estalló el conflicto hispano norteamericano que alteró la vida del Ejército y llevó al traste el intento de mejora de los cuarteles.

Pasados los años, y ya metidos en el siglo XX, en 1909, nuevamente se replanteó la problemática de los cuarteles, proponiéndose la construcción de unos «cuarteles económicos». Y una vez más, y como había sucedido antes, la idea volvió a fracasar, y en este caso incluso no llegaron a hacerse públicos los resultados de la comisión nombrada para realizar los estudios.

Así las cosas, llegó un momento en el que por fin se abordó la cuestión. La Ley de 29 de junio de 1918, promulgada por el Ministro de la Guerra don Juan de la Cierva, permitió llevar a cabo una verdadera renovación de los cuarteles españoles gracias a la concesión de un crédito de 231.491.690 pesetas para ejecutar las obras en un plazo de doce años. Ello permitió que

en toda España se construyeran noventa y seis cuarteles de nueva planta y se reformaran más de medio centenar para adecuarlos a los nuevos tiempos, tanto en el concepto militar, como en el higiénico y el social.

Procede hacer ahora una puntualización a lo que fue la evolución tipológica del cuartel durante el período que media entre el nuevo Ejército salido de la lucha contra el francés y la campaña de construcción de cuarteles del ministro La Cierva.

El modelo más empleado fue casi siempre el que se desarrolló en torno a un patio central, dándose variantes por la disposición de uno o más patios secundarios. Aparte de este modelo, en muy pocas ocasiones se diseñaron edificios sobre un esquema longitudinal, semejante al tipo conocido como *sistema lineal*, propio del mundo germánico, que disponía cuarteles en un edificio alargado cortado en sus extremos por dos cortas alas. Este cuartel, derivado del modelo Vauban, tuvo en Alemania una alta capacidad ocupacional, ya que se elevaba incluso hasta seis plantas en altura, lo que sin embargo le hacía incómodo, aún a pesar de sus buenas condiciones higiénicas por su fácil ventilación. En todo caso, cabe decir que en España nunca llegó al desarrollo en altura que tuvo en Centroeuropa.

De todos modos, el gran avance en el sentido de conseguir una buena higiene se llevó a cabo en el Ejército británico durante la Guerra de Crimea. Se inventó entonces el denominado *sistema descentralizado* que poco después, en 1857, terminó de perfilarse gracias a las novedades introducidas por el ingeniero sir Douglas Galton. La finalidad con la que se planteó el nuevo diseño fue la de intentar cortar el alto índice de mortalidad que se producía entre la tropa acuartelada por las deficientes condiciones higiénicas. Esta modalidad de acuartelamiento se estructuraba a base de diversos pabellones prudentemente distanciados entre sí, con lo cual había una buena ventilación y además se separaban las distintas actividades, como eran las de alojamiento, avituallamiento, higiene, instrucción, etc. El sistema ha llegado hasta hoy, y en el fondo, es el principio de las actuales «bases militares».

Ya en el curso del siglo XX y en los comienzos del XXI, se produjeron nuevas transformaciones en el acuartelamiento español, acordes sobre todo con los avances tecnológicos en conceptos constructivos y militares, y de manera muy especial, en los correspondientes a higiene y cuestiones sociales.

Tras la guerra de 1936-1939, se emprendió una campaña de mejora de los acuartelamientos, en unos casos para repararlos tras el conflicto, y en otros para construir otros nuevos ante las nuevas necesidades militares. El modelo empleado por regla general siguió siendo el descentralizado, tal como puede verse en las «Instrucciones sobre acuartelamientos» del año 1939, que plasmaron las características que durante mucho tiempo presi-

dieron el concepto del cuartel español y que fueron las que se emplearon de una forma más directa en las campañas constructivas llevadas a cabo durante las décadas siguientes.

En 1974 se promulgó una nueva reforma en el concepto del cuartel con la «Instrucción para el Proyecto de Acuartelamientos Permanentes», que marcó unas condiciones mucho más modernas en todas las características de este tipo de edificio, y de una forma especial en el aspecto de los dormitorios, planteándolos como un esquema intermedio entre el colectivo y el de camaretas.

Así se mantuvo la situación hasta que en 1987 se llevó a cabo una nueva reforma con la aprobación de la «Instrucción sobre acuartelamientos M-1500», que derogó la normativa de 1974 y propició un tipo de cuartel mucho más moderno, en el que se estableció un sistema de camaretas con comodidades hasta entonces inexistentes en el concepto de lo que debía ser un cuartel, pero que sin embargo se adecuaban al nivel social al que había llegado la población española.

La normativa fue terminando de perfilarse con distintas disposiciones dictadas en los años siguientes con el fin de lograr un modelo de cuartel totalmente moderno, el cual se adaptó de forma general al sistema de cuartel descentralizado.

Así, los principios que regirían los diseños de los nuevos acuartelamientos deberían tener presentes tres aspectos fundamentales:

- a) Separación de las áreas de alojamiento de las de tipo operativo y funcional.
- b) Evitar la masificación en zonas de dormitorio, aseo y lectura.
- c) Alojamiento de cada unidad tipo Compañía en un edificio independiente.

Con vistas a adaptarse a estas intenciones, se determinó que los soldados se alojaran en camaretas capaces para seis de ellos –las destinadas a cabos alojarían a 3 ó 4–, las cuales dispondrían de un mobiliario y condiciones higiénico-sanitarias, algunas de las cuales eran verdaderamente novedosas en el concepto del cuartel: una mesa, seis sillas, tres literas dobles, 6 taquillas, un cuarto de aseo con tres lavabos, un urinario, un retrete de cabina, una ducha de cabina y un vertedero con punto de agua. Las distintas camaretas asomaban a un pasillo de 2,40 metros de ancho que permitían las formaciones a cubierto.

Con esto se completó la evolución del cuartel español, desde que en el siglo XVIII nació con la finalidad de evitar las incomodidades a la población

civil y lograr un mejor acomodo y funcionalidad de las unidades militares. Se llegó así al siglo XXI, en el que esta edificación, y con la vuelta al concepto de soldado profesional, permite que éste disfrute de las mismas comodidades y condiciones que en cualquier empleo civil, aunque debiendo tener presentes aquellos condicionantes que no pueden obviarse en la actividad militar.

El cuartel bajo el concepto sociológico

Existía la idea de que los muchachos se hacían hombres cuando volvían de la «mili». Es cierto que esa creencia o dicho popular tenía mucho de verdad, pues aquellos chicos, tanto de ciudad como de pueblo, marchaban de casa, en casi todos los casos por primera vez, y por primera vez debían enfrentarse en solitario a la vida, teniendo que convivir con otros jóvenes de su edad y de toda clase y condición. Junto a ellos habían de adaptarse a una sociedad de orden estricto y modo de vida distinto al que habían vivido, aprendiendo también a procurar cumplir con las obligaciones, pero aplicándose así también a desarrollar la picaresca de hacer lo mínimo posible y con el menor esfuerzo, sacando al mismo tiempo el máximo provecho de lo que hacían; en definitiva, defendiéndose ante la vida.

Pero reducir a esto la experiencia del cuartel es minimizar lo que a lo largo de los tiempos ha supuesto este edificio, entendido casi como una «institución». No cabe duda de que el cuartel ha sido una «escuela de la vida», pero lo ha sido en muchos más aspectos, y desde luego mucho más trascendentales que el que acabamos de referir de una forma un tanto irónica. Ahora bien, lamentablemente, la mayoría de esas circunstancias son desconocidas, incluso por quienes hemos pasado por el cuartel, pues no llegamos a percibir las en toda su amplitud, y solamente cuando se procede a analizar y estudiar las características de todo lo que engloba este edificio, es posible llegar a comprenderlas en toda su grandeza y valor.

Son muchos los conceptos que se pueden tener en cuenta para valorar lo que el cuartel ha podido suponer desde un punto de vista sociológico en apoyo del avance cultural de la sociedad española. Como ejemplos ilustrativos, puede señalarse cómo se utilizó el servicio militar para reducir el analfabetismo, haciendo que todos los soldados terminaran «la mili» sabiendo leer y escribir, y junto a esto, también puede tenerse en cuenta el que una de las prioridades de los mandos militares fue la del fomento de las medidas higiénicas entre la tropa, no sólo para favorecer su salud, sino también con la clara intención de que al regresar los soldados a sus casas las difundieran entre sus familiares.

Sin duda que una de las funciones sociales más importantes que se llevaron a cabo desde el cuartel fue la acabada de mencionar del intento de disminución del analfabetismo que caracterizaba a la sociedad española. En este sentido fue fundamental la medida tomada en el año 1932, cuando se determinó que se abrieran «escuelas de primeras letras» en los cuarteles, con asistencia obligatoria para los soldados analfabetos, a los que darían clases sus compañeros de filas que fueran maestros nacionales o licenciados en cualquier carrera universitaria.

El éxito de la medida propició el que pasada una treintena de años, cuando en 1963 se emprendió a nivel nacional una campaña dirigida a la desaparición del analfabetismo, el gobierno encargase al Ejército la tarea de llevarla a cabo en los cuarteles con aquellos soldados que fueran analfabetos. Tras el nuevo éxito de la medida, en el año 1966 se mejoraron las condiciones para facilitar la tarea, tanto de los educandos como de los educadores.

Con esta actuación, el cuartel se convirtió en un medio fundamental para una mejora importante en la sociedad española, como fue la de la erradicación, prácticamente total, del analfabetismo en la sociedad masculina, la que precisamente pasaba por el cuartel.

Pero este hecho, verdaderamente cierto y constatable, sin embargo no ha sido reconocido, cometiéndose así una terrible injusticia ante la institución militar, y de una manera concreta hacia lo que ha significado el servicio militar y el cuartel, como lugar en el que se desarrollaba aquel, por lo que como ya se ha indicado más arriba, no debe verse sólo su aspecto arquitectónico, sino que tiene otros muchos condicionantes que incluso tal vez sean más importantes que el matiz constructivo.

Otra circunstancia a la que se prestó atención por parte del Ejército, incluso desde mucho antes del intento de erradicación del analfabetismo, fue el de la mejora de las condiciones higiénicas de la población española, utilizando para ello el paso por el cuartel de una buena parte de ella.

En el siglo XIX tuvieron gran desarrollo las teorías y las propuestas que recomendaban un cuidado especial de la higiene corporal y mental, con el fomento del aseo y de las actividades gimnásticas y deportivas.

Si reconocemos que el aseo personal no sólo es recomendable, sino absolutamente necesario para conservar la salud corporal, esto jamás debe descuidarse cuando se vive colectivamente. Este principio ya intentó implantarse desde los primeros momentos en que la vida militar empezó a tener una reglamentación más seria y se generalizó la vida del soldado en el cuartel, aunque se emplearon medidas que hoy en día pueden resultarnos hilarantes. Así se aprecia de una manera palpable en las Ordenanzas de Carlos III, en cuyo tratado II, título I, artículo 14, se decía que *en el esmero del*

cuidado de la ropa consiste la ventaja de que el soldado no se empeeñe, como que granjee el aprecio de sus jefes; y para lograr uno y otro, se lavará, peñará y vestirá con aseo diariamente. En atención a favorecer ese cuidado, las mismas ordenanzas determinaban que cada Escuadra tendrá un cepillo y dos toallas para la mayor limpieza del soldado, y conservación de su vestuario (Trat. II, Tít. I, Art. 10).

Estas medidas, que como decíamos hoy resultan irrisorias, mostraban sin embargo unas intenciones que con el tiempo fue mejorándose de forma paulatina y acorde a los avances socioculturales de la sociedad española, debiendo hacerse hincapié en que por lo general, las medidas propiciadas desde el Ejército hicieron que el aseo entre la tropa fuera por delante del resto de la población.

En este sentido, parece oportuno el dejar constancia del equipo de aseo que con el Reglamento de uniformidad de 1943 se entregaba al soldado al incorporarse a filas. Consistía aquel en dos toallas y una bolsa de aseo que contenía un cepillo de uñas, un cepillo para la cabeza, un cepillo envuelto en una gamuza para el calzado, una jabonera metálica, una caja de betún, una máquina de afeitar, un espejo, una barra de jabón en un estuche metálico, una brocha, un peine, una lendrera, un alfiletero con hilo y dedal, un cepillo de dientes y unas tijeras. Todo ello constituía un equipo que permitía al soldado un cuidado del aseo personal que se conjugaba con el que se propiciaba en forma colectiva a través de un correcto sistema de letrinas y de duchas.

Y fue este último concepto, el de los baños corporales, otro de los cuidados que se tuvieron en cuenta de una forma especial por parte de los ingenieros y médicos militares, con el fin de lograr una vida sana entre la tropa acuartelada y para que los soldados llevaran a sus casas la costumbre de una atención al aseo que favoreciera la salud de la población en general.

Así por ejemplo, los cuarteles contaron con grifos en los cuartos de aseo mucho antes que en los domicilios particulares, incluso en los de la más alta clase social, con lo que se favorecía la higiene. Sírvanos de muestra lo que en el año 1856 indicaba el ingeniero militar don Ramón Favira en el proyecto de un cuartel para la ciudad de Sevilla, al decir que el agua debía de llegar con fuerza suficiente *para vencer la resistencia de las cañerías y llegar a los distintos puntos de su distribución a 6 pies [1'67 m.] sobre el suelo de los cuartos de aseo y que conviene colocar grifos en los cuartos de aseo cuyo suelo debe estar cubierto de plomo o zinc.*

La adopción de esos avances técnicos en los cuarteles permitió que en general se pudieran utilizar medidas higiénicas antes que en las viviendas particulares. Una muestra palpable de ello fue el de los baños corporales.

Tras el siglo XVIII, en que la sociedad volvió a sentir interés por los baños, realmente hubo que esperar a la siguiente centuria para que, en lo que a los cuarteles se refiere, fuera adoptada la idea de instalar en ellos salas de baños o duchas, incluso en aquellos en los que la cercanía a la mar o a un río permitía seguir con el uso tradicional de estos lugares para el baño de la tropa, tarea para la que se adoptaban curiosas e interesantes medidas con el fin de evitar ahogamientos y enfriamientos.

Lo ya no sólo útil, sino necesario, de los baños para el mantenimiento de la higiene entre la tropa, nos lo explica la memoria que para la construcción de un cuartel de Caballería redactaron en 1860 el coronel de Ingenieros don Joaquín Ruiz de Porras y el comandante don Francisco Javier del Valle, quienes proponían la construcción de baños lo suficientemente grandes para que *en la estación calorosa sea posible se bañe toda la fuerza del Regimiento cómodamente... aunque ...no es esta estación donde solo produce utilidad, los reclutas, con quienes se emplean, muchas veces sin resultado, medidas crueles para su limpieza, pueden así asearse con comodidad y en general disponiendo se lave la ropa periódicamente y cuando la temperatura lo permita, se evitará el olor que exalan los dormitorios, que la ventilación solo puede disminuir por ser producida continuamente por las emanaciones de las personas poco limpias que los ocupan. Esta limpieza recomendada por la higiene, evitaría muchas enfermedades producidas por la falta de aseo.* (*Memorias y presupuestos relativos a varios proyectos de edificios militares en Madrid, Alcalá de Henares y Leganés. Año 1859.* Instituto de Historia y Cultura Militar, Colección General de Documentos, n.º 1.290, sig. 3-3-8-20, *Memorias*, pp. 124-125).

Puede verse aquí mucho del carácter pedagógico que presidía estas intenciones, pero éste es aún más rotundo en el testimonio del coronel don Juan Marín y León, quien en 1880, comentando las bondades de los cuarteles diseñados por el ingeniero francés Casimir Tollet, señalaba que el establecimiento de «baños-duchas», además de cuidar la higiene recomendada por los médicos, haría que aquellos soldados que ya se bañaban en sus casas mantuvieran la costumbre, y *que la adquieran los otros, realizando de este modo un verdadero é importante progreso en su educación higiénica.*

Los dos casos que hemos comentado sobre la utilización consciente del cuartel para el fomento de la cultura y educación de la población española puede completarse con otro que también es bien significativo. Este es el de la adopción del uso de comedores en los cuarteles, medida tomada en aras a lograr una mejora en la dignidad del soldado y en el avance de las costumbres de la sociedad española.

Durante muchísimo tiempo el soldado tomó el rancho donde podía, generalmente en los dormitorios o en el patio. Sin embargo, ya a finales del siglo XIX hubo personas con un avanzado sentido social que fueron conscientes de lo beneficioso que podía resultar el paso de los muchachos españoles por el cuartel, para desde él fomentar mejoras en las condiciones sociales y culturales del pueblo español. El ya citado coronel Marín y León, al tiempo que señalaba lo beneficioso de los baños, proponía que en los cuarteles se construyeran comedores, pues su presencia *contribuye a mejorar la educación del soldado dándole hábitos de aseo y formas cultas*. De todos modos, la adopción de comedores de forma generalizada aún tardó en llegar, pues lo hizo mediante una real orden circular de fecha 9 de enero de 1920, en la que se justificaba la instalación de comedores no solo por *la conveniencia de dignificar y educar al soldado elevando su espíritu y su moral, sino también por exigirle indiscutibles razones de carácter higiénico*.

Estos ejemplos son una muestra palpable de la labor que desde el cuartel se realizó con el fin de lograr avances sociales y culturales en la sociedad española. En este sentido, personalmente, aún puedo recordar la cartilla que se me entregó cuando ingresé en filas en 1976, y en la que aparecían reseñadas, con dibujos aclaratorios, la forma en que debía de comportarse el soldado, tanto con respecto a sus obligaciones estrictamente militares, como era por ejemplo la forma de efectuar el saludo a los superiores, hasta aspectos de la vida civil, mostrándose cómo comportarse en la mesa, la manera de saludar en la calle, la forma de hacer las presentaciones entre personas, etc.; en definitiva, una labor social de educación con el fin de elevar el nivel cultural de España.

La historiografía del cuartel

A este apartado vamos a tener que darle un menor espacio, y no porque no queramos o no consideremos oportuno hacerlo como a los otros, sino porque los estudios en torno al cuartel, en todos sus aspectos, son más bien escasos.

Con los ejemplos que hemos indicado, no parece lógico que hayan sido tan reducidas las investigaciones y análisis realizados acerca del cuartel y lo que significa. Realmente, y aunque parezca paradójico, el único estudio existente de tipo general sobre la tipología del cuartel es el que aparece en la Enciclopedia Espasa-Calpe, en cuya voz «Cuartel» (*Enciclopedia Universal Espasa-Calpe*, t.º XVI, pp. 761-769) se analiza de forma pormenorizada la evolución de este tipo de edificio a nivel mundial, haciendo impor-

tantes referencias al caso español. Junto a este análisis, cabe señalar el realizado por nosotros y que será publicado por el Ministerio de Defensa en el año 2007 con el título de «La *Domus Militaris* hispana. Origen, evolución y función social del cuartel en España», en el que hacemos un estudio de este tipo de edificio a través de las distintas normativas que regularon su construcción y sus características.

Con este mismo carácter general, no pueden olvidarse los análisis ya clásicos de Juan AVILÉS ARNAU, *Edificios militares. Cuarteles*, Barcelona, Sección Tipográfica de Ingenieros, 1887 y Juan CASADO RODRIGO, *Arquitectura militar (cuarteles, hospitales, parques, etc.)*, Madrid, Calpe, 1922. Atendiendo a aspectos más concretos, dentro de un contexto generalista, cabe tener presentes los estudios de Antonio BONET CORREA, «Cuarteles militares», en «Utopía y realidad en la arquitectura», en *Domenico Scarlatti en España*, Exposición-Catálogo, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, pp. 65-67; Jesús CANTERA MONTENEGRO, «El sargento y el cuartel en los siglos XVIII y XIX», en *Jornadas de Conferencias. V centenario del sargento, 1494-1994*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1994, pp. 121-147; Marc LLORET PIÑOL, «La modernización del sistema de acuartelamiento en la ciudad de Barcelona: del derribo de las murallas (1854) a la Guerra Civil de 1936», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, n.º 84, (15 de marzo de 2001), <http://www.ub.es/geocrit/sn-84htm>; Amparo MARZAL MARTÍNEZ, «Los cuarteles andaluces del siglo XVIII», en *Revista de Historia Militar*, n.º 49, (1980), pp. 33-57, como extracto de su Tesis doctoral, inédita; Rafael MAS HERNÁNDEZ, *La presencia militar en las ciudades. Orígenes y desarrollo del espacio urbano militar en España*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Catarata, 2003; José Omar MONCADA MAYA, «El cuartel como vivienda colectiva en España y sus posesiones durante el siglo XVIII», en *V Coloquio Internacional de Geocrítica. La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad*, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003. <http://www.ub.es/geocrit/sn/vmonca.htm>; Gabriel UREÑA, *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945). Análisis, cronología, textos*, Madrid, Istmo, 1979.

Más numerosos son los artículos publicados sobre aspectos concretos, o sobre todo, estudios de edificios determinados, aunque tampoco llevaría su reseña muchas páginas, lo que es otro signo indicativo del escaso interés que se ha tenido hacia los diversos aspectos y cuestiones del concepto del cuartel.

Cabe decir sin embargo que es abundante la documentación disponible para ello, tanto en archivos militares como en civiles, lo que permitiría desa-

rollar interesantes estudios en un campo que todavía tiene muchas cuestiones inéditas.

El organismo fundamental para la documentación relativa a las cuestiones de los cuarteles del siglo XVIII, e incluso anteriores, aunque en este caso sean menores, es el Archivo General de Simancas, en las Secciones de Guerra y Marina, Guerra Moderna y en la de Mapas, Planos y Dibujos.

La documentación correspondiente a los siglos XIX y XX se encuentra casi en su totalidad en el Archivo General Militar de Segovia, en la 3.^a Sección, 3.^a División, con los planos insertos en los legajos.

Otra institución necesariamente a tener en cuenta es el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid, donde en varias de sus diversas secciones existe interesante documentación. Entre la escrita destacan la Colección General de Documentos y la Colección Aparici, esta última formada a base de copias manuscritas de documentos relativos al Cuerpo de Ingenieros existentes en el Archivo General de Simancas, tarea que fue llevada a cabo en el siglo XIX por una comisión presidida por el entonces coronel don José Aparici García. Otra sección del mismo Instituto que contiene una magnífica documentación es la Cartoteca. En ella se conservan interesantísimos planos de acuartelamientos, bien para reformas de sus estructuras, bien para su levantamiento de nueva planta.

Tampoco puede obviarse en el mismo Instituto de Historia y Cultura Militar, la Biblioteca, que al estar constituido su fondo original con libros procedentes de la Biblioteca del Cuerpo de Ingenieros, tiene una rica bibliografía de cuestiones que afectan al tema del cuartel, mereciendo una especial mención la colección del *Memorial de Ingenieros*, la revista del Cuerpo, en la que se han publicado diferentes artículos sobre aspectos relativos a este tipo de edificación.

Finalmente, entre las entidades militares que contienen una amplia documentación relativa al tema del cuartel y con la que debe contarse, está el Archivo General Militar de Ávila, pues no hace muchos años se remitió a él la documentación procedente de las Comandancias de Ingenieros, con lo cual allí se hallan los documentos más recientes de las obras llevadas a cabo en los diferentes acuartelamientos.

Además de estos fondos documentales, no deben olvidarse los existentes en el Archivo Histórico Nacional y en los archivos municipales, pues todos ellos pueden contener documentación complementaria sobre cuestiones relativas a los acuartelamientos, y de manera concreta los últimos, pues afectan a edificios específicos.

Por último cabe indicar que la legislación relativa al cuartel es muy clara y completa, por lo que cualquier estudio sobre los diferentes aspectos que

rodean al tema del cuartel deben de tener en cuenta su consulta, ya que en múltiples ocasiones puede dar pistas muy interesantes. Por esto, ha estar siempre presente la Colección Legislativa del Ejército y la publicación oficial de los decretos y órdenes relativas al Ejército en sus distintas denominaciones a través de los tiempos: Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, Diario Oficial del Ministerio del Ejército o Boletín Oficial de Defensa, cuyas colecciones se encuentran completas, por ejemplo, en la Biblioteca del Instituto de Historia y Cultura Militar.

Valoración sobre los estudios relativos al cuartel

Hemos tratado de señalar en las páginas precedentes la variedad de aspectos desde los que puede ser analizado el cuartel, así como de las grandes posibilidades que para ello permite la amplia documentación existente. Y sin embargo, también hemos dejado constancia de lo poco que hasta ahora se ha investigado sobre este tema, lo que abre un amplio campo para futuros investigadores y de una forma especial a los que deben realizar una Tesis doctoral.

Hemos oído en ocasiones, de forma despectiva, que «todos los cuarteles son iguales» y que por lo tanto es «absurdo» proceder a estudiarlos. Esta afirmación sólo cabe entenderla en el sentido que señalábamos al comienzo de nuestras consideraciones, de que todo el mundo sabe para qué sirve un cuartel, pero casi nadie conoce todas sus funciones, su evolución e incluso sus características. Así, frente a esa creencia, es un elemento digno de estudio y con muchas posibilidades para llevar a cabo investigaciones sobre él.

A la abundante documentación existente se une la amplitud de vías desde las que hacer las investigaciones, no debiendo entenderse el cuartel sólo como un edificio destinado a albergar fuerzas militares y que tan sólo cabría analizar desde un punto de vista constructivo y arquitectónico, sino que precisamente, por su destino y proyección histórica, así como por sus condiciones específicas planteadas para alojar a un amplio colectivo en condiciones generalmente muy problemáticas desde el punto de vista higiénico y sanitario, sirve para estudiar la evolución que estas cuestiones han tenido a lo largo de los últimos siglos, como un reflejo, y con frecuencia un avance, de lo que ocurría en el resto de la sociedad española.

Como también hemos indicado en el comentario sobre las investigaciones ya realizadas, éstas cada vez van siendo más frecuentes, y muchas de ellas desde el campo universitario, habiendo de valorarse de una forma especial, por servir de modelo de la tarea a realizar, la labor llevada a cabo por el pro-

fesor D. Horacio Capel, quien ha formado en la Universidad de Barcelona un importante grupo de investigadores que ha dado a conocer muchos aspectos fundamentales sobre el Cuerpo de Ingenieros militares en el siglo XVIII y que a todos nos ha permitido tener unas bases sólidas para investigar todo lo relacionado con la actividad de este Cuerpo. Entre esas investigaciones han estado las relacionadas con los cuarteles, habiendo algunos componentes del equipo del profesor Capel que se han orientado hacia esta vía en sus estudios, lo que permite corroborar las posibilidades que para las investigaciones universitarias tiene el tema del acuartelamiento, y que sin duda, cada vez van a ir teniendo mayor importancia, completando así el conocimiento de un tipo de edificación injustamente infravalorado.

LA BATALLA EN LA EDAD MEDIA. ALGUNAS REFLEXIONES

Francisco GARCÍA FITZ ¹

Hay que reconocer que pocas imágenes del mundo medieval están tan presentes y tienen tanta fuerza evocadora entre nuestros contemporáneos como las de un combate en campo abierto entre caballeros pesadamente armados, o entre caballeros y peones luchado bajo una lluvia de flechas. Nuestra propia experiencia como investigadores y docentes nos ha demostrado, en no pocas ocasiones, que una de las dos o tres representaciones que sirve a los estudiantes para identificar intuitivamente a la Edad Media como período histórico, es la de los jinetes acorazados blandiendo sus lanzas y cargando contra un enemigo situado frente a él.

No cabe duda de que, al menos entre las generaciones más jóvenes, las producciones cinematográficas y los documentales televisivos han ejercido una influencia decisiva en la creación de esta imagen estereotipada que, a la postre y por lo que aquí interesa, tiende a asimilar a la guerra medieval con la batalla campal. Sin embargo, hay que reconocer que el tópico viene de mucho más atrás y que tiene raíces muy profundas en nuestra cultura. Como ha demostrado Victor Davis Hanson, para la mentalidad occidental, al menos desde época griega, la forma más elevada y acabada de la guerra, muchas veces la única aceptable en términos morales, es el enfrentamiento directo, cara a cara, con el enemigo, el choque abierto que aspira a la victoria decisiva y concluyente sobre el rival. Es este tipo de combate el que permite al guerrero mostrar su valor ante sus pares de una manera «limpia» y luchar justa y noblemente – «virilmente», en la nomenclatura utilizada por las fuentes medievales-, para alcanzar el que parece objetivo básico de la

¹ Universidad de Extremadura.

tradicción militar de Occidente: la rendición incondicional, la derrota total y la destrucción física del adversario. Frente a ésta, todas las demás formas de hacer la guerra -la escaramuza, la emboscada...- son consideradas accesorias, cuando no directamente despreciables o cobardes.

Partiendo de esta consideración, se entiende que el interés de todos aquellos que en algún momento han tenido que describir una guerra determinada, inventar un relato de contenido bélico o reproducir gráficamente una escena militar, haya tendido naturalmente a centrarse en una batalla campal. En el caso de la literatura histórica, tal como ha subrayado Stephen Morillo, se da la circunstancia adicional de que durante siglos ésta ha estado dominada por una concepción en la que los protagonistas absolutos fueron los «grandes hombres», los monarcas o los héroes, cuyas actuaciones estelares tenían por escenario la batalla campal, en la que podían presentarse tomando decisiones y mostrando sus valores en todo su esplendor. Además, esta tendencia general de la historiografía se ha visto reforzada durante los dos últimos siglos por la enorme influencia que las concepciones teóricas de Carl von Clausewitz han tenido sobre los autores -muchos de ellos con formación militar- que se han acercado a la historia militar: a este respecto, conviene recordar que algunos principios clausewitzianos tan básicos como los de estrategia o táctica fueron formulados pensando, esencialmente, en las batallas campales, de modo que los historiadores militares que, imbuidos de estos preceptos, estudiaron la guerra medieval, no dudaron en circunscribir su interés a las grandes batallas del período. Por lo demás, y siguiendo a John France, no puede obviarse que la visión del hombre contemporáneo sobre la guerra está muy determinada por la realidad bélica del último siglo, en la que la imagen de la batalla decisiva se ha configurado como el referente principal de los conflictos armados, de modo que, al analizar las guerras del pasado, siempre se corre el riesgo de aplicar nociones que son propias del presente.

El resultado de todo ello ha sido que tanto los historiadores militares como los medievalistas del siglo XIX y de buena parte del XX que abordaron el tema de la guerra medieval, condicionados por su formación o por su experiencia, volcaron su atención sobre el estudio de las grandes colisiones campales e ignoraron prácticamente cualquier otro tipo de operaciones. Consecuentemente, largos conflictos como las Cruzadas, la Reconquista hispana o la Guerra de los Cien Años tendían a convertirse en una sucesión de batallas, al tiempo que se dejaban de lado otros aspectos de la guerra, no porque no fueran trascendentales desde el punto de vista histórico -piénsese en las campañas de conquista de Carlomagno-, sino porque no conocieron este tipo de confrontaciones en campo abierto. Obras muy conocidas y

consideradas como verdaderos hitos de la historia militar medieval, como las Ch. Oman, H. Delbrück, J.F.C. Fuller, F. Lot, H. Nickerson, J.F. Verbruggen, J. Beeler o A. Huici Miranda, pueden servir como ejemplos muy representativos de esta concepción historiográfica.

De esta manera terminó aquilatándose una representación tópica de la guerra medieval que hipertrofiaba la importancia de la batalla campal, simplificaba el panorama militar de la época y, con ello, distorsionaba la imagen de conjunto. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, y de forma más intensa durante las dos últimas décadas, se ha producido una importante renovación historiográfica que ha permitido superar prejuicios y reubicar la batalla campal de manera más ajustada en el contexto general de la guerra medieval. Como resultado, se ha relativizado extraordinariamente la importancia de las grandes colisiones en campo abierto, se ha subrayado su rareza y excepcionalidad entre los usos militares del período y se han puesto en valor precisamente aquellas operaciones que los historiadores «clásicos» despreciaban o ignoraban, pero que en realidad constituían la forma habitual de los conflictos: cabalgadas, algaras, campañas de destrucción, desgaste y hostigamiento del adversario, asedios de castillos, bloqueos de ciudades. La consecuencia final ha sido la formación de una nueva imagen de la guerra medieval y una notable reconsideración de la batalla en un escenario más amplio y comprensivo de comportamientos bélicos. Fueron las pioneras aportaciones de B.H. Liddell Hart, R.C. Smail o C. Gaiet las que abrieron este camino, por el que han continuado en los últimos años los trabajos de J. Gillingham, G. Duby, Ch. Marshall, D. Nicolle, J. Bradbury, S. Morillo, M. Strickland, J. France, M. Prestwich, F. García Fitz, M. Alvira Cabrer, H. Nicholson o M. Rojas.

Inevitablemente, al poner en perspectiva a la batalla, al situarla dentro del panorama mucho más extenso y complejo de los conflictos armados, ésta ha pasado a un segundo o tercer plano, tanto en la caracterización de la guerra medieval como en el interés de los historiadores actuales, de modo que el mito de la batalla campal, tomada como imagen axiomática de las prácticas militares del medievo, ha quedado bastante desdibujado. Sin duda este reajuste era necesario, entre otras razones porque la centralidad que se le otorgaba a la batalla —en los usos bélicos del período y en la atención de los especialistas— marginaba y oscurecía al resto de operaciones que verdaderamente constituían la cotidianeidad de la guerra, pero creemos que cometeríamos un error si, empujados por una especie de movimiento pendular, dejáramos de estudiar las grandes batallas campales con el argumento de que fueron acontecimientos extraordinarios que, en no pocas ocasiones, tuvieron escasa incidencia en la resolución de los conflictos. Porque

siendo todo ello cierto, no podemos obviar dos consideraciones que nos parecen esenciales para comprender el lugar de las grandes batallas en el panorama político-militar y en el imaginario colectivo de las sociedades medievales: en primer lugar, hay que reconocer que, cuando tenían lugar, el impacto sobre los contemporáneos era verdaderamente extraordinario, hasta el punto de que fueron ellos, los hombres de la Edad Media, quienes sobrevaloraron las repercusiones de las batallas mucho más allá de su incidencia real; en segundo lugar, tampoco podemos ignorar que algunas veces, pocas pero muy significativas, aquellos choques tuvieron consecuencias políticas o estratégicas de muy largo alcance, y los encontramos en el origen o el final de dinastías gobernantes, en la base de la conquista y formación de reinos enteros, en la raíz de avances o retrocesos territoriales espectaculares. Parece, pues, que la rareza de la batalla medieval no puede ser el único índice para evaluar su importancia: tanto por la subjetiva trascendencia que le otorgaban quienes las vivieron de cerca, como por la objetiva incidencia que ocasionalmente llegaban a tener sobre el futuro de reinos o comunidades enteras, su análisis sigue siendo obligatorio.

En relación con la primera de las anteriores consideraciones, cualquiera que se acerque a los testimonios de aquella época puede comprobar, sin demasiado esfuerzo, que ninguna otra operación militar, por importante que fuese, dejaba tanta huella en los autores medievales como la batalla campal: eran sucesos verdaderamente inolvidables, de aquellos que provocan una marca indeleble en la memoria de los contemporáneos y cuyo recuerdo pasa de una generación a otra. De hecho, si tuviéramos que juzgar sólo por la cantidad e intensidad de los testimonios, llegaríamos a la conclusión de que, efectivamente, la guerra era poco más que una sucesión de batallas: como ya hiciera notar G. Duby, en las obras de los cronistas las batallas se configuran como acontecimientos mayores, resonantes, que rompen con el paisaje de la cotidianeidad de la guerra y hacen hablar a los contemporáneos, cuyas conciencias se ven sacudidas por aquellas colisiones extraordinarias. Para los historiadores medievales, las batallas eran hechos históricos que, por sí mismos, eran dignos de ser recordados. Si además estaban protagonizadas por el monarca —objeto prioritario de la atención del cronista— y si, como suele suceder, su resultado se entendía como un Juicio de Dios que otorga la victoria a los buenos creyentes y castiga con la derrota a los malos, a los pecadores o a los infieles, entonces está más que justificada la verdadera fascinación que los historiadores medievales sentían hacia ellas y la desproporcionada atención y espacio que se les dedica.

Más aún, el eco de la batalla fácilmente desbordaba el campo de los historiadores y su impacto se hacía sentir en casi todos aquellos que dejaban

testimonio escrito de la realidad. Para los cancilleres y notarios las batallas campales eran acontecimientos tan notorios que no dudaban en convertirlas en jalones cronológicos con los que fechar otros hechos: «*el año en que el rey... venció en batalla campal*», «*en el tercer año después de que yo..., hube vencido a... en batalla campal*», son expresiones que denotan la centralidad de la batalla en la vida política de un reino. Los legisladores, por su parte, conferían a la batalla una particular consideración que les llevaba a subrayar de forma muy especial el cumplimiento de las obligaciones militares que, en aquellos casos, los súbditos tenían hacia el gobernante. En fin, todos los autores que ponían su pluma al servicio de la formación de los poderosos, de la educación de los príncipes, de los nobles o de los caballeros, se veían en la obligación de reflexionar sobre las batallas y de aconsejarles sobre su práctica con mucho más detenimiento y detalle que sobre cualquier otra operación. Pero si todo lo anterior no fuera suficiente para entender la atención prioritaria que las fuentes medievales confieren a las batallas, se da la circunstancia adicional de que la fantasía y la creatividad de los juglares y los poetas hicieron de ellas el marco privilegiado en el que hacer actuar, hablar, combatir y vencer a sus héroes, configurándose la colisión frontal como el escenario central donde el protagonista tiene la oportunidad de exponer por extenso sus valores.

Sin duda, esta extraordinaria atracción de los contemporáneos tiene mucho que ver con el innegable halo trágico, pero también épico, que rodea a dos grupos de hombres armados que se encaran dispuestos a matar, con la certeza de que muchos van a morir. Pero a esta apreciación subjetiva de quien deja testimonio del hecho o crea una escena ficticia debe sumarse otra razón objetiva que enlaza con la segunda consideración que antes apuntábamos: se sabía que, para bien o para mal, el encuentro campal podía llegar a ser decisivo no sólo para quienes tomaban parte en él y se jugaban la vida, sino también para el devenir histórico de sociedades y reinos enteros. A principios del siglo XIII, el canciller Diego García Campos observaba que en los últimos siglos la historia hispánica había experimentado dos giros fundamentales: uno en el siglo VIII, cuando la derrota de Guadalete dejó a *Hispania* devastada y en un estado miserable, y otro en 1212, cuando el encuentro de Las Navas permitió su restauración. De un reino hundido a un reino victorioso: sin duda, en la percepción de este personaje de la época las consecuencias de las batallas tenían unas magnitudes de vértigo, eran hitos de referencia inexcusable en la historia de los reinos.

Desde luego, no puede negarse que algunos hechos avalaban apreciaciones como las que acabamos de comentar: cualquier dirigente con experiencia política o militar era consciente de que el resultado de una batalla

campal podía llegar a tener consecuencias históricas irreversibles y desmedidas, desde la muerte o prisión de un monarca y de su entorno nobiliario -descabezando y dejando sin liderazgo a todo un conjunto social-, a la desaparición de reinos enteros, llegando en algún caso a la aniquilación del sistema social conocido. Toda la ordenación política de un estado feudal, basada en buena medida en la existencia de una amplia red de relaciones personales, se diluía al desaparecer el núcleo central en torno al que estaba organizada, y ello podía ocurrir dramáticamente, de golpe, como resultado de un desastre en campo abierto. Es verdad que circunstancias como las descritas eran muy excepcionales, pero no desconocidas: tal como fue interpretada por los autores medievales, en el año 711, a orillas del Guadalete, no sólo un reino, sino toda una formación cultural se hundió para ser sustituida por otra diferente; en 1037 el reino de León fue absorbido por el de Castilla a raíz de la muerte de su monarca en la batalla de Tamarón y en 1072 volvió a repetirse la misma unión forzada de estos dos reinos tras la derrota de Alfonso VI en Golpejera; la batalla de Montiel en 1369 ratificó el triunfo de Enrique II y conllevó el advenimiento de una nueva dinastía en Castilla-León; la derrota de Alarcos supuso un importante retroceso territorial para Castilla, mientras que la victoria de Las Navas de Tolosa sirvió para confirmar el dominio castellano en las tierras comprendidas entre el Tajo y Sierra Morena. En otros ámbitos tampoco faltaban ejemplos de los que aprender: la batalla de Hastings en 1066 representó el principio del fin de la Inglaterra sajona y el origen de la Normanda, mientras que en Hattin -1187- los estados cruzados perdieron una parte sustancial de sus posesiones en Tierra Santa, incluyendo Jerusalén. No parece necesario continuar con este recuento para comprobar que, efectivamente, las consecuencias de una batalla podían llegar a ser pavorosas y de muy largo alcance, lo que justificaría con creces la atención que se les prestaba.

Ahora bien, es responsabilidad del historiador no dejarse deslumbrar por sus propias fuentes, evitar verse arrastrado por el entusiasmo de los vencedores o por la mirada deformada y deformante de los contemporáneos. Conviene, por tanto, poner un contrapunto razonable, prescindir de las exageraciones y de las impresiones subjetivas de los testigos, cronistas o poetas, pues sólo así seremos capaces de analizar el papel y la posición real de la batalla en el contexto de la guerra medieval. Pues bien, como comentábamos en párrafos anteriores, una de las primeras constataciones que llama la atención al realizar este ejercicio de evaluación objetiva y de distanciamiento, es la extrañeza de estas manifestaciones bélicas en el panorama general de la guerra medieval. De hecho, no es del todo extraño que en largas campañas de conquista, que llegaban a extenderse durante décadas, ape-

nas se encuentren episodios de esta naturaleza: en casi cuarenta años de expediciones carolingias contra sajones, bávaros y lombardos difícilmente puede nombrarse una; Fernando III empleó un cuarto de siglo en la conquista de el valle del Guadalquivir sin que sus ejércitos se llegaran a ver envueltos nunca en grandes colisiones en campo abierto; durante la Guerra de los Cien Años, y en el período comprendido entre 1368 y 1415, la monarquía francesa consiguió recuperar buena parte del territorio que había perdido en años anteriores sin necesidad de encararse en una batalla campal con sus enemigos ingleses. Las biografías de grandes monarcas guerreros, como Guillermo el Conquistador, Ricardo Corazón de León, Alfonso VII o Jaime I, muestran dilatadas experiencias bélicas donde las batallas, si es que aparecen, representan situaciones verdaderamente excepcionales. Y es que, como ya indicara Ch. Oman, *«muchos años de hostilidad producían solo unas cuantas escaramuzas parciales; comparadas con las campañas modernas, los combates generales eran increíblemente pocos. Federico el Grande o Napoleón I lucharon en más batallas en un año que un comandante medieval en diez»*.

La rareza de la batalla campal en el marco de campañas militares que se repetían anualmente durante décadas nos coloca ante otra evidencia no menos reseñable: para alcanzar sus objetivos político y militares, los comandantes medievales podían prescindir de las grandes colisiones de tropas. Eso significa que, en comparación con otros tipos de actuaciones militares, sin duda menos llamativas, pero también más frecuentes, de mayor eficacia y mejor adaptadas a los planes establecidos y a los recursos disponibles, la batalla campal podía llegar a ser tan irrelevante como innecesaria. Los riesgos que implicaba un choque abierto entre grandes ejércitos, ya lo hemos visto, eran enormes, mientras que los logros que podían alcanzarse bien podían obtenerse mediante otro tipo de operaciones cuyos resultados tal vez eran más limitados, pero cuya ejecución era menos peligrosa e igualmente válida para las metas que se pretendían.

A este respecto, no podemos olvidar que buena parte de los conflictos militares de la Edad Media se plantearon como una guerra por el control de un espacio determinado y de los hombres que lo habitaban y trabajaban. En un mundo profusamente jalonado de todo tipo de fortificaciones, desde pequeñas torres defensivas hasta grandes ciudades amuralladas, desde castillos feudales hasta iglesias-fortalezas, y en el que los defensores tenían una neta superioridad militar respecto a los agresores, cualquier ejército que quisiera extender su dominio tenía que anexionarse aquellos puntos fuertes, en tanto que a los agredidos les bastaba con mantener sus posiciones amparados tras las murallas. En consecuencia, la guerra se resolvía a partir de

campañas de asedio o de bloqueo de los núcleos fortificados, si bien la superioridad de lo defensivo obligaba a los agresores a desplegar, previamente, todo tipo de operaciones destinadas a desgastar los recursos de los defensores para que su capacidad de resistencia, una vez iniciado el sitio, fuera la menor posible. Estas acciones de erosión, articuladas a base de cabalgadas, algaras o pequeñas incursiones predatorias, en ocasiones precedían durante años al establecimiento de un sitio en toda regla y contribuían de manera determinante a configurar el perfil ordinario de los conflictos.

En un panorama bélico como el descrito, en el que las murallas otorgaban bastantes garantías de supervivencia al agredido y donde la meta última de la guerra era la anexión de las fortalezas que articulaban el espacio y las relaciones de poder, la prioridad militar y estratégica no pasaba necesariamente por la destrucción de las fuerzas armadas del enemigo en campo abierto. Lo fundamental en esta guerra de posiciones era, conviene insistir, defenderse o hacerse con el dominio de los puntos fuertes, lo que implicaba largas campañas de desgaste y, llegado el momento, complejas operaciones de asedio o de bloqueo, y para alcanzar aquellos objetivos no era necesario buscar una batalla –de ahí su rareza en comparación con las mucho más frecuentes cabalgadas y cercos-. Ahora bien, dado que la cotidianeidad de la guerra consistía en una sucesión de incursiones devastadoras y de asedios, se entiende que, cuando ocasionalmente dos fuerzas armadas llegaban a enfrentarse en una batalla, normalmente tenía lugar en el transcurso de una de estas operaciones.

Esto quiere decir, pues, que un porcentaje muy significativo de batallas medievales, por no decir la inmensa mayoría de ellas, no se produjeron como consecuencia de una decisión expresa, planificada, querida y buscada por un comandante con el objetivo prioritario de aniquilar a las fuerzas armadas de su enemigo, sino a partir de los movimientos imprevistos, y muchas veces no deseados por alguna de las partes, que se desplegaban en torno a un cerco o una incursión. Pues bien, creemos que el análisis de las circunstancias que rodearon a un buen número de grandes colisiones en campo abierto permite esclarecer el papel e importancia de éstas en el contexto general de la guerra medieval.

En este sentido, y de manera necesariamente simplificada, creemos que puede hablarse al menos de cuatro grandes modelos de actuación bélica que podían llegar a desembocar en una batalla. En primer lugar, había algunas ocasiones, ciertamente excepcionales, en que una guarnición cercada, sabedora de que no podría contar para su defensa con socorro exterior alguno, abocada a la larga agonía que provocaba el sufrimiento de los combates y la falta de alimentos, consciente de que todo sacrificio sería inútil, pues al

final se veía afrontada a la muerte o el cautiverio, tomaba la decisión de arriesgarse a abandonar la protección de sus murallas y dirimir en campo abierto el conflicto. Desde luego, un comportamiento como éste no forma parte de los usos normales de los cercados, puesto que al salir al exterior perdían la superioridad y la relativa seguridad que les otorgaba la muralla y se aventuraban a una operación de resultados siempre inciertos, pero había dos circunstancias que podían empujarlos a tal actitud: la primera, la simple desesperación, esto es, la certeza de que la única alternativa posible a una muerte segura era destruir masivamente a la fuerza enemiga en un choque frontal; la segunda, el conocimiento de alguna debilidad –táctica o disciplinaria- en las filas del adversario que facilitara su derrota, unido quizás a una fuerte confianza en las propias fuerzas. Como decimos, aunque no hay demasiados ejemplos de esta forma de actuación, se dieron algunos muy significativos: recuérdese, por ejemplo, que una de las más trascendentes victorias del Rodrigo Díaz, la batalla del Cuarte de 1094, que le permitió consolidar la recién adquirida posesión de Valencia, tuvo lugar entre las tropas cidianas asediadas en Valencia y el ejército almorávide. En esta ocasión es posible que la guarnición cercada, una fuerza adiestrada, experimentada, bien acaudillada y posiblemente segura de sus posibilidades, contara con la ventaja adicional de la desorganización o descoordinación del contingente norteafricano. Cuatro años después, en el verano de 1098 y en el otro extremo del Mediterráneo, los cruzados que previamente habían entrado en Antioquía se veían obligados a encarar en campo abierto a un gran ejército musulmán porque su capacidad para resistir el asedio que se avecinaba –privados de alimentos y dominando sólo una parte de la ciudad- era prácticamente nula.

Como decimos, este comportamiento no era del todo habitual entre los comandantes medievales, pero lo cierto es que los asedios ofrecían el marco más frecuente para una batalla. Claro que para ello tenían que darse unas condiciones diferentes a las que hemos comentado, condiciones que conformaban un segundo modelo de actuación: no era del todo extraño que un dirigente que viera cómo un enemigo sitiaba a una de sus posesiones decidiera reclutar un ejército y acercarse hasta el lugar para socorrer a los defensores. Muchas veces bastaba con el acercamiento de las tropas de socorro para que los sitiadores levantaran el asedio, pero otras aceptaban el reto y optaban por dirimir la suerte de una conquista en una colisión masiva. Hay que reconocer que estas actitudes estuvieron muy extendidas durante la Edad Media, así que un número significativo de batallas responden al mencionado esquema: podría recordarse, por ejemplo, que la batalla de Uclés de 1108, en la que el ejército castellano-leonés fue derrotado por las tropas

almorávides y donde perdió la vida el heredero de Alfonso VI, tuvo lugar cuando los efectivos cristianos acudieron a levantar el cerco que los norteafricanos habían plantado sobre aquella fortaleza. Por citar algún otro caso, cabría indicar que una de las grandes batallas de la Primera Cruzada, la del Lago de Antioquía, también se produjo entre el ejército cristiano que cercaba esta última ciudad y los musulmanes que se acercaban para auxiliar a sus correligionarios que estaban siendo asediados, mientras que la mayor derrota del ejército latino en Tierra Santa, aquella que acarreó la pérdida de buena parte del reino de Jerusalén –nos referimos a la batalla de Hattin de 1187-, tuvo lugar cuando el contingente encabezado por el rey Guy de Lusignan fue aniquilado por las tropas de Saladino cuando aquél intentaba socorrer la fortaleza de Tiberias, asediada por los islamitas.

El tercer modelo de actuación bélica que podía provocar una batalla se presenta no ya en el contexto de un cerco, como los anteriores, sino en el de una cabalgada o incursión, esto es, en el curso de una campaña de saqueo y destrucción. No siempre, pero sí en ocasiones las víctimas de tales ataques decidían atajar a los algareadores, impedirles que continuaran con las devastaciones y recuperar el botín que aquellos hubiesen acumulado. Si, en un supuesto como éste, los cabalgadores eran alcanzados y se veían rodeados, lo normal es que tuviera lugar una colisión con sus perseguidores: si bien su entidad suele ser pequeña y no siempre deja huellas testimoniales, lo cierto es que la actividad militar está plagada de este tipo de choques, que precisamente era el que resultaba familiar para la mayoría de los guerreros medievales.

No tanta frecuencia, pero sí mucha mayor magnitud tenían otras batallas que igualmente se producían en el contexto de una incursión, pero bajo circunstancias muy particulares, que son las que vienen a definir el cuarto de los modelos de actuación a los que estamos haciendo referencia. A veces los dirigentes políticos de un reino llegaban a tener claras evidencias de que sus enemigos iban a protagonizar una invasión en toda regla a través de sus fronteras. Aunque desconocieran los objetivos concretos que perseguían sus adversarios, bien podían suponer que la campaña degeneraría en un rosario de devastaciones, cuando no en alguna conquista territorial. Ante este estado de cosas, los invadidos podían optar por hacer frente a la invasión refugiándose en sus puntos fuertes y esperando a que el contingente contrario volviera finalmente sobre sus pasos, pero también cabía la posibilidad de bloquear su trayectoria de manera preventiva antes incluso de que llegaran a adentrarse en territorio propio, o en cuanto lo hubieran hecho. Como podrá imaginarse, para poner en práctica esta «estrategia de contención», se requería toda una serie de condiciones previas: en primer lugar, se debía

tener constancia no sólo del reclutamiento de un ejército y de la preparación de la expedición por parte de los enemigos, sino también de sus movimientos y de la dirección que tomaban; en segundo lugar, tales informaciones debían estar disponibles con suficiente antelación para tener tiempo de convocar fuerzas propias y trasladarlas hasta el lugar por donde se preveía que entrarían los adversarios. Dada la lentitud y la dificultad con la que circulaban las noticias en aquella época, para que todo lo anterior fuera posible los preparativos enemigos debían de ser lentos y, sobre todo, a gran escala, lo suficiente como para que su «eco» llegara con claridad, rapidez y anticipación.

En consecuencia, cuando situaciones como las descritas llegaban a concretarse, las operaciones militares acababan involucrando a grandes cantidades de efectivos en ambos bandos, dirigidos en muchas ocasiones por los máximos responsables políticos, dando lugar entonces, cuando se producía el choque en campo abierto, a aquellas grandes batallas que tan profunda huella dejaban en las sociedades medievales. Recuérdese, por ejemplo, que la batalla de Zalaca -1086- tuvo lugar a raíz del intento de Alfonso VI por detener una invasión almorávide antes incluso de que se internara por tierras de Castilla; Alfonso VIII provocó la de Alarcos al bloquear el paso a los ejércitos norteafricanos que pretendían atravesar las fronteras de su reino; en buena medida, Las Navas fue consecuencia de la pretensión del califa almohade de paralizar la marcha del contingente cruzado en Sierra Morena. Para otros ámbitos, el modelo se repite con frecuencia: la batalla de Hastings en el mundo anglo-normando -1066-, o las de Dorylæum -1097-, Ascalon -1099- o Arsuf -1191- en Tierra Santa, responden al mismo esquema comentado, esto es, al de una fuerza que se interpone en el curso de una incursión en marcha para evitar una invasión o una campaña de devastación.

A partir de la presentación de estos «modelos» de batalla, creemos que puede realizarse una reflexión, siquiera breve, en torno al papel estratégico de los grandes choques campales en la guerra medieval. Como puede deducirse de lo que hemos comentado, en ninguno de los modelos descritos el enfrentamiento directo y abierto entre dos ejércitos es la consecuencia de un deseo manifiesto por parte de los dos contendientes de medirse con el enemigo para acabar con sus fuerzas armadas. Desde luego, esto podía llegar a ocurrir, pero ése no era el objetivo buscado: cuando tenía lugar en el marco de un asedio, la batalla podía formar parte de la estrategia de unos para alcanzar una conquista o de la de otros para evitar la pérdida de una plaza, de modo que para todos lo fundamental seguía siendo la aprehensión o el mantenimiento del espacio controlado y la batalla solo era un medio para conseguirlo, nunca un fin en sí mismo; cuando el choque se desarrollaba en

el transcurso de una incursión, lo normal es que una de las dos partes se planteara prioritariamente recuperar el botín, castigar a los agresores o defenderse y evitar una invasión, de modo que encarar en campo abierto al adversario podía ser una posibilidad, pero tampoco era una meta. Desarrollada en circunstancias como las que acabamos de describir, la batalla campal presenta habitualmente un papel accesorio, tal vez inevitable en ocasiones, pero secundario en el contexto estratégico en el que se movían los contendientes.

Por supuesto, podía ocurrir que uno de los contendientes hiciera de la batalla y de la destrucción masiva de la fuerza armada contraria su objetivo estratégico prioritario –es el caso paradigmático de Alfonso VIII en la campaña que culminó en Las Navas de Tolosa-, pero esto no sólo era absolutamente excepcional, sino que además para que el choque tuviera lugar la otra parte debía de aceptarlo, y esta aceptación suele aparecer ligada a prácticas de contención y defensa del territorio, y no al simple deseo de aceptar un reto campal. También es verdad que los poetas, los cronistas o los juristas describen a veces situaciones en la que dos contendientes se ponen de acuerdo para dirimir un conflicto político en el escenario de una batalla campal, estableciendo lugar, fecha y condiciones para un combate masivo cuyo resultado se tendría como una sentencia, de manera que la batalla se presenta entonces como una actuación prioritaria y conscientemente buscada, donde el objetivo no era otro que la destrucción del ejército adversario. Pero también lo es que este tipo de situación no se daba en la vida real, o al menos nosotros no hemos sabido identificar ningún caso que se atenga a este modelo.

En conclusión, creemos que puede afirmarse que las batallas campales, al menos aquellas de gran envergadura que marcaban la memoria de los hombres de la Edad Media, representan raras excepciones en el marco general de las querellas armadas del medievo, donde los conflictos solían girar en torno a la posesión de los lugares fortificados. Pero precisamente su excepcionalidad, su halo épico en una sociedad profundamente militarizada, y las enormes consecuencias que podían llegar a tener, contribuyen de manera notable a que su extraordinario eco nos impida oír las voces y los sonidos de otras prácticas, sin duda mucho más determinantes a la hora de configurar el perfil de la guerra medieval.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE LA BATALLA MEDIEVAL

- ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología en la España Medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de Las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.
- *12 de Septiembre de 1213. El Jueves de Muret*, Barcelona, 2002.
- BEELER, John: *Warfare in Feudal Europe, 730-1200*, Ithaca-Londres, 1971.
- BRADBURY, Jim: «Battles in England and Normandy, 1066-1154», *Anglo-Norman Studies*, VI (1984), pp. 1-12.
- *The Medieval Siege*, Woodbridge, 1992.
- BROWN, R.A.: «The Battle of Hastings», *Proceedings of the Battle Conference on Anglo-Norman Studies*, 3 (1980), pp. 1-21.
- CLAUSEWITZ, Carl von: *De la Guerra*, Barcelona, 1976.
- CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984.
- CORFIS, Ivy A. y WOLFE, Michael (eds.): *The Medieval City under Siege*, Woodbridge, 1995.
- CURRY, Anne y HUGUES, Michael (eds.): *Arms, Armies and Fortifications in the Hundred Years War*, Woodbridge, 1994.
- DELBRÜCK, Hans: *History of the art of war within the framework of political history*, vol. III: *Medieval Warfare*, Lincoln and London, 1982.
- DUBY, Georges: *El Domingo de Bouvines*, Madrid, 1988.
- FRANCE, John: *Victory in the East. A military history of the First Crusade*. Cambridge, 1994.
- *European Warfare in the age of the crusades, 1000-1300*. Londres, 1999.
- FULLER, J.F.C.: *Armament and History. A Study of the influence of Armament on History from the Dawn of Classical Warfare to the Second World War*. Londres, 1946.
- *Batallas decisivas del Mundo Occidental y su influencia en la Historia*, 20 ed., vol. I, Luis de Caralt ed., Barcelona, 1964.
- GAIER, Claude: *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Âge*, Bruselas, 1968.
- GARCÍA FITZ, Francisco: «La batalla en su contexto estratégico. A propósito de Alarcos», *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, ed. Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez. Cuenca, 1996, pp. 265-282.
- *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares. Siglos XI-XIII*, Sevilla, 1998.

- *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media Europea*, Madrid, 1998.
- *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, 2005.
- GILLINGHAN, John: «Richard I and the Science of War in the Middle Ages», *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. Matthew Strickland, Woodbridge, 1992, pp. 194-207.
- «William the Bastard at War», *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. Matthew Strickland, Woodbridge, 1992, pp. 143-160.
- «War and Chivalry in the *History of William the Marshall*», *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. Matthew Strickland, Woodbridge, 1992, pp. 251-263.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: *España Militar a principios de la Baja Edad Media. Batalla de Las Navas de Tolosa*, Madrid, 1925.
- HANSON, Victor Davis: *The Western Way of War. Infantry Battle in Classical Greece*. Nueva York-Oxford, 1989.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (Almorávides, Almohades y Benimerines)*, Madrid, 1956. [Ed. Facsímil con estudio preliminar de E. Molina López y C. Navarro Oltra, Granada, 2000].
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUIZ GÓMEZ, Francisco (eds.): *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996.
- KEEGAN, John: *El rostro de la batalla*, Madrid, 1990.
- *La máscara del mando*, Madrid, 1991.
- *Historia de la guerra*, Barcelona, 1995.
- LIDDELL HART, Basil H.: *La estrategia de aproximación indirecta. Las guerras decisivas de la Historia*, Barcelona, 1946.
- LÓPEZ PAYER, Manuel Gabriel y ROSADO LLAMAS, María Dolores: *La batalla de Las Navas de Tolosa*, Madrid, 2002.
- LOT, Ferdinand: *L'art militaire et les armées au Moyen Age en Europe et dans le Proche Orient*, 2 tomos, París, 1946.
- LYNN, John A.: *Battle. A history of Combat and Culture*. Oxford, 2003.
- MARSHALL, Christopher J.: «The Use of the Charge in Battles in the Latin East, 1192-1291», *Historical Research*, n1 152, LXIII (octubre, 1990), pp. 221-226.
- *Warfare in the Latin East*. Cambridge, 1992.

- MAY, Elmer C.; STADLER, Gerald P. y VOTAW, John F.: *Ancient and Medieval Warfare*. Mayne, 1984.
- MONTGOMERY, [B.L.], Vizcount Montgomery of Alamein: *Kriegsgeschichte. Weltgeschichte der Schlachten und Kriegszüge*, Frechen, 1999.
- MORILLO, Stephen: *Warfare under the Anglo-Norman Kings, 1066-1135*. Woodbridge, 1994.
- MORILLO, Stephen (ed.): *The Battle of Hastings. Sources and Interpretations*. Woodbridge, 1996.
- MUÑOZ RUANO, J y PÉREZ DE TUDELA, M.I.: «La batalla de Alarcos», *Ejército*, n1 643, año LIV, 1993, pp. 60-69.
- NICHOLSON, Helen: *Medieval Warfare. Theory and Practice of War in Europe, 300-1500*, Nueva York, 2004
- NICOLLE, David: «The impact of the european couched lance on muslim military tradition», *The Journal of The Arms & Armour Society*, X, 1 (1980), pp. 6-40.
- *Medieval Warfare Source Book*. Vol. I: *Warfare in Western Christendom*. Vol. II: *Christian Europe and its Neighbours*, Londres, 1995-1996.
- O'CALLAGHAN, Joseph F.: *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Philadelphia, 2003.
- OMAN, C.W.C.: *The Art of war in the Middle Ages, a.d. 378-1515*. Revised and edited by John H. BEELER, New York, 1953.
- *A history of the Art of War in the Middle Ages*, 2 vols. Londres, 1978.
- PARKER, Geoffrey: *The Cambridge Illustrated History of Warfare. The Triumph of the West*. Cambridge, 1995.
- PRESTWICH, Michael: *Armies and Warfare in the Middle Ages. The English Experience*. New Haven y Londres, 1996.
- ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare in the Twelfth Century*, Oxford, 1992.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: «De la estrategia en la `batalla del Estrecho' durante la primera mitad del siglo XIV [c.1292-1350]», *El Siglo XIV: el Alba de una Nueva Era*, Soria, 2001, pp. 223-269.
- «La batalla en la Edad Media y su contexto estratégico. El choque de Salado (1340), reexaminado», en GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.), *Tarifa en la Edad Media*, Tarifa, 2005, pp. 147-172
- ROSADO LLAMAS, M.^a Dolores y LÓPEZ PAYER, Manuel: *La batalla de las Navas de Tolosa. Historia y Mito*. Jaén, 2001.
- SMAIL, R.C.: *Crusading Warfare (1097-1193)*, Cambridge-London-New York-Melbourne, 1956. [Segunda edición, con una introducción bibliográfica actualizada a cargo de Christopher Marshall, en Cambridge, 1995].

- SPAULDING, Oliver Lyman y NICKERSON, Hoffman: *Ancient and Medieval Warfare*. Londres, 1994.
- STRICKLAND, Matthew: *War and Chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*. Cambridge, 1996.
- STRICKLAND, Matthew (ed.): *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*. Woodbridge, 1992.
- TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*. Barcelona, 2002.
- VARA THORBECK, Carlos: *El Lunes de Las Navas*. Jaén, 1999.
- VERBRUGGEN, J.F.: *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages. From the Eight Century to 1340*. Amsterdam-New York-Oxford, 1977.
- WANTY, Emile: *La Historia de la Humanidad a través de las guerras*. Madrid, 1972.
- ZOZAYA, Juan (ed.): *Alarcos. El fiel de la balanza*, s/l, 1995.

PENSAMIENTO MILITAR ESPAÑOL (SIGLO XX)

Miguel ALONSO BAQUER ¹

Llamaré pensamiento militar español al fruto del modo de pensar de unos militares de carrera del Ejército de Tierra, cuya obra tiene contenidos ajustados a los problemas de la profesión de las armas. Y llamaré pensamiento del siglo XX al que se publica preferentemente en los años centrales de este siglo ya concluso. Quedan, pues, fuera de esta comunicación, tanto la obra de los marinos de guerra como de los aviadores militares y no aparecen en ella escritores realmente vivos y en plena actividad, cuyos primeros escritos convendría recoger como propios del último tercio de siglo, aunque sean del Ejército de Tierra sus redactores.

Mi atención a este pensamiento militar fue sugerida con ocasión de la publicación de la *Historia de la Infantería Española* en cinco tomos a partir del Reinado de los Reyes Católicos. Precisamente en el cuarto tomo de la obra, que he tenido el honor de coordinar, dediqué dos capítulos al pensamiento sobre las tareas del Protectorado de España en Marruecos y al pensamiento sobre las doctrinas tácticas de empleo de cuño europeo. Lo que ustedes van a leer es una ampliación de estos capítulos hacia escritores que no pertenecieron al Arma de Infantería. La envergadura de la lista de nombres significativos me ha impedido abordar el análisis, en sí mismo valioso, de las obras de mis compañeros de la Real Armada Española y del Ejército del Aire, una tarea que recomiendo aborden y emprendan miembros altamente capacitados de estas dos admirables instituciones.

He agrupado los veintiún nombres seleccionados en tres relaciones cuyos epígrafes son los siguientes:

¹ General de Brigada. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

- A. Africanistas Hispanos del siglo XX.
- B. Profesores de táctica europea-occidental.
- C. Atlantistas y moralistas de los años centrales del siglo.

Este modo de denominarles expresa cuales son los verdaderos contenidos del pensamiento militar de estas décadas y expresa también una evolución de los focos de atención. Lo primero en el tiempo, fue una relativa obsesión por legitimar la presencia de España en África en tareas de protectorado, asumidas, en su mayor parte, por Unidades del Ejército de Tierra. Lo segundo fue un tránsito en su raíz polémico. Se pasó de la africanidad a la europeidad, concretamente, del análisis de las doctrinas coloniales en vigor al análisis del empleo táctico de las Unidades. Donde había africanismo se echó de menos uropeísmo, es decir, aprendizaje de las experiencias de los ejércitos más avanzados o modernizados del corazón de Europa. Lo último, hasta ahora, está siendo la inmersión en el atlantismo, es decir, en los principios de la seguridad y defensa que se practican en la Alianza Atlántica a partir de 1949.

Los *Africanistas Hispanos del siglo XX* se concentraron en el problema de Marruecos. Dicen muy poco del Sáhara Occidental y de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. No es extraño que se sientan africanistas en una nación, como la española, que llamó Guerra de África en 1860 a una lucha armada cuyo escenario sólo se separa unas decenas de kilómetros de la ciudad española de Ceuta, a las órdenes de los generales O'Donnell, Ros de Olano y Juan Prim, por ejemplo.

Los *Profesores de táctica europea-occidental* destacan y llaman la atención por su desinterés por lo político y por lo estratégico. Es más, cuando se refieren a la estrategia y a la política lo hacen estando tangentes sin duda al plano de las operaciones militares. Su mera existencia como profesores de táctica refleja que existía un distanciamiento muy acusado entre la vida intelectual de los pensadores coetáneos de la Sociedad Civil y la reflexión de los escritos propios de las Fuerzas Armadas de aquellos años.

Los *Atlantistas y moralistas* son ambas cosas a un tiempo. Desdeñan situarse en brazos de la innovación tecnológica. En realidad, están marcados por una preferencia por lo ético. No era necesario que esto ocurriera pero es, a mi juicio, lo que ocurrió con unos escritores de condición militar a quienes yo mismo tuve la oportunidad de tratar personalmente o de tener noticias de ellos en mi propio hogar.

Me limitaré, pues, a un recorrido somero de nombres y de obras, a sabiendas de las omisiones, tanto de nombres como de obras. Estas omisiones no suponen falta de calidad en los ausentes sino una menor incidencia

en los límites que yo mismo me he impuesto al decir lo que entiendo, aquí y ahora, por pensamiento militar: lo que los militares escriben sobre su propia profesión en términos más bien intelectuales. Además de pensamiento militar existe la literatura militar y es posible la vigencia de la literatura y del pensamiento en nada militar del escritor militar que tiene acreditada su profesionalidad por separado de su afición.

Africanistas Hispanos del siglo XX

Los antecedentes del africanismo hispano están, por lo menos, en el siglo XIX; pero no es de los testimonios de los pioneros, adelantados y exploradores españoles de África de lo que voy a ocuparme. Lo haré, con preferencia inequívoca, sólo de la obra de quienes trataron –tratadistas- del papel del Ejército en torno al problema militar o político de Marruecos. He aquí la lista de los siete interlocutores elegidos:

1. Dámaso Berenguer Fusté, del Arma de Caballería.
2. Francisco Gómez-Jordana y Souza, del Cuerpo de Estado Mayor.
3. Nazario Cebreiros Lucas, del Arma de Infantería.
4. Emilio Mola Vidal, del Arma de Infantería.
5. Manuel Goded Llopis, del Cuerpo de Estado Mayor.
6. José Díaz de Villegas, del Cuerpo de Estado Mayor.
7. Tomás García Figueras, del Arma de Artillería.

Estoy seguro de que alguien echará de menos plumas como la del ingeniero Carlos Banús y Comas, *El arte de la guerra a principios del siglo XX* (1907) *Milicia y Humor* y *El arte de buen mandar español*. O del artillero que predicó las excelencias del esperanto. Pero es que, aquí y ahora, se trata de una exposición sobria, meramente indicativa de unas tendencias. Ni Bermúdez de Castro ni Vicente Inglada fueron intelectuales o pensadores por buena que fuera su pluma.

1. Dámaso Berenguer Fusté

La lectura de sus escritos sobre El Problema de Marruecos; sobre Las Campañas del Rif y Yébala y finalmente, sobre el tránsito político desde la Dictadura de Primo de Rivera hasta la Segunda República revela un drama personal. Este joven oficial de Caballería, nacido en Cuba, percibió lúcida-

mente los límites de la acción de España en Marruecos como un simple <<protectorado>>; explicó con suma claridad a los políticos y a los mandos militares de su entorno lo que era prudente realizar y lo que suponía una temeridad. Dos catástrofes, una militar (Annual) y otra política (las elecciones municipales del 12 de abril de 1931) le sorprendieron en puestos de suma responsabilidad. Hacen hoy de Dámaso Berenguer una figura respetable, sobre todo para quienes se precien de liberales.

2. *Francisco Gómez-Jordana y Souza*

El hijo del también Alto Comisario de España en Tetuán (que muere firmando en 1918 una visión nítida de la situación creada por la rebeldía del Raisuní) había reunido múltiples experiencias sobre el contexto internacional de la aventura norteafricana de protectorado que desde 1906 compartíamos con Francia (Conferencia de Algeciras). Nos ha dejado una versión clarificadora de lo que llamó La tramoya de nuestra acción en Marruecos. Su modo de ver las cosas se precisó en el seno del Directorio Militar entre 1923 y 1930. Dos veces, en plena Guerra mundial, ocupó el Ministerio de Asuntos Exteriores, en ambas para hacer derivar la posición española hacia la amistad con Inglaterra. Su obra, -una obra típica de un miembro del Cuerpo de Estado Mayor- reúne claridad de ideas y afanes de legalidad. Todo lo escrito, incluso en documentos oficiales por Gómez -Jordana (hijo), expreso tanto una coherencia como un conservadurismo neto.

3. *Nazario Cebreiros Lucas*

Este oficial de infantería, inicialmente volcado en temas marroquíes de interés militar, pasaría en 1916, -bajo el pseudónimo Capitán Equis- a engrosar la larga lista decimonónica de los militares arbitristas, es decir, de los promotores de reformas militares. Lo suyo es el estudio del problema militar de España en la hora en que se disputaba la Gran Guerra. Escritor prolífico, vuelve mil veces sobre su tema predilecto, para culminar una evolución próxima a tesis nacionalistas (o mejor, españolistas muy tradicionales) hacia 1930. Sus censuras a las reformas militares de D. Manuel Azaña tuvieron cierto eco. Se había acogido a sus leyes de retiro. Pagaría con su vida en Madrid, julio de 1936, su actitud frente a la República. Ideológicamente estaba muy próximo el grupo de Acción Española, monárquico y en definitiva, autoritario.

4. *Emilio Mola Vidal*

Este escritor de fina pluma y de verbo bastante acerado a la hora de criticar comportamientos, como antes Berenguer –su gran mentor, que le llevó a la Dirección General de Seguridad en 1930- había nacido en Cuba. Se inicia en la narración de sus propias actuaciones militares al frente de una Compañía de Fuerzas Regulares. Los editores de sus Obras Completas, - presentadas a raíz de su trágica muerte en accidente aéreo en mayo de 1937- reunieron su visión de los males de la orgánica militar vigente, su crónica acerca del paso por el cargo político en que le sorprendió la llegada de la Segunda República y sus censuras a las políticas reformistas de D. Manuel Azaña. Su testimonio tiene una enorme complejidad por cuanto adopta en todo momento una actitud distante en lo ideológico respecto a las personalidades a quienes de hecho obedeció. Pero es difícil encontrar un escritor más expresivo acerca de lo que él llamó la tragedia de nuestras instituciones militares.

5. *Manuel Goded Llopis*

La perspectiva del Estado Mayor, siempre diferente a la perspectiva de las dos Armas Generales, Infantería y Caballería, la encontramos en Goded Llopis, un oficial inteligente y mordaz que asciende rápidamente a los altos empleos, no tanto por su capacidad organizadora, como por su carácter de jefe enérgico. Como escritor clásico, suya es la obra que mejor explica las etapas de la pacificación de Marruecos. Vive en actitud rebelde las vicisitudes de la Monarquía de D. Alfonso XIII en su fase dictatorial; se integra en el equipo de D. Manuel Azaña y conspirará desde el momento en el que se le agoten las esperanzas aquellas de una regeneración nacional. Morirá condenado en Barcelona, al fracasar el alzamiento militar que había iniciado él mismo en Palma de Mallorca.

6. *José Díaz de Villegas*

En este escritor de fácil pluma culmina de algún modo la postura oficial del africanismo que transita desde la Monarquía de D. Alfonso XIII al Régimen del General Franco. Su primera dedicación estudiosa lo fue a la Geografía de aplicación militar, prolongando una línea decimonónica asumida por titulares del Cuerpo de Estado Mayor. Su larga permanencia a cargo de la

Dirección General de Marruecos y Colonias de la Presidencia del Gobierno, a las órdenes del Almirante Carrero Blanco, le dio ocasión para producir de manera incesante textos e informes sobre los acontecimientos de postguerra en todo el continente africano. La Revista África y el Instituto de Estudios Africanos (IDEA) han recogido sus múltiples proposiciones, todas ellas en la atmósfera regeneracionista propia de la postura oficial de aquel Régimen.

7. Tomás García Figueras

En este capitán de artillería jerezano, que pierde la carrera en el tumulto creado por la negativa de su Cuerpo de origen a que sean aceptados ascensos por méritos de guerra, se da la circunstancia de una paradoja. Separado del Ejército por motivos acaecidos en Marruecos, vivirá desde 1936 en la Alta Comisaría de España teniendo a su cargo las responsabilidades de la Secretaría General, prácticamente hasta la interrupción del protectorado. Su afán erudito de recopilación de fuentes legitimadoras de la presencia de España en el Magreb, alcanzó cotas de monumentalidad. Nadie dedicó más horas ni ordenó mejor la documentación hasta niveles enciclopédicos. Resulta fácil seguir su evolución ideológica, ya que se mueve por los cauces de un pragmatismo muy bien informado de las situaciones. Sus incursiones en la historia de los siglos pretéritos le llevaron a editar obras originales en una medida notabilísima.

* * * * *

Los siete nombres seleccionados como testimoniales no agotan el escenario intelectual, suscrito de hecho por los Africanistas Hispanos del siglo XX. Sólo podríamos añadir, en beneficio del lector interesado, que en las obras de estos siete militares de carrera quedan aludidos y citados otros muchos escritores de su misma generación. Piénsese que estamos hablando de personas nacidas en los años setenta y ochenta del siglo XIX o poco más tarde.

Profesores de táctica europea-occidental

El agrupamiento de las plumas de condición militar hacia los estudios tácticos (y hacia la pedagogía militar en los Centros y Academias Militares del primer tercio del siglo XX) es muy significativo. Se trata de un fenómeno que carece de grandes o sonoros antecedentes. Las obras de Evaristo

San Miguel, de José Gómez Arteché, de Francisco Villamartín y de Nicolás Estévanez, salvo la del Marqués del Duero, no anunciaban el repliegue ascético hacia la táctica realmente producido en España tras el Desastre del 98. Quizás las crónicas (o los memoriales) debidos a los capitanes generales Polavieja y Weyler –centrados en la estrategia que hoy llamamos operativa– sirvieron de acicate para esta actitud nueva, en realidad, anticolonialista.

Yo pienso que, en la realidad histórica, se planteó a los militares con voluntad de escribir un dilema entre dos opciones: ¿debía el Ejército Español aceptar como excluyentes las doctrinas de la administración colonial, que habían popularizado los mariscales franceses Bugeaud, Gallieni y Lyautey– quizás también el inglés Kitchenerr–, o debía retornar, sin reticencias, a las enseñanzas en conflicto de la Escuela Superior de Guerra de Francia, donde enseñaba Foch y de la *Academia de Estado Mayor* de Berlín, donde se estudiaba a Von Schlieffen?

El retorno sin reticencias hacia la europeidad es lo que destacará en los siete escritores militares que, a continuación, vamos a evocar.

8. José Villalba Riquelme, del Arma de Infantería.
9. Ricardo Burquete Lana, también del Arma de Infantería.
10. Casto Barbasán Nogueruelas, del Cuerpo de Estado Mayor procedente de Infantería.
11. Aureliano Álvarez-Coque, infante diplomado de Estado Mayor.
12. Epifanio Gascueña, del Arma de Caballería, también diplomado de Estado Mayor.
13. Enrique Ruiz Fornells, del Cuerpo de Estado Mayor.
14. Vicente Rojo Lluich, infante diplomado de Estado Mayor.

8. *José Villalba Riquelme*

Comparte con Casto Barbasán y Enrique Ruiz Fornells la cualidad de ser uno de los tres escritores recomendados oficialmente para constituirse en autores de libros de texto para Academias y Centros Militares. Villalba se acreditó con su *Táctica de las tres Armas* (1909) y luego con sus Nociones de fortificación de campaña, su Concepto sobre enseñanza militar y sus Elementos de Logística. Todavía su pensamiento se mueve en el dualismo compatible entre tropas coloniales y fuerzas de línea aptas para la «gran guerra». En realidad, alternará propuestas de ambos signos y se significará como alto mando, en su día (1920), entusiasta de la creación de fuerzas voluntarias de choque (Legión).

9. *Ricardo Burguete Lana*

Recorre todo tipo de temas, desde sus vivencias personales en la última guerra de Cuba hasta sus consideraciones sobre la última guerra europea, pasando por temas antropológicos -*La ciencia del valor*- y por propuestas de reforma -*El problema militar. Morbo nacional (vida defensiva)*. Sus vicisitudes personales están pletóricas de meandros y provocaciones. Sin embargo, la suma de sus abundantes escritos resulta muy significativa respecto a una confusión entonces generalizada de sentimientos. Finalmente se decantará a favor del somatén y en contra de cualquier progreso de la profesionalidad en los cuadros de mandos. Su último cargo, Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja en el Madrid de la guerra civil, resume su trayectoria.

10. *Casto Barbasán Noguera*

En él culmina la consagración por los estudios meramente tácticos y la plena confianza en los métodos de instrucción, adiestramiento y formación más bien instrumental que ética de los cuadros de mando. Su vinculación con la enseñanza y el profesorado, tanto en la Academia de Infantería como en la Escuela Superior de Guerra, resulta inequívocamente volcada hacia el escenario europeo. Su maestro es el mariscal francés Ferdinand Foch, al que sin embargo no sigue en su doctrina de la ofensiva a ultranza. La razón que alega para ello es patriótica y tiene una cierta base histórica. Barbasán no puede dejar de reconocer que la historia militar de España se nutre (en los tiempos antiguos y modernos) de méritos defensivos. En este sentido se muestra, finalmente, clausewitziano, exactamente cuando en la primera década del siglo XX el famoso *Tratado de la Guerra* del oficial prusiano, lograba por fin ser fragmentariamente traducido a la lengua española por jóvenes alumnos de la Escuela Superior de Guerra, ésta ya situada en el nuevo edificio de la calle Santa Cruz de Marcenado.

11. *Aureliano Álvarez-Coque*

El retorno hacia los estudios de historia militar, aplicada a la formación de los cadetes, puede estar simbolizado en la obra de Álvarez-Coque. No se trata de una obra significativa como historia militar de España, sino de un

esfuerzo de síntesis trazado sobre la evolución universal del arte de la guerra. Su libro básico, *Historia Militar* (1920) fue prontamente declarado de utilidad militar. En realidad, Álvarez-Coque no concibe otra orgánica militar para los nuevos tiempos que los ejércitos de masas del jacobinismo francés. También, cuando perciba la transcendencia operativa de los carros de asalto, se decantará por su empleo en masa. Durante la guerra civil española, sus actuaciones como jefe de división no tuvieron eco ni obtuvieron ventajas para el Ejército Popular de la República al que sirvió sin apenas entusiasmo.

12. *Epifanio Gascueña*

Sus libros, publicados en líneas generales durante la década de los años treinta, demuestran una dedicación creciente a las organizaciones en tiempo de paz de los ejércitos centroeuropeos, particularmente, Francia, Suiza y Bélgica. Es, posiblemente, el tratadista militar que más se ajustó al mismo esquema donde inscribió sus reformas D. Manuel Azaña. En realidad, lo que reflejan sus escritos es una continuada censura al estilo intuitivo de operar de las Unidades a cargo de los llamados africanistas. Este miembro del Arma de Caballería, transferido al Cuerpo de Estado Mayor, es un organizador puro, que no logró distinguirse al mando de grandes unidades del Ejército Popular de la República durante la guerra civil.

13. *Enrique Ruiz Fornells*

Una biografía apasionante, valorada como la de un experto en temas militares, tiene capacidad suficiente para contemplar a Ruiz Fornells tanto en el equipo de educadores del rey Alfonso XIII, todavía niño, como en el ejercicio de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, cuyo titular era Berenguer en 1930, sin que esto fuera obstáculo para ser el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, regentado durante cerca de tres años por Azaña. Aquí nos interesa su forma de pensar en temas militares y respecto a ella hay que decir que se da en su caso también una predilección pedagógica, mientras es joven, al servicio de los mandos del Arma de Infantería -*Los Modernos reglamentos tácticos de Infantería* (1908)- y cuando es un jefe veterano, al servicio del Estado Mayor Central desde luego a favor de la estructura civilista incoada por la política republicana en su primer bienio.

14. *Vicente Rojo Lluich*

Mucho más joven que los seis profesores de táctica europea-occidental aquí citados –nace en Fuentelahiguera el 8 de octubre de 1894- la obra escrita por Vicente Rojo describe una clara trayectoria confirmativa de la tendencia. Lo suyo fue, primero, estimular en la *Colección Bibliográfica Militar*, cuya dirección compartió con su compañero Emilio Alamán Ortega, la dedicación de sus colegas de profesorado a los estudios tácticos. Esta tarea le ocupa entre 1928 y 1936, periodo en el que desde el ejercicio de la enseñanza en la Academia de Toledo se somete al aprendizaje en la Escuela Superior de Guerra (Estado Mayor). Durante la guerra civil, ejercerá las más altas responsabilidades operativas en el Ejército Popular de la República. Aquí, son sus espectaculares planes de operaciones los que nos revelan al discípulo de los principios del arte de la guerra, tal como los acababa de explicar Foch. Después del desenlace de aquella contienda, retornará al profesorado en Bolivia y al incesante recuerdo de sus actuaciones anteriores que él sitúa dentro de una línea populista. No obstante, Vicente Rojo va a atreverse a un salto nunca dado por sus camaradas, la introducción de la táctica en el plano de la estrategia y de la política. Es el caso de las obras póstumas: *Elementos del Arte de la Guerra* y *El Ejército, institución social* publicadas en España en 1988 y en 1968, respectivamente.

* * * * *

Los siete nombres evocados como afines al Profesorado de Táctica tienen como calificativo común el que les hemos adjudicado por delante de su cita. Son plumas enfocadas hacia la europeidad, entendida ésta como vía militar hacia la modernización. También tienen de común un abandono sistemático del aspecto expedicionario, desde luego de inspiración europea, que en la doctrina antagónica –la de la expansión colonial y expedicionaria hacia África- tenía prioridad. Los siete, sorprendentemente, son clasicistas, ordenancistas, racionalistas y civilistas a un tiempo.

Atlantistas y moralistas de los años centrales del siglo

El atlantismo –quiere decir la postura que recoge la envergadura militar del conflicto Este–Oeste (anterior y posterior al desenlace de la Segunda Guerra Mundial)- supone para el pensamiento militar español del siglo XX algo así como una tercera vía. En su esencia, el atlantismo de nuestros pensadores

militares más recientes –me refiero a los que culminaron su obra más acá del tercio central del siglo- supone un privilegio a lo oceánico respecto a la continentalidad. Se abandona la alternativa Norte-Sur (que hemos explicado como un choque entre los africanistas y los europeístas: entre los mandos de las fuerzas de choque y de administración y los profesores de táctica).

Lo más curioso del cambio acaecido entonces, entre los años treinta y cuarenta, es el retorno de los estudios a la moral militar que, naturalmente, suspende las preocupaciones tecnológicas de base económica o financiera. Nuestros escritores atlantistas de condición militar son moralistas más bien desconfiados de los modos de pensar continentales de su juventud, sean éstos progermánicos o proeslavistas. Son, en mi selección de nombres y de obras, los siguientes:

15. Joaquín Fanjul Sedeño, del Cuerpo de Estado Mayor.
16. Alfredo Kindelán Duany, del Arma de Ingenieros.
17. Carlos Martínez de Campos, del Arma de Artillería, diplomado de Estado Mayor.
18. Jorge Vigón Suero-Díaz, del Cuerpo de Artillería.
19. Manuel Díez Alegría, del Arma de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor.
20. Juan Cano Hevia, del Arma de Artillería, diplomado de Estado Mayor.
21. José María Gárate Córdoba, del Arma de Infantería.

Sólo el último de ellos -Gárate- alférez provisional en la Guerra Civil, como poco antes Juan Cano Hevia, luego teniente general- detuvo su carrera en el empleo de coronel. Los seis anteriores en la relación, fueron, o tenientes generales (casi todos) o generales de división (Fanjul), o generales de brigada (Vigón). Sólo Díez de Alegría, Cano Hevia y Gárate Córdoba tienen su fecha de nacimiento en este siglo XX. Obsérvese, por tanto, que el límite temporal aquí utilizado por mí para una reflexión sobre el *Pensamiento militar del siglo XX* ha quedado demasiado lejos de nosotros mismos. Pero es que no me he atrevido a titular mi pesquisa de este otro modo: *El pensamiento militar español en los tiempos nuevos*, es decir, en la antesala del siglo XXI.

15. Joaquín Fanjul Sedeño

El punto de partida de la reflexión estudiosa de Joaquín Fanjul puede sorprender a quienes conocen su intensa actividad política en los años de la República como diputado de un partido agrario y luego, como Subsecretaria-

rio del Ministerio de la Guerra, con José María Gil Robles, un año antes de su fracaso (con gravísimas consecuencias para su vida) en la defensa del Cuartel de la Montaña en julio de 1936. El primer libro suyo llevaba por título *Misión social del Ejército* y se escribió en 1907.

Fanjul recogía, no el afán africanista del mariscal de Francia, Hebert Lyautey, sino el otro afán del propio Lyautey, cuando éste (muy joven) escribió acerca de la función social del oficial para darle prioridad a la educación en el patriotismo sobre lo más clásico en su patria francesa, la instrucción únicamente táctica o técnica del soldado. El último Fanjul será, en su pluma, un educador que teme la influencia de las ideas que, a su juicio, acababan con la paz social y estimulan la lucha de clases.

16. *Alfredo Kindelán Duany*

Es muy difícil reducir a sus líneas esenciales el inmenso caudal de escritos que nos ha dejado este ingeniero militar, de ancestral origen católico irlandés, también con raíces en Cuba. Aparentemente estamos ante un militar de espíritu deportivo. Las azarosas circunstancias de su biografía, -nítidamente rubricadas a favor de una Monarquía católica y tradicional- harán de la pluma de Kindelán, primero, un intérprete de las ideas estratégicas patentes en el Cuartel General del Generalísimo, durante el periodo 1936-1939, luego, un escritor preocupado por el conflicto Este-Oeste y por lo que él llamaba clima de guerra. Finalmente, se orientó hacia la rememoración de las figuras históricas, más coherentes con sus propios ideales, -en particular, *Las novias de Europa*, como rezaba uno de sus títulos en relación sobre todo con Isabel Clara Eugenia, la hija de Felipe II.

17. *Carlos Martínez de Campos*

Aquí volvemos a encontrar a un ilustre académico con una muy larga serie de servicios a favor de la Alianza Atlántica, -no me refiero a la OTAN, sino a la armonía del ámbito militar hispano con las posiciones ideológicas más pro-occidentales. Martínez de Campos, Duque de la Torre, reúne en textos como *Ayer*, sus libros de memorias; en obras como *Figuras Históricas* semblanzas de los grandes capitanes; en escritos como artillero, una excelente *Historia de la Artillería* que combinó muy bien con grandes tomos ilustrados sobre *España bélica* desde el siglo XVI al siglo

XX. También pronosticó fenómenos de política internacional sin alcanzar al pesimismo ancestral de su gran amigo Kindelán. El salto desde el atlantismo, -su último destino militar fue la Capitanía General de Canarias- hacia la ética clásica europea está en Martínez de Campos muy claro, así como educador del Príncipe D. Juan Carlos. En su memoria reaparece una y mil veces la raíz cubana del pretérito hispano que él había heredado de sus ancestros.

18. Jorge Vigón Suero-Díaz

El tríptico de pensamiento militar confesionalmente monárquico lo cierra Jorge Vigón, quizás más decidido escritor y mejor meditador que Kindelán y Martínez de Campos. Su línea ideológica es más compleja. Saltó a la fama unas reflexiones, -*Milicia y Regla Militar*- tomadas de los clásicos militares hispanos del Siglo de Oro. Triunfa como historiador del Cuerpo de Artillería -«un personaje del siglo XIX». Se enfrenta con la ética implícita en la obra de Alfredo de Vigny *Grandeza y Servidumbre del oficio de las armas* para ofrecer una visión peculiar del *Espíritu Militar Español*. Fue Premio Nacional de Literatura al final de los años cuarenta. Día tras día, se decantará a su verdadera condición de moralista polémico. Será difícil olvidar su choque con Dionisio Ridruejo en una cuestión que D. Jorge tituló *¡Viva Cartagena!* para censurar, en el entonces ideológico falangista, un presunto anarquismo y su heterodoxa interpretación del sentido de la historia de España.

19. Manuel Díez Alegría

La obra intelectual de este ingeniero militar asturiano se inscribe ya en los primeros años del último tercio del siglo XX. No es una obra abundante; pero sí una obra muy cuidada, por cuanto la atención suya a funciones docentes y luego organizadoras (y hasta cierto punto, diplomáticas) le restó dedicación al pensamiento. En realidad, fueron los textos de algunas conferencias dictadas por él en diversos escenarios los que dieron cuerpo al primero de sus libros *Ejército y Sociedad*. Más tarde serían sus Discursos de ingreso en las Academias para las que resultó electo -subrayo el *Efímero esplendor* de una selección de plumas militares y asturianas- los que marcarían el signo de su modo de pensar, siempre liberal y siempre discreto.

20. *Juan Cano Hevia*

Muy poco posterior en el tiempo a la de Díez Alegría es la aportación del teniente general Cano Hevia, procedente de Artillería, que culminó su carrera dirigiendo la Escuela Superior del Ejército en los años ochenta. Aquí se alcanza una voluntad reiterada de fundamentar filosóficamente los conocimientos sobre el fenómeno guerra en línea hostil a Clausewitz y afecta al pragmatismo anglosajón. *El Estudio racional de la guerra*, y luego, una revisión basada en el contraste guerra y paz, se inscriben al costado de una casi constante presencia en las páginas de los periódicos para precisar la naturaleza de los conflictos bélicos en curso. Sus escritos contrastan con los de la tradición de donde venían otros militares de su misma generación, por la preferencia hacia lo teórico y abstracto, por la sutileza, en definitiva, de quien ejerce de ideólogo independiente.

21. *José María Gárate Córdoba*

Cierra este sobrio recorrido nuestro, el único de los escritores militares del siglo XX actualmente vivo, en quien hay que reconocer una consagración y una dedicación a la pluma muy superior a la habitual. Su condición de burgalés le centra con notable éxito en la figura del Cid Campeador y consiguientemente en las relaciones de la ética con la milicia. Vinculado definitivamente con la investigación histórica, se acercó a todos y cada uno de los clásicos del Siglo de Oro y también de la llamada generación del 98 con un objetivo atendido por él con absoluta coherencia: acercar los postulados de la cultura que nace en las Fuerzas Armadas con la que crece en las aulas académicas de condición civil.

* * * * *

No quisiera terminar sin decir que el espacio disponible para esta exposición, aún reducido con el doble acotamiento por mí forzado –sólo al Ejército de Tierra y sólo a los temas profesionales- ha dejado fuera a eminentes escritores de la Armada y del Ejército del Aire y, lamentablemente también, a mis propios compañeros de generación (o de generaciones inmediatas a la mía). Ningún militar nacido a partir de los años veinte, aparece en esta relación para cuyo mejor entendimiento se ha atrevido el que suscribe a reducir a tres grupos de siete nombres cada uno, únicamente.

No he querido adoptar una postura que fuera tenida por apologética o crítica. Me he movido en el plano de lo testimonial. Si alguno de ustedes tuviera tiempo para recorrer algo de lo escrito por cada escritor citado, en el orden que he dispuesto, lo que recogería, pienso yo, sería un aceptable elenco de obras valiosas y dignas, eso sí, marcadas por el signo del tiempo en que fueron escritas.

EL MUSEO DEL EJÉRCITO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Luis NÚÑEZ MARTÍNEZ ¹

Reconocimiento

Mi más profundo agradecimiento a todos los componentes del Museo del Ejército y a los que han trabajado en el proyecto del traslado, cualquiera que haya sido su puesto de trabajo o su grado de intervención en él, por la ilusión y el esfuerzo derrochados en beneficio de esta importante y magnífica empresa en la que nos encontramos.

Introducción

Se viene desarrollando desde hace ya más de diez años un largo y complejo proceso que afecta directamente a uno de los principales exponentes de la cultura militar como es el Museo del Ejército. De todos es conocido el cambio de ubicación de nuestro Museo dispuesto por las autoridades nacionales. Cambio de ubicación que siendo siempre un momento delicado para todo tipo de instituciones y organismos lo es aún más para el Museo del Ejército toda vez que va a suponer un punto de inflexión en su evolución por presentar una variación en su forma expositiva y por tanto en la relación que el museo pretende establecer con el público visitante, añadiendo así un nuevo elemento de complejidad a la operación del traslado en sí.

Desde la magnífica tribuna que supone nuestra Revista de Historia Militar pretendemos hacer llegar a nuestros lectores, y a todo aquél que se sien-

¹ General de Brigada. Director del Museo del Ejército.

ta interesado por las vicisitudes de una de nuestras joyas históricas, los principales acontecimientos del pasado, las vicisitudes actuales y lo que aventuramos que acontecerá en esta institución que nació como Real Museo Militar, y que hoy conocemos como Museo del Ejército, una vez que haya completado su última metamorfosis.

El pasado

El término «Ilustración» nos lleva directamente al siglo XVIII y primera parte del XIX, época en que una corriente filosófica y cultural e incluso de concepción del mundo en general impregna a la sociedad y que se caracteriza esencialmente por el imperio de una actitud racionalista en todos los aspectos de la vida.

La estructura social de la época viene condicionada por el crecimiento de la población que en Europa llega a duplicarse entre 1700 y 1800. Comienza una tendencia a la recesión de la nobleza que aún continúa predominando en la propiedad agrícola y en los altos cargos de los ámbitos militares y eclesiásticos. A esta nobleza se le suma la procedente de los principales estamentos de la administración, que recibió el nombre de nobleza «de robe». Este hecho vino acompañado de un incremento de la clase burguesa, industriales, comerciantes, funcionarios aunque, en el aspecto negativo de los logros sociales de la época, continúe la sumisión del campesinado.

En el orden político internacional se trata de mantener un equilibrio de la situación en Europa entre las naciones más influyentes de entonces: Austria, Inglaterra y Rusia y Francia que marchan paralelas, así como de mantener la hegemonía colonial. En política interior destaca el fomento del progreso mediante la aplicación de nuevas técnicas obedeciendo a los postulados del despotismo ilustrado.

Económicamente, nos encontramos ante la primera industrialización; finaliza la manufactura como único procedimiento de producción y comienza el desarrollo industrial. La agricultura entra en un fuerte desarrollo al igual que el comercio, se incrementa la aparición y actuación de las compañías y bancos y se rompe con el monopolio de los estados.

De forma paralela se produce el desarrollo del pensamiento: En el campo científico, las Ciencias Naturales y la Química son las materias que adquieren un desarrollo mayor; en el filosófico se extiende la idea de que la razón puede resolver los problemas de la vida y construir así un mundo nuevo mediante el desarrollo del contenido potencial de la Naturaleza. El hombre se ve con capacidad para descifrar los misterios del mundo, lo que

le hace sentirse superior a los hombres de épocas anteriores y apoyarse en los descubrimientos científicos y en los estudios de la naturaleza para conseguir el progreso. La Ilustración persigue la felicidad del hombre y, siendo las facultades humanas la base para conseguir esa felicidad, es preciso favorecerlas y fomentarlas racionalmente; por ello es esencial la potenciación de la escuela y del resto de los medios educativos.

Es en este ambiente y fruto de estas circunstancias someramente expuestas, cuando comienzan a crearse los más importantes museos del mundo y así aparecen en 1757 el museo Británico de Londres; en 1765 el Hermitage en Leningrado; en 1782 el Vaticano en Roma; en 1801 el Louvre en París (que cerraría poco después para volver a abrirse en 1870); en 1818 el Nacional de Río de Janeiro; en 1819 el Museo Nacional del Prado en Madrid y, casi al final de este período, en 1825 la National Gallery en Londres.

Inscrito dentro de la época y fruto de esta corriente ilustrada, en 1803, a instancias de Manuel de Godoy y por Real Decreto de 29 de marzo, se crea el Real Museo Militar en Madrid, siendo Director General de Artillería e Ingenieros el General D. José de Urrutia. No nos vamos a extender excesivamente en la historia del Museo; los libros citados en la bibliografía dan una historia pormenorizada, quizá con una visión no del todo completa a los ojos del investigador más exigente, de los avatares sufridos por el Museo a lo largo de sus más de dos siglos de existencia, sus traslados, divisiones, integraciones, directores, planes, fondos, etc. A los propósitos de este artículo resaltaremos tan sólo determinados pasajes de la historia relacionados con su formación, ordenación, actividades, programación y algún hito que por su importancia nos ha parecido relevante a la hora de determinar el espíritu de los hombres que han dirigido y trabajado en el Museo que, en muchas ocasiones, orientados por ideas clarividentes, sutiles e imaginativas han sabido adelantarse en sus concepciones en varios años a las corrientes que han orientado la Museología.

La génesis del Museo viene precedida por la necesidad que han tenido los Cuerpos Facultativos, Artillería e Ingenieros, de recopilar en sus respectivos centros de estudio los materiales, maquetas, aparatos, utensilios y demás elementos de apoyo que hayan podido servir para ilustrar las técnicas e ingenios de que estos Cuerpos se sirven tanto en el campo de batalla como en sus actividades consuetudinarias, o aquellas otras que siendo o no específicas suyas les eran encomendadas. Todo este conjunto de materiales estaba reunido en Madrid en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 19 de octubre de 1756 que señalaba «*con objeto de obtener noticia de todos los adelantos y novedades que ocurriesen en los arsenales mandados estable-*

cer en Barcelona, Zaragoza, Sevilla y la Coruña, se remitiesen y quedasen en el de Madrid todas las muestras y modelos, a fin de que pudiera determinarse convenientemente con el conocimiento que de ellos tendrían el Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, el Director General de Artillería e Ingenieros y otras personas inteligentes.»

La colección original estaba formada por los modelos recogidos en virtud del cumplimiento de lo señalado en el Real Decreto anteriormente citado a la que se añadió la famosa colección de 94 modelos de artillería y fortificación del Marqués de Montalembert, comprada a su viuda por D. José Nicolás de Azara ², Embajador de España en París, en virtud de Real Orden de 31 de marzo de 1803. A todos estos fondos se sumaron diferentes armas y objetos donados por el propio D. Manuel de Godoy, impulsor del museo desde su fundación.

Su sede inicial fue el Palacio de los Condes de Monteleón, a la sazón sede del Parque de Artillería y sus directores, había dos, el Teniente Coronel de Artillería D. Joaquín Navarro Sangrán para la sección de Artillería y el Capitán de Ingenieros D. Juan de Ordovás para la sección de Ingenieros. La elección de ambos oficiales no fue casual, pues ambos estuvieron destinados en el Estado Mayor de la Guerra con Portugal en 1801. Este Estado Mayor que no fue disuelto tras la campaña pasó a la Corte, donde ambos Oficiales trabajaron juntos de nuevo en la redacción de las Nuevas Ordenanzas Generales del Ejército de 1802 y en las específicas de los Cuerpos a que pertenecía cada uno de ellos. Gran concepto debía tener Manuel de Godoy de estos dos Oficiales porque tras haberlos tenido en el Estado Mayor de Operaciones los lleva a tan importante misión como es la de redactar las Nuevas Ordenanzas Generales y tras esto les asigna la no menos importante misión de crear el Museo en que se habrían de juntar los principales conocimientos del arte de la Guerra en aquel momento.

En estos primeros años el Museo realiza grandes progresos que se ven detenidos de repente con el estallido de la guerra de la Independencia en la que el Parque de Monteleón fue uno de los principales focos de la rebelión española contra los ejércitos napoleónicos que habían invadido España. Testigo de este hecho queda en la colección del Museo una de las piezas de arti-

² Nicolás de Azara, posiblemente el más brillante de los diplomáticos de Carlos III, era hermano del famoso naturalista y destacado Oficial de Ingenieros D. Félix de Azara (Barbuñales, Huesca, 1.742–1.821) quien a sus méritos como militar –fue gravemente herido en la guerra de Argelia en 1775–, unió sus grandes logros como ingeniero –reconstruyó fortificaciones y realizó correcciones en varios ríos españoles– y como científico y naturalista que le hicieron acreedor a su presentación en el Museo de Historia Natural de París por el propio Napoleón. Es fácil inferir la posible influencia de D. Félix en la adquisición de la colección Montalembert.

llería que participó en aquellos combates. Los sucesos de estos días tuvieron como resultado que el Parque fuera ocupado por las tropas francesas desde el mismo 2 de mayo de 1808 hasta el 28 de mayo de 1813, salvo el lapso comprendido entre el 11 de agosto y el 3 de noviembre de 1812 que las fuerzas francesas estuvieron fuera de Madrid. La ocupación provocó pérdidas irreparables pues el ejército francés se apoderó de la magnífica colección de modelos de armas de fuego y blancas que se había reunido hasta el momento.

Al finalizar la guerra y con las circunstancias favorables de la paz el Museo retoma su andadura, recompone y comienza a incrementar sus colecciones. Navarro Sangrán sigue ligado al Museo pero Ordovás, tras firmar en abril de 1808 el «Plan de el Museo Militar» se desvincula de él sin que, hasta el momento, se sepan cuales fueron sus razones, apareciendo en otros puestos relevantes del Cuerpo de Ingenieros, llegando a alcanzar el grado de Mariscal de Campo, pero jamás en el Museo.

Los primeros párrafos del Plan redactado por Ordovás son realmente importantes y, posiblemente sin saberlo, se estaban sentando las bases de lo que se puede considerar como el primer esbozo de plan Museológico en España. Sin embargo, en 1814, es destinado al Museo D. Gaspar Diruel, verdadero artífice del documento principal, ya que se empeña desde el principio en una labor de ordenación de las ideas y organización del Museo, proponiendo a sus superiores el Plan Museológico del Real Museo Militar³.

Uno de los principales inconvenientes es que el edificio del Parque de Monte León está en precarias condiciones después de la guerra, por lo que

³ A.G.M. Madrid. Signatura, Caja 6746.

Este valioso documento Museo titulado[sic] «Varias ideas que pueden serbir para la formación de un Plan de mejora y perfección de un Museo Militar, escrito en consecuencia de la Real orden de 14 de Setiembre de 1814 que me ha sido comunicada en 29 de Setiembre del mismo año, juntamente con mi destino al citado Museo» tiene el siguiente contenido:

* Unas consideraciones introductorias, de las que obtiene unas consecuencias que llama principios y que aplica en los razonamientos que expone más adelante.

* La ubicación, que debe ser en un lugar céntrico de Madrid, distribución que debe tener el edificio, disponiendo que todo ha de supeditarse a las Salas expositivas (de las que hace una sencilla y acertada descripción) la Biblioteca y el Gabinete Topográfico (cartoteca y sala de reproducción), una Sala de Conferencias, salas de trabajo para los destinados y una casa para el conserje.

* El orden, disposición y contenido de cada una de las dependencias señaladas anteriormente.

* Las actividades que debe realizar el Museo: horario de apertura, conferencias, explicaciones, visitas guiadas, formación de personas destinadas en el Museo, procedimiento de enriquecimiento de la biblioteca, plan de adquisición de fondos, plan de publicaciones, programas de mantenimiento, etc.

* La Plantilla de personal que debe realizar las diferentes funciones en el Museo.

* El Gobierno económico y el Régimen interior del Museo.

Como se ve, prácticamente contiene todos los elementos de que consta un Plan Museológico actual.

tan sólo dos años más tarde por Real Orden de 8 de marzo de 1816, ante el estado de ruina del edificio se dispone el traslado del Museo al Palacio de Buenavista.

Poco tiempo después, el 29 de mayo de 1822 se propone el primer reglamento del Museo que había sido realizado por tres Oficiales de Artillería y otros tantos de Ingenieros, todos ellos de alta graduación⁴; reglamento que fue aprobado por el Director General de Artillería D. Martín García y Loygorri y por el Director General interino de Ingenieros D. Ramón de la Rocha.

Sin embargo las relaciones iniciales, al parecer de entendimiento y colaboración, entre Sangrán y Ordovás se tornan en diferencias entre los Oficiales de Artillería e Ingenieros destinados en el museo llegando al extremo que en 1824 el propio Rey designaba a la institución como «*museos de Artillería e Ingenieros*» y, ante la persistencia de las diferencias, en 1827, por Real Orden de 9 de enero mandó clasificar por separado los objetos correspondientes a cada uno de los museos con la finalidad de separarlos haciéndolos independientes y poniendo cada uno bajo la dirección de un Jefe del respectivo Cuerpo, hecho que se produce por Real Orden de 22 de abril del mismo año. No obstante, tras la separación ambos museos continúan albergándose en el mismo Palacio de Buenavista por lo que la separación, aunque se produce, es más de derecho que de hecho.

El 3 de julio de 1827 se aprueba por Real Orden el reglamento del Museo del Real Cuerpo de Ingenieros y el 19 del mismo mes se nombra el personal, siendo su Jefe el Coronel D. Basilio Agustín, quien puso en planta el reglamento para el «*servicio interior*» redactado por el Coronel y aprobado por el Director General de Ingenieros y que establece las obligaciones de todo el personal que forma parte del Museo.

Pocos años más adelante, en 1.841 surge el siguiente traslado, el que más continuidad da en el espacio al Museo, al menos al de Artillería, base del actual Museo; y surge con ocasión del período de regencia del General D. Baldomero Espartero, cuya brillante hoja de servicios se inicia en la guerra de la Independencia y se prolonga con brillantes participaciones en el Virreinato de Perú y en la primera guerra carlista. Fue protagonista del abrazo de Vergara con el General Maroto⁵, lo que le valió el título de duque de la Victoria. A su acceso a la Regencia tras la abdicación de María Cristina,

⁴ La propuesta fue hecha por D. Ignacio Muñoz, Subinspector de Artillería; el Coronel de Artillería D. Mariano F. Montoya; el Teniente Coronel Capitán de Artillería D. Juan Marina; el Brigadier Teniente Coronel de Ingenieros D. Blas Manuel Teruel; el Teniente Coronel de Ingenieros D. José Cortines y el Coronel Teniente Coronel de Ingenieros D. Manuel Bayo.

⁵ Este hecho histórico queda reflejado en un diorama previsto en la nueva exposición permanente del Museo en su nueva sede de Toledo.

decide residir en el Palacio de Buenavista que hasta entonces tan solo albergaba unidades y organismos militares. Esta decisión obliga a buscar nuevas dependencias para el Parque de Artillería. Como el Museo de Artillería, consumada ya la escisión de los dos Museos de Artillería e Ingenieros, había seguido las vicisitudes de su Parque, se ve afectado también por la decisión, pero con un resultado adverso. El Parque es trasladado al edificio de San Jerónimo, mientras que el Museo pasa a ocupar el Palacio del Buen Retiro que a la sazón se encontraba en un estado de conservación muy deteriorado, desplazando a su vez al Gabinete Topográfico que se debe trasladar al Casón del Buen Retiro, contiguo y aún en peores condiciones de conservación. Para mayor contrasentido, todos los gastos derivados de estos desplazamientos así como de la reparación de los edificios fueron sufragados con cargo a las asignaciones presupuestarias de la Artillería.

En 1871 el edificio queda para uso exclusivo del Museo y poco más tarde, en 1873, un informe del Director del Museo de Artillería a la Junta Superior Facultativa de Artillería señala que la actual ubicación del Museo era la más conveniente porque «*sería muy difícil encontrar ni mejor local ni mejor situación*», aunque a continuación proponía una serie de cambios y mejoras tanto en el propio edificio como en su entorno. Su situación se consolida definitivamente en el edificio cuando por Real Orden de 19 de octubre de 1878 el Rey Alfonso XII resuelve la permanencia del Museo en el Palacio del Buen Retiro.

El Museo de Ingenieros siguió en el Palacio de Buenavista cada vez en condiciones más precarias hasta que en 1854, debido a las sucesivas expansiones de las dependencias que se alojaban en el palacio, hubo de recogerse en cajas que se almacenaron en los sótanos y buhardillas del propio edificio. En esta penosa situación continúa hasta 1868, cuando se decide su traslado al Palacio de San Juan, en donde permanece hasta 1.901. Al quedarse sin local por enajenación del Palacio de San Juan en junio de 1904, el Museo se traslada al ala norte del Palacio de Exposiciones de las Artes y la Industria quedando finalizado el traslado, que se realiza con medios exclusivamente militares el 7 de enero de 1905.

Por Real Orden de 18 de febrero de 1901 se aprueba, con un presupuesto de 1.663.000 pesetas, el anteproyecto de edificio para Museo de Ingenieros del Ejército que habría de construirse en los solares donde estuvo el antiguo Seminario de Nobles, después Hospital Militar, en el ángulo que forman las calles de la Princesa y Mártires de Alcalá. Del proyecto de este edificio, que no llegó a construirse en su concepción inicial, se conservan las láminas que denotan que el arquitecto se inspiró en el Palacio de Coca. Por fin y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 30 de

junio de 1905 el museo se ubica en el Almacén de Ingenieros, en las dependencias que actualmente ocupa el Instituto de Historia y Cultura Militar. ¡Triste historia para un Museo, cambiar de ubicación tres veces en menos de seis años!

Varios hechos importantes acontecen en estos años que tienen gran trascendencia en el desarrollo del Museo del Ejército. De una parte se crean los restantes museos militares; así por Real Orden de 1 de marzo de 1899 se crea el de Caballería en el Cuartel del Rosario de Madrid que tras sufrir también diferentes traslados finaliza en la Academia de Caballería en Valladolid según Real Orden de 28 de abril de 1930. En 1.900 se crea el Museo de Sanidad Militar que termina instalándose en 1901 en el Hospital Militar de Carabanchel. Y por último, el 1 de Mayo de 1908 se inaugura el Museo de Infantería en la Academia de Infantería, ubicada por aquél entonces en el Alcázar de Toledo.

Por otro lado, en 1896 se elabora la catalogación de los fondos de los museos, trabajo que comienza a iniciativa del Subdirector del Museo en 1878 y que culmina con la publicación en 1896 de un catálogo del Museo de Artillería bajo el título de «*Catálogo de los Recuerdos Históricos existentes en el Museo de Artillería, por el General del Arma Don Adolfo Carrasco y Sayz*». Se realizan así dos de las principales funciones del Museo: dictar normas para la catalogación de las piezas y confeccionar el catálogo de los fondos que forman su colección estable.

El 23 de febrero de 1929, el General Primo de Rivera, presenta a la firma de Su Majestad un Real Decreto que señala que «... a base de los actuales museos militares de las distintas Armas y Cuerpos, se crea en el Alcázar de Toledo el Museo del Ejército, en el que se custodiarán y exhibirán las armas, retratos, trofeos y recuerdos de todas clases, depositados actualmente en ellos, y aquellos otros que en los sucesivos se adquieran». Pero este primer intento de establecimiento del Museo en el Alcázar de Toledo resulta fallido, pues a la caída de la dictadura el General Dámaso Berenguer por Real Decreto de 21 de abril de 1930 (poco más de un año después) lo deja sin efecto.

Con el advenimiento de la Segunda República se publica un decreto el 28 de agosto de 1931 que introduce dos cambios radicales en el enfoque de los museos. Se dispone en él que estos establecimientos dependientes de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros «dejarán de entender en todos los asuntos que hasta ahora les estaban asignados como establecimientos técnicos o industriales» lo que varía el espíritu didáctico que hasta el momento habían tenido. Además se dispone que en adelante se ocuparan de los museos los miembros del Cuerpo de Inválidos.

Otro decreto posterior de esta misma época dado el 16 de diciembre de 1932 dispone la reunión de todos los museos militares, dispersos desde su creación a finales del siglo XIX y comienzo del XX, en el «Museo Histórico Militar» sito en el edificio del Palacio del Retiro. Tan sólo permanecerá en Toledo la colección Romero Ortiz que, por legado, debe permanecer en el Alcázar de Toledo.

Tras la guerra civil comienza un nuevo período en el Museo cuyo nombre vuelve a cambiar para pasar a ser el de «Museo del Ejército» que rige actualmente. Se hace cargo inicialmente de su dirección, el General Millán Astray que es relevado poco más tarde por el General Bermúdez de Castro, quien permanece en la dirección durante más de doce años, uno de los más largos períodos en la historia del Museo durante el cual, además de escribirse el catálogo del Museo, se producen los últimos avances que conforman el Museo en la situación que ha mantenido durante el resto del Siglo XX.

Por último, y para finalizar el período que podemos llamar histórico, hay que reseñar tan sólo el último intento fallido de traslado que se produce cuando por Decreto 335/1965 de 5 de febrero, el General Franco dispone su emplazamiento en el Alcázar de Toledo creándose el Patronato del Museo del Ejército con la finalidad de organizar y realizar el traslado. Sin embargo, por falta de medios económicos que sufragaran los gastos de rehabilitación del edificio, el traslado se aplaza. La vida del Museo continúa y, en lugar de trasladarse se habilitan e inauguran nuevas salas en el edificio del Palacio del Buen Retiro, mientras que en el Alcázar se abren también una serie de salas que, por una parte conmemoran la gesta del asedio durante la guerra civil y por otra exhiben una parte de fondos del propio Museo del Ejército.

El presente

La situación actual del Museo de Ejército abarca un período de unos quince años que tiene un comienzo en dos tiempos. El primero, tiene lugar en 1985, cuando la que entonces era Ministra de Cultura D.^a Carmen Alborch decide que la ampliación del Museo del Prado se haga a costa de todos los edificios que quedan del original proyecto del Palacio del Buen Retiro y que aún no están ocupados por ese museo. La ampliación, no exenta de polémica, comprende el claustro de los Jerónimos, el Casón del Buen Retiro y el Salón de Reinos. Comienza una búsqueda de nueva ubicación para el Museo del Ejército que ocupa el Salón de Reinos hasta que llega el segundo tiempo: El propio presidente del Gobierno, de nuevo la más alta

autoridad de la Nación después del Rey interviene en la vida del Museo, D. José María Aznar decide en 1996 que el Museo del Ejército se instale en el Alcázar de Toledo.

Se abre una nueva polémica que aún tiene algún rescoldo y que se basa en varios puntos: La capital de España pierde su museo del Ejército, pasando así a ser, quizá, la única capital de nación de Europa que no cuenta con museo del Ejército de Tierra. Se pierde el único museo que queda en Madrid con una exposición permanente de corte romántico, decimonónico, en el que lo que prima es la exhibición de la riqueza de las colecciones. Por último el Ejército no se siente cómodo en absoluto con esta decisión que aparta a su Museo de la ubicación actual en un entorno privilegiado que ha venido ocupando durante más de siglo y medio. Sin embargo, la decisión está tomada y por muchos intentos que se hacen para variarla no se logra ningún resultado positivo: ¡Nadie ofrece en Madrid un espacio digno que reúna las condiciones adecuadas para albergar este magnífico Museo por lo que no hay posibilidad de reconsideración! Hay que aceptar la situación y conseguir que el Museo, haciendo de necesidad virtud, mejore sus deficiencias y modifique su actual planteamiento adecuándolo a las exigencias de un museo de esta época y ofreciendo al público un discurso más adecuado a los tiempos presentes.

A primera vista alguien poco conocedor del mundo del museo podrá pensar que el traslado es fácil y un sencillo razonamiento parece demostrarlo: La superficie dedicada a la exposición permanente en Madrid es de 4.800 metros cuadrados, mientras que en Toledo será de 19.200⁶. El espacio de almacenes en Madrid, sin contar el almacén de Joaquín Costa que se ha incorporado recientemente, es prácticamente inexistente, escasamente 300 metros cuadrados, el dedicado a talleres de restauración no es mayor y el de la máquina administrativa es de menos de 1.000. Por otro lado, la ocupación de la planta superior del Alcázar de la Biblioteca del Estado gestionada por la Comunidad de Castilla La Mancha reduce en gran medida la superficie disponible, lo que obliga a la construcción de un edificio de servicios anejo al Alcázar y por debajo de su explanada norte lo que añade la superficie necesaria para estas dependencias: 5.000 metros cuadrados para almacenes, 3.000 para dependencias administrativas y más de 5.000 para servicios.

⁶ No se debe confundir la superficie dedicada a la exposición con la superficie expositiva que es muy inferior, pues a la primera se deben deducir los espacios dedicados a deambulatorios, espacios libres por seguridad, los espacios que no se pueden ocupar por razones de índole constructiva, etc. Este hecho nos lleva a que en el Alcázar de Toledo de los 17.500 metros cuadrados de superficie dedicada a la exposición tan sólo 7.500 son ocupados como superficie expositiva.

La realidad es distinta: No se trata solamente de un simple transporte sino de un concepto museístico diferente, en el que se produce el contrasentido de que el Museo gana... a la vez que pierde. En este extraño balance, en la columna de pérdidas hay que anotar los conceptos ya apuntados de abandono de la capital de España, su ubicación en un lugar de privilegio en un entorno plagado de museos y la alteración del antiguo sistema de exposición permanente. Por el contrario en el capítulo de ganancias el espacio, con ser importante, es lo que menos cuenta, porque los factores realmente valiosos son que se va a modernizar la exposición permanente aproximándola al público y haciéndola más didáctica y comprensible, se va a organizar el Museo de forma moderna y el proyecto trae una nueva ilusión de la que la plantilla estaba necesitada. Todo ello sin dejar de contar que el edificio del Alcázar de Toledo constituye por sí solo una sede de privilegio. Pero los cambios no se producen de la noche a la mañana y el camino para llegar a conseguirlos es más arduo de lo que parece.

Como consecuencia de la decisión del Presidente del Gobierno, los Ministerios de Cultura y de Defensa suscriben un convenio con vistas al traslado y cesión domanial, por el que el Ministerio de Cultura se compromete a correr con todos los gastos derivados del traslado del Museo. Se crea como consecuencia una Comisión Mixta Interministerial formada por el Secretario de Estado de Defensa, el Subsecretario de Cultura y el Comisionado Jefe del Programa del Nuevo Museo del Ejército. El Comisionado es un cargo que se crea en el Ministerio de Defensa para el seguimiento de todas las acciones relacionadas con el traslado del Museo. Su función es coordinar las acciones relacionadas con todos los trabajos derivados del traslado y establecimiento del Museo en su nueva sede, informando al Ministro de Defensa de las necesidades, incidencias y obstáculos que surjan. Aunque esta figura es cubierta por una Autoridad independiente, con el tiempo se hace coincidir con el General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar, de quien depende el Museo del Ejército, con lo cual la coordinación, trabajo y dependencia entre ambos es muy estrecha en todo momento.

Se acometen, de forma inmediata y simultánea, dos trabajos paralelos: la construcción de los edificios y la definición de la exposición permanente: continente y contenido. Esta forma de trabajar permite reducir los plazos al intervenir simultáneamente en ambos campos pero también tiene consecuencias negativas, pues resulta harto difícil para los arquitectos que deben diseñar los edificios, especialmente el histórico que debe albergar la exposición permanente, no conocer de antemano las características de esta exposición lo que deja en el aire un sinfín de factores, principalmente de acabado

de la obra. Por otra parte los diseñadores de la museografía tropiezan con el inconveniente de tener que adaptarla a un espacio en el que muchos de los detalles finales deben ser modificados, lo que entraña un gasto adicional.

En cuanto a los edificios, el proceso ha sido relativamente sencillo, pues se actuó de la forma ya establecida en el Ministerio de Defensa y conocida sobradamente en el Ejército: se comenzó por definir lo que se quería que tuviese la nueva sede, el ADNE, Acta de Definición de Necesidades del Edificio, en donde se reflejan las diferentes dependencias que debe contener la construcción que se va a proyectar, para que sirva de guía a los encargados de diseñarlo. El equipo que se constituyó para hacer el bosquejo inicial del Museo llegó a la conclusión de que había muchos factores entre los cuales se cuentan las necesidades de espacio para almacenes; necesidades de potentes instalaciones que además de proporcionar la energía necesaria para cubrir las demandas de un gran museo proporcione la climatización que mitigue los rigores del clima de la meseta y proteja los fondos depositados en los almacenes del Museo contra el deterioro por condiciones medioambientales; los problemas de circulación en la exposición; las necesidades de espacio para servicios al público como áreas de descanso, aseos y cafetería; la ocupación de la planta superior por la Biblioteca del Estado en Castilla La Mancha; y la necesidad de montacargas que permitiesen el transporte de piezas pesadas o voluminosas. El espacio disponible era insuficiente en el Alcázar debido a la ocupación de la planta superior del edificio como ya se ha explicado antes, por lo que se decidió la necesidad de un nuevo edificio. En esta tesitura se llegó a la solución ideal: construir las nuevas dependencias debajo de la explanada que se extiende entre el Alcázar y el río Tajo.

Esta solución es respetuosa con la arquitectura del Alcázar a la vez que con el entorno: no perdamos de vista que Toledo, ciudad patrimonio de la Humanidad, admite muy pocas modificaciones en su casco antiguo, por lo que el nuevo edificio que se construya debe mantener los volúmenes y no sobrepasar en absoluto las cotas originales del terreno. Con estas ideas el Ministerio de Cultura publica un concurso de proyectos que una vez resuelto se materializa en dos edificios unidos entre sí por debajo del nivel de la planta baja del Alcázar.

El primer edificio, el Alcázar, es desalojado de su contenido⁷, limpiado, remozado y acondicionado para albergar la exposición permanente. No procede ahora detallar los múltiples pasos dados hasta conseguir el producto

⁷ Más adelante se hace referencia a la «Operación Desalojo», que ha jugado un papel importante en la fase de construcción de los edificios y lo va a jugar en la fase de traslado.

final. Baste con decir que ha quedado un edificio espectacular, pues a la grandeza exterior propia del edificio, digno de la ciudad imperial con su magnífico volumen, su aspecto compacto y poderoso y sus soberbias proporciones, se ha unido el delicado toque del arquitecto que ha sabido conjugar los elementos constructivos antiguos con la esbeltez que dan los nuevos materiales en las no tan escasas modificaciones que ha habido que realizar para acomodarlo a las necesidades de la nueva finalidad de la construcción.

El segundo edificio, el que debe albergar los servicios y las dependencias administrativas del Museo, se construye, como ya hemos explicado, bajo la explanada norte del Alcázar. Es preciso realizar una profunda excavación que comienza con el desmontaje del pavimento original de la soberbia plaza y finaliza poco más de 29 metros bajo ese nivel. La excavación descubre lo que guarda la montaña: los restos de edificios anteriores, partiendo de la época romana y pasando por la visigoda hasta llegar a la árabe, en varios estratos diferentes. La atención, estudio y preparación de los restos arqueológicos encontrados suponen un parón y el retraso consiguiente en la construcción del edificio. Por otra parte, la excavación que en algún punto se aproxima de forma peligrosa a los cimientos del Alcázar, modifica los estratos de la montaña y hay que atender al riesgo de corrimientos, para lo que es preciso realizar obras complementarias, no previstas y por tanto no presupuestadas, de cimentación y contención que siguen añadiendo tiempo a la ejecución pero redundan en beneficio de la seguridad de los edificios que queda garantizada en su totalidad.

Resueltos ambos problemas, comienza ya de una forma decidida la construcción del edificio que no está tampoco exento de polémica, pues surgen acusaciones de falta de respeto al entorno histórico, llegando incluso a dudarse acerca de la legalidad del proyecto, cuando ha sido revisado y aceptado por todos los organismos que han debido intervenir en su aprobación, Ayuntamiento, Ministerio de Cultura, Patrimonio... El hecho es que el edificio de nueva construcción ha respetado los volúmenes originales y no supone incremento en las dimensiones que tenía el conjunto antes de la excavación. Nos atrevemos a decir que, por el contrario, las nuevas fachadas romperán la monotonía de la tremenda mole que suponían los antiguos paramentos y taludes del cerro sobre el que se asienta el Alcázar.

Un punto importante a resaltar es que el nuevo edificio que debe albergar servicios, almacenes, talleres, oficinas administrativas, plantas de energía, etc. está conectado con el edificio histórico mediante dos túneles, uno para el público y otro de servicio. Las plantas de potencia proyectadas son de gran importancia, porque se ha previsto, entre otras condiciones de pro-

yecto, el acondicionamiento de aire en todo el recinto: un volumen de aire más que considerable que tiene una doble finalidad: atender al bienestar del público visitante y de las personas que trabajan en el recinto y asegurar las condiciones medioambientales que necesitan los fondos museísticos, fundamentalmente a los recogidos en los almacenes situados en el nuevo edificio, dado que los situados en la exposición permanente tienen sus condiciones de conservación preventiva aseguradas mediante la climatización independiente de las vitrinas que sirven para su exhibición.

Tampoco ha sido fácil la finalización de los detalles, pues desde el comienzo del proyecto han pasado cuatro directores diferentes por el Museo, cada uno de los cuales ha hecho alguna aportación al ADNE inicial mejorando su contenido lo que ha variado no la concepción sino alguna parte del diseño, fundamentalmente la distribución de interiores, en función de los nuevos datos que surgían en cada época. Las reuniones con la dirección de obra, los arquitectos proyectistas, los responsables de la Gerencia de Infraestructuras de Cultura, han sido múltiples, las discusiones importantes y al final, de todas ellas ha salido la luz. En este momento parece que el edificio está definitivamente encarrilado y su finalización es cuestión de dejar que los que en él tienen que trabajar concluyan su tarea.

El contenido sigue un camino más complicado. Cuando se decide el traslado se decide también adoptar un nuevo concepto, de forma que el Museo tenga una concepción diferente, más acorde con los tiempos actuales y con las nuevas demandas de la sociedad, de forma que la exposición permanente se aproxime al público y le permita obtener una serie de conclusiones como consecuencia de la visita. El Museo pasa de esta forma a cubrir una tercera etapa en su evolución, pues tras nacer como un lugar de estudio que también puede ser visitado por «curiosos» – siglo XVII – pasa a presentar sus colecciones de forma ostentosa, exhibiendo una gran riqueza pero con escasas posibilidades de que el visitante obtenga más enseñanza que admiración – siglos XIX y XX –, para llegar en la actualidad a una aproximación didáctica al público.

Con esta idea, ha sido necesario tomar una decisión importante toda vez que se pretendía cambiar el antiguo formato del Museo por uno más actual. Para ello, se han fijado inicialmente los objetivos que se persiguen con la exposición permanente, que se cifraron en: exponer la historia del Ejército como parte de la historia de España y la interrelación que ha habido entre ambas; explicar en qué medida el Ejército ha contribuido al nacimiento, conformación y desarrollo de la Nación y del Estado; señalar las aportaciones que la institución y los hombres que la han integrado han hecho al progreso científico, cultural, social e institucional en España y, finalmente con-

tribuir a la formación de la cultura de defensa de la sociedad. Como resultado de lo anterior y teniendo en cuenta la riqueza de los fondos existentes y de las carencias que hay en las colecciones del Museo, se ha decidido presentar el discurso diferenciado en cuatro partes, una de introducción al Museo que explique su historia; una parte histórica que transmita a los visitantes la historia y evolución del Ejército; otra temática que recoja en salas monográficas una parte importante, la más representativa, de las valiosas colecciones que custodia el Museo y, por último, una presentación de los importantes restos arqueológicos descubiertos durante la excavación.

La introducción al Museo se hace a través de dos salas diferentes, que presentan una la historia del Alcázar y la otra la del Museo que con dos siglos de existencia tiene un amplio bagaje, como hemos visto en la primera parte. Además, dentro de la introducción y completando la historia del Alcázar, se visita también el despacho del Coronel Moscardó, que, aunque fuera del contexto general del recorrido, se ha mantenido en su ubicación original y recuerda una acción de combate conocida mundialmente e íntimamente relacionada con el Alcázar y su historia.

Para la definición de las salas históricas un selecto grupo de historiadores, bajo los auspicios de la Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa que asumió el proyecto en sus primeras y decisivas fases, escribió el discurso histórico que se desarrolla a través de ocho salas, cada una de las cuales abarca un período importante de la historia de España. La primera, que trata el período más amplio en el tiempo, comprende también los primeros momentos de la actividad bélica, desde la prehistoria, hasta después del reinado de los Reyes Católicos, cuando los ejércitos comienzan a regularse; la segunda se ocupa del período comprendido entre los siglos XVI y XVII, y recibe el nombre de «La Monarquía Hispánica»; a continuación la sala de «Los primeros Borbones» que abarca casi todo el siglo XVII, de 1700 a 1788; la sala siguiente, trata de «La Revolución Liberal» de 1789 a 1843; a esta sala le sigue la de «La Génesis del Estado Liberal» que abarca de 1843 a 1874 que da paso a la sala de «La Restauración», años 1875 a 1923, la cual nos conduce a «La crisis del Siglo XX» entre los años 1923 y 1978. Para finalizar, una última sala presenta «El Ejército del tiempo presente», desde 1978 hasta nuestros días.

Para evitar una presentación lineal y monótona que reduzca la visita a una árida lección de historia y hastíe al visitante, cada período se observa a través de cinco aspectos que se han recogido en el proyecto bajo el nombre de «rutas temáticas», cada una de las cuales describe una faceta de la actividad de los Ejércitos o de su relación con la sociedad. La primera de estas «rutas» es «La Organización Militar» que describe el origen y la estructura

del ejército español, sus símbolos y uniformes, la enseñanza militar, el desarrollo de la vida en campaña y el quehacer cotidiano del soldado en los cuarteles, así como sus hábitos, horarios, etc. La ruta siguiente, bajo la denominación de «Ejército y Sociedad» presenta las importantes aportaciones que el ejército como institución o sus hombres a título individual han aportado a lo largo de los tiempos a la sociedad en diferentes planos como el científico, técnico, cultural o social. La tercera ruta, que lleva el nombre de «Los Medios Materiales» presenta todos los instrumentos de los que el Ejército se ha valido para desarrollar sus actividades, principalmente las relacionadas con el combate, así se exponen las armas, vehículos, equipos y todo tipo de pertrechos y las fortificaciones empleadas en defensa de plazas y campamentos. Una cuarta ruta, denominada «El Arte de la Guerra» presenta los órdenes de combate, tácticas, planteamientos estratégicos, el apoyo logístico a las operaciones, la conformación de los teatros de operaciones militares y como han evolucionado a lo largo del tiempo y con la aplicación de la evolución de las técnicas militares e industriales. Por último, la ruta «España y su Historia Militar» presenta los principales hitos de la historia de España en los que de una u otra forma ha participado el Ejército o sus hombres, tanto en el campo militar como en el político.

En cuanto a las salas temáticas, para cuyo diseño se ha buscado el concurso de especialistas en cada una de las materias, presentan una muestra seleccionada de las magníficas colecciones y legados que custodia el Museo, así tenemos las salas de Artillería antigua; Arma blanca; Arma de fuego portátil; Vexilia⁸; Uniformidad; Maquetas; Miniaturas; Condecoraciones y numismática; Fotografía; Sala del legado Romero Ortiz y sala de la Colección Medinaceli. Los títulos que dan nombre a cada una de las salas hacen innecesario explicar su contenido, por lo que no se hacen comentarios al respecto. Sí es conveniente señalar que las dos últimas salas señaladas, las de los legados Romero Ortiz y Medinaceli, presentan dos magníficas colecciones que, por condicionantes de sus respectivos legados se deben presentar reunidas.

Un selecto equipo de licenciados en historia con profundos conocimientos de museografía se encarga de hacer el seguimiento del desarrollo del proyecto museográfico, el llamado Equipo del Plan Museológico, que además tiene la misión de acordar con los encargados de la redacción del proyecto las variaciones que se pueden introducir en las piezas seleccionadas sin desvirtuar el discurso. Además tiene la misión de localizar algunas piezas que faltan para completar la exposición de forma adecuada al dis-

⁸ Vexilia, de vexilología, disciplina que estudia las banderas, estandartes y pendones.

curso histórico ya que las colecciones del Museo no se ajustan exactamente a este discurso. Por otro lado deben revisar los textos y documentación de las piezas de forma que todas ellas presenten un formato y un estilo uniforme. Su trabajo, encomiable y exhaustivo, finalizará cuando la exposición permanente esté montada.

Por otro lado, es preciso preparar el movimiento que es el tercer factor de todo el conjunto de este complicado cambio. Movimiento que a su vez tiene diferentes aspectos: de un lado el almacenamiento de todos los fondos recibidos de la «Operación Desalojo» por la cual se llevaron al almacén del Museo en Madrid los fondos que había en el Alcázar y que hubieron de ser trasladados para permitir su remodelación; por otro la preparación de toda la documentación que permita el control de los fondos museísticos en todo momento; además hay que preparar la restauración de los fondos que van a constituir la exposición permanente, porque es impensable que estos fondos no estén en unas condiciones adecuadas de conservación; y, quizá una de las acciones fundamentales, establecer los principios de funcionamiento del Museo en esta nueva fase de su vida, ya que con el nuevo discurso que tiene, no se puede permanecer con los antiguos conceptos que lo regían.

La «Operación Desalojo», como se ha citado anteriormente, ha supuesto un ensayo real del movimiento que hay que realizar con todo el Museo. En ella se trasladan los fondos depositados en el Museo en el Alcázar para su depósito en un almacén. Pero el Museo del Ejército no cuenta con espacio para almacenes por lo que hay que habilitar uno en breve plazo. El Ejército busca locales adecuados entre los Acuartelamientos y establecimientos que tiene en Madrid y sus alrededores y ofrece uno en las dependencias de la Escuela Politécnica Superior del Ejército en la madrileña calle de Joaquín Costa. Local que con pequeñas obras de acondicionamiento, especialmente en el aspecto de la climatización, es adaptado para la nueva función. En este almacén se alojan inicialmente los fondos procedentes de Toledo, incluidos los fondos arqueológicos recuperados en la excavación del nuevo edificio que suponen más de 90 cajas de restos siglados. Más adelante en el tiempo, se realizan una serie de cambios, se aprovechan mejor los espacios existentes y se emplea como «aliviadero» de fondos del edificio del Palacio del Retiro. La operación de traslado se realiza en un plazo de cuatro meses de noviembre de 2002 a febrero de 2003 y en ella se mueven cerca de 7.200 fondos en 37 viajes. Ni qué decir tiene que los fondos fueron debidamente embalados, colocados cuidadosamente en contenedores y controlados a lo largo de todo el movimiento y que la operación culminó con éxito.

Aprovechando esta experiencia y con la finalidad de reflejar por escrito el trabajo realizado y preparar el movimiento siguiente, se redacta la «Norma

para el Traslado» que establece el procedimiento de control de los fondos a lo largo de todas las operaciones del traslado. Dos ideas presiden la redacción de esta norma: controlar en todo momento la situación de los fondos a través de un sistema documental, controlado a su vez por un sistema informático, que permita en todo momento identificar dónde se encuentra cada fondo y constituir una base de datos alternativa, para evitar que todos y cada uno de los movimientos se refleje en la base de datos principal del Museo suprimiendo de esta manera los errores que puedan producirse por múltiples manipulaciones. De esta forma y mediante una aplicación informática independiente se controlan todos los fondos desde su ubicación inicial hasta su destino final sin intervención en la base principal de datos hasta que se finalice el movimiento, reflejándose en ella tan sólo la ubicación inicial y la final; el resto de los movimientos se recogen tan sólo en la aplicación informática de apoyo al movimiento. Se señala en esta norma también, quiénes forman los equipos que intervienen por parte del Museo en cada una de las operaciones que hay que realizar con los fondos: embalaje, colocación en un contenedor, etiquetado y precintado del mismo, disposición en un almacén intermedio a la espera de transporte, transporte, recepción en destino, ubicación en un almacén intermedio, apertura del contenedor, desembalaje y reconocimiento de los fondos y colocación en destino.

Surgen en estos momentos dudas acerca de qué puede pasar con los fondos del Museo que no están incluidos en la exposición permanente y que deben ser ubicados en los almacenes. Ha habido más de una voz, posiblemente no muy bien informada que ha apuntado la posibilidad de que el Museo está dispersando sus colecciones y ofreciendo fondos de forma indiscriminada. Nada más lejos de la realidad. Conviene a este respecto señalar que el ritmo de salida de fondos con destino a depósitos temporales no ha excedido ni en calidad ni en cantidad al de los depósitos en años anteriores, aunque posiblemente, la creación de nuevas Unidades y Organismos dirigidos por Autoridades que desean disponer de elementos que rememoren de una u otra forma sus orígenes o estén relacionados con las actividades que desarrollan para poder exhibir con orgullo su tronco materno, ha motivado algún ligero incremento de los depósitos en fondos poco significativos. Sin embargo, para prevenir algún desliz o una decisión poco meditada que sería impensable en nuestro Museo, se ha dictado un «Decálogo de Condiciones para Depósitos del Museo del Ejército» del que se habla más adelante.

En cuanto al resto de operaciones que se desarrollan en las dependencias del Museo, también es preciso trabajar simultáneamente en todas ellas. En primer lugar se dicta una norma de Análisis y Restauración de los fon-

dos que componen la exposición permanente. Una vez determinados por el Equipo del Plan Museológico los fondos que integran la exposición permanente, la relación se pasa al Área de Investigación del Museo, cuyo Departamento de Conservación Preventiva y Restauración se encarga de analizar los fondos para determinar su grado de conservación o deterioro y, en función de él, decidir la intervención que necesita. Se establecen cinco niveles del 0 al 4, siendo el 0 intervención no necesaria, el 1 una limpieza superficial y así sucesivamente hasta el 4 que supone una gran intervención. Los niveles 1 y 2, en los que hay mayor número de fondos y, la intervención es de menor grado, se repararán en el Museo y por el personal que el Museo tiene asignado. Para los niveles 3 y 4 se prepara una restauración mediante contrato, dado que el número de piezas es inferior y la intervención más profunda, tanto en técnicas de restauración como en duración. El motivo es claro, si la restauración no llega a realizarse quedarán menos piezas por restaurar con lo que la repercusión en el conjunto de la exposición permanente será menor.

Estudiadas las necesidades de restauración se decide realizarla dentro de los propios locales del Museo por motivos prácticos: el número de piezas que hay que restaurar es alto y hacerlo fuera además de comportar unos gastos importantes de transporte puede dar lugar a que alguna de las piezas se deteriore en el movimiento, hecho muy poco habitual en los movimientos que se realizan para exposiciones temporales, pero con un número alto de piezas en movimiento el accidente puede ocurrir con mayor probabilidad. Surge, por tanto, la necesidad de disponer de locales para restauración que el Museo en su estado actual no tiene⁹ lo que se revela como una necesidad imperiosa para poder desarrollar la restauración en condiciones adecuadas y proceder a continuación al montaje y equipamiento de los talleres. Además la falta de espacio se agrava al tener que alojar dentro de las dependencias del Museo al Equipo del Plan Museológico que además de sus puestos de trabajo precisa sus espacios de reuniones, archivos y consultas, lo que supone una necesidad añadida de superficie administrativa. Se dictó una norma interior, el Plan de Adecuación de Espacios, por el que, tras el cierre al público de la exposición temporal, varias de las salas expositivas -

⁹ Téngase en cuenta que el edificio data del siglo XVII y a pesar de las diferentes reformas que ha sufrido su estructura ha variado poco. Además debido a la cantidad de piezas asignadas y al afán de contar con la mayor cantidad posible de ellas en la exposición permanente, se ha dedicado a exposición la mayor parte del espacio disponible, por lo que el dedicado a dependencias administrativas, servicios, talleres y almacenes es muy reducido. Por ello, los talleres de restauración eran mínimos. Tras la reconversión de varias salas se cuenta en la actualidad con una adecuada superficie de talleres.

Sanidad, Artillería de Costa, Guardia Civil, División Azul, Medinaceli, Salón de Reinos, Sala de la Reina- se desalojaron de piezas siendo transformadas en talleres de restauración o almacenes provisionales. Se han montado tres grandes talleres de restauración, uno para pintura, otro para textiles y otro para metales.

Sin embargo, las acciones anteriormente descritas, con ser necesarias, surgen a medida que se van presentando las necesidades. Es imprescindible anticiparse a los acontecimientos, por lo que se trabaja en el documento que debe marcar el rumbo para el resto de las acciones: el Plan Integral. El documento se puede considerar como una propuesta a la Superioridad y tiene una triple finalidad: exponer las necesidades para el funcionamiento en la nueva sede, prever los recursos que se precisarán para atender a estas necesidades y elevar los documentos necesarios para iniciar las acciones a fin de obtener estos recursos. Al hablar de recursos se entiende todo tipo de recursos, no sólo económicos sino también humanos, museísticos y de tipo cultural que se deben incluir dentro del Sistema de Acción Cultural del Ejército de Tierra.

En una primera parte del Plan se recogen de forma sistemática todas las facetas del Museo, el doble carácter de Organismo militar a la vez que institución cultural abierta al público; el Programa Institucional¹⁰; régimen económico; horarios; servicios de que dispondrá el Museo; servicios que prestará al público; propuesta de cierre de la exposición permanente y actividades que se desarrollarán durante este tiempo hasta que se vuelva a abrir en Toledo. Posteriormente se describen las acciones que deben desarrollar cada uno de los Organismos implicados en el traslado: el propio Museo del Ejército, el Instituto de Historia y Cultura Militar, el Estado Mayor del Ejército, el Mando de Personal del Ejército, el Ministerio de Cultura y el Comisionado para el Traslado del Museo del Ejército. Por último, en una última parte se proponen una serie de acciones para estudio y decisión por parte del Estado Mayor del Ejército: Organigrama, plantilla de personal, cobertura progresiva de esta plantilla, financiación (presupuestos de «Vida y Funcionamiento» y para «Acción Cultural»). Para finalizar se hace un estudio de «Desviaciones, Riesgos y Consecuencias» en el que se analizan las posibles desviaciones en el tiempo para que alguna de las acciones prevista se cumpla, el riesgo que esta desviación entraña y las consecuencias que se derivarían de ello.

¹⁰ Recoge y define la personalidad jurídica de la Institución, nombre, dirección, colección estable, etc., en suma, todas las premisas que señala el Reglamento de Museos Estatales. Serán recogidos en una disposición oficial del tipo Orden Ministerial o Real Decreto.

Es importante señalar que entre las acciones que debe desarrollar el Museo un punto importante es el cálculo de almacenes y colocación de los fondos en su nueva ubicación. Se han realizado ya los estudios iniciales en lo que respecta al cálculo de almacenes y en términos generales se ha llegado a la conclusión de que todos los fondos tienen cabida en los nuevos almacenes... al menos todos los que deban ser almacenados. Se tiene la certeza, por los estudios realizados sobre los fondos existentes de que hay un cierto número – bajo, es verdad, pero que debe ser estudiado si se quiere mantener el rigor de que debe hacer gala el Museo – de piezas catalogadas y que tienen dudoso valor museístico, que deben ser reconocidas en profundidad para determinar si son susceptibles de ser descatalogadas. Esta operación es bastante delicada y está prevista y regulada por el Ministerio de Cultura, reglamentación que se seguirá a ultranza en esta acción. Además, durante el traslado cuando toda la atención está puesta en la ejecución no es el momento más adecuado para detenerse a analizar las piezas para proceder a su descatalogación. Sí que se van a tocar y revisar todos y cada uno de los fondos para identificarlos y embalarlos, momento en que se realizará un somero análisis de cada uno de ellos en presencia de un responsable de la colección a la que pertenece el fondo, poniendo en una lista cautelar aquéllos que se deban estudiar posteriormente. Un mes más tarde de finalizado el traslado, la lista completa será trasladada a la Dirección del Museo que dará la orden de un análisis más profundo y detallado de todos y cada uno de los fondos que aparezcan en la relación. Como consecuencia de este análisis se determinará si procede o no su descatalogación, actuándose en consecuencia. La influencia de esta acción en los almacenes será prácticamente irrelevante, pero esta acción servirá para aliviar una pequeña rémora que se viene arrastrando sin que se haya tomado acción alguna en este sentido y que, de no hacerse ahora, puede quedar en suspenso durante decenas de años.

Otro aspecto relacionado con esta acción de ubicación de piezas en almacenes es la posible atención a las peticiones que muchas Unidades y Museos Militares Regionales o Específicos han cursado solicitando fondos. Se ha propalado el rumor de que van a «sobrar» muchas piezas y de que no se van a poder encajar en los nuevos almacenes. Nada más lejos de la realidad. Con más de 7.000 metros cuadrados de almacén y con mobiliario suficiente y adecuado, los fondos tienen espacio suficiente para ser almacenados. Un tema que no debe confundirse con este es la atención a las peticiones de préstamo o de depósito, que es una práctica habitual en los Museos. Para atender a estas peticiones el Museo ha expuesto en el Plan Integral un decálogo, ya citado anteriormente, de condiciones para atender

a la «cesión temporal de fondos» que recoge las condiciones que deben concurrir para que atender a las peticiones en este sentido. Entre ellas citamos como principales que se garanticen las condiciones de seguridad y protección medioambiental de los fondos cedidos; nunca se cederán piezas únicas o singulares; se atenderá de forma especial a preservar la integridad de las condiciones y los fondos serán controlados en todo momento por el Museo.

El Plan Integral, una vez expuesto al Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército y aprobado en su conjunto y pendiente de estudio posterior así como de órdenes oportunas en alguna de sus facetas, sirve de guía, como se ha dicho antes, para todas las acciones posteriores.

Como consecuencia de la puesta en marcha del Plan Integral comienza una serie de acciones para la aprobación del Organigrama y las plantillas. El trámite marcado por el Ejército para determinar un nuevo Módulo de Plantilla Orgánica y de la Plantilla de Destinos es lento y exige la intervención del Estado Mayor del Ejército, el Mando de Doctrina y el Mando de Personal. Las reuniones se sucedieron, hubo condicionantes de todo tipo y discusiones y razonamientos por todas las partes que intervinieron hasta finalizar en un acuerdo que cumple con las condiciones requeridas por todos.

Acordado el personal, se trabaja simultáneamente en la selección del mobiliario necesario para equipar el nuevo edificio, que no se ha podido calcular hasta que no se tenía la plantilla fijada. A continuación se determinó el resto de equipamiento, incluido el necesario para los talleres de restauración, vestuarios y resto de dependencias del Museo.

La vida del Museo, mientras tanto sigue y, autorizado el cierre al público de la exposición temporal, se siguen manteniendo otra serie de actividades como son las exposiciones temporales que monta el Museo, la participación con piezas del Museo en exposiciones temporales auspiciadas por entidades ajenas al Museo del Ejército, la atención a investigadores y la preparación de documentación para iniciar la vida en Toledo... pero esto es parte del futuro.

El futuro

El Museo no se puede quedar en una institución de estudio y exhibición de colecciones sino que debe ofrecer al público actividades que sirvan para despertar en todo aquel que tenga una inquietud por profundizar en lo que ha sido y es el arte de la guerra, sus motivaciones, sus medios, los hombres que la hicieron y todo cuanto rodea la actividad bélica y las instituciones que la desarrollan.

Ya el General D. Gaspar Diruel con ocasión de su destino al Real Museo Militar en 1814, en la obra citada en la primera parte de este trabajo, señalaba en términos que son totalmente actuales que:

«Las actividades que se prevén son numerosas y ambiciosas. Como siempre se depende del presupuesto que a ellas se dedique pero éste siendo un factor primordial no es el único. Es mucho más importante disponer de las ideas adecuadas y de las personas con entusiasmo y capacidad para llevarlas a cabo.»

En esta nueva andadura, el Museo pretende transmitir una serie de enseñanzas, sin renunciar en absoluto a sus orígenes, por lo que en su discurso se pretende mostrar un museo moderno, abierto al público desconocedor de la ciencia de la Guerra y su evolución, que a la vez, permita al especialista o al estudioso realizar sus trabajos de investigación y al mismo tiempo ofrezca al aficionado la posibilidad de iniciarse en el conjunto de materias que rodean la actividad militar mediante ciclos de conferencias, seminarios, presentaciones u otro tipo de convocatorias.

No va a ser fácil conseguir el equilibrio entre los tres factores que actuarán en la nueva andadura del Museo, pues el Alcázar imponente, puede empequeñecer todo lo que albergue, al tiempo que las magníficas colecciones, pueden hacer perder la perspectiva o el conjunto de actividades que se prevén realizar.

En cuanto a normativa, se han redactado ya los primeros borradores de los Libros de Organización y de Normas de Régimen Interior que deben regir las actividades cotidianas del Museo y que están pendientes de corrección al no estar finalizada la obra, y por tanto, no tener la idea exacta y detallada de cómo se va a desarrollar la actividad diaria.

De la misma forma y en este orden de ideas, se ha llegado a la conclusión de que habrá que formar a muchos de los incorporados a la nueva plantilla. Hay que considerar que alguno de los militares destinados, que estarán encuadrados en áreas no técnicas del Museo o en puestos de las áreas técnicas para los que no sea precisa una formación importante en técnicas de museos, partirá de un desconocimiento casi total de los elementos de su destino: edificio nuevo, condiciones de trabajo diferentes, plantilla y personal nuevo, procedimientos radicalmente diferentes a los seguidos en una Unidad Militar, etc. Para acomodarlos a la nueva actividad está previsto un plazo de adecuación al destino, de forma que, cubiertas las vacantes con un plazo prudencial antes de la entrega de los edificios, deberán recibir un paquete de documentación que deberán estudiar y conocer para estar ente-

rados de sus cometidos y los condicionantes antes señalados. La finalidad es que en el momento de comenzar el funcionamiento estén totalmente enterados de todos los secretos del puesto de trabajo que van a desempeñar.

Haciendo verdad el dicho de que el futuro empieza ayer, el Museo ya está trabajando en muchas de las facetas que va a desarrollar. Se ha hablado anteriormente del Plan Integral que contiene muchas previsiones para las actividades del Museo una vez inaugurado en Toledo, pero en este Plan Integral tan sólo se enuncian o se esbozan alguna de estas acciones, siendo necesario desarrollarlas en su totalidad, trabajo en el que ya se ha avanzado aunque queda fuera de toda duda que el programa de actividades dependerá de la capacidad económica para desarrollarlas.

Se ha diseñado un plan de publicaciones en el que se contará con las «Grandes obras» libros de gran porte, dedicados fundamentalmente a estudios, investigadores, público especializado o amantes de determinado tipo de libros o informaciones, de las que son una muestra «*Tesoros del Museo del Ejército*» ya editado, agotado y buscado por muchos coleccionistas o ediciones facsímile de libros que se conservan en el Museo como «*El epitome de Antonelli*», un tratado de fortificación de calidad excepcional. En segundo término estarán los catálogos y series temáticas: los primeros, referidos a las exposiciones temporales, un ejemplo pueden ser «Descubiertas» y «Los sables del Museo del Ejército» y las segundas a colecciones o partes significativas de ellas, con títulos tan sugerentes como «La Numismática del Museo del Ejército», «Uniformes de Caballería» o «Vexilia blanca». En tercer lugar se pueden señalar los estudios monográficos sobre piezas específicas como «La tienda de Carlos V», «La marlota de Boabdil» o «El fusil de un laureado». Además se pretende tener varias publicaciones menores, de carácter periódico o no, como el «Boletín del Museo», la «Guía del Museo» y folletos informativos sobre diferentes temas.

Otra actividad importante serán las exposiciones temporales de las que se pretende realizar un mínimo de tres anuales. El magnífico espacio dedicado a sala de exposiciones será un marco adecuado para las muchas posibilidades que ofrece el contenido del Museo. Posibles temas son «Evolución de las llaves de chispa», «Pistolas de duelo», «Armas enastadas», «Soldaditos de plomo», «Instrumentos de música en combate» y muchas más.

Y, ya a modo de conclusión de esta enumeración de actividades previstas para el futuro hay que considerar los Planes que ya están previstos y que habrá que desarrollar tan pronto como el Museo comience sus actividades. El Área de Investigación deberá abordar en primer lugar el ya citado y descrito «Plan de descatalogación de piezas», para después redactar y poner en marcha los planes de «Adquisición de Piezas», «Conservación Preventiva»

y «Restauración». El Área de Documentación será responsable de gestionar el «Plan de Catalogación», que deberá llevar a cabo en coordinación con el Área de Investigación: la finalidad de este plan es confeccionar un nuevo catálogo actualizado del Museo, pues el último data de la época del Teniente General Bermúdez de Castro y, obviamente, está ya más que superado. El Área de Acción Cultural será responsable de los planes de «Publicaciones», «Actividades museísticas», «Difusión» y «Conferencias y actividades culturales» todos ellos encaminados a difundir los conocimientos y actividades que el Museo es capaz de desarrollar. Por último el área de Administración será responsable del plan de «Revisión de tasas» y el Área de Infraestructura del «Plan de Mantenimiento del edificio».

A modo de conclusión

Una de las principales enseñanzas que obtenemos del repaso de su historia es que si el Museo ha sobrevivido a los diferentes traslados, guerras, saqueos y demás calamidades que ha debido sufrir a lo largo de su ya dilatada vida ha sido por varias razones entre las cuales posiblemente la principal sea el amor y cariño que le han profesado cuantos han tenido relación con él, tanto las más altas Autoridades del Ejército y de la Nación que han sabido valorar y apreciar los tesoros que encerraba como los que han formado parte de su plantilla junto con los que han colaborado con su trabajo, esfuerzo o donaciones a mejorar sus fondos, estado, colecciones y conocimiento de la historia que encierran las piezas que atesora y exhibe; piezas todas ellas que son fiel reflejo del esfuerzo de unos hombres que de forma individual o colectiva dedicaron su vida al servicio de España a través de las filas de sus ejércitos.

Este cariño se transmite generación tras generación a los que nos incorporamos a sus filas, constituyendo ese algo inmaterial que, a modo de espíritu, hace que el Museo cobre una vida propia captando en su encanto a todo aquel que entra dentro de su ámbito de influencia y estoy convencido, lector amigo, de que usted después de visitarlo será uno de ellos.

Agradecimiento especial

A D.^a Carmen García Campa, del Departamento de Difusión del Museo del Ejército, sin cuya colaboración este escrito no hubiera culminado con éxito.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTÍCULOS:

- * COMISIÓN REDACTORA: *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. Ed. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1911, Tomo I, pp. 45-64.
- * GARCÍA CAMPA, Carmen; RUBIO VISIERS, María Jesús: «Del Parque de Monteleón al Palacio del Buen Retiro. Un legado para el futuro» en *Del Parque de Monteleón al Palacio del Buen Retiro. Un legado para el futuro*, 2003, pp. 9-30.
- * HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores: *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Español*.
- * PEÑALVER SIMÓ, Patricio: «Ilustración» en *Gran Enciclopedia Rialp*, 12, 1973, pp. 483-489.
- * SANZ PASTOR FERNÁNDEZ DE PIÉBOLA, Consuelo: «Museo y museología» en *Gran Enciclopedia Rialp*, 16, 1973, pp. 490-493.

DOCUMENTOS:

- * A.G.M. Madrid, Caja 6964, «Plan de el Museo Militar», firmado por Juan de Ordovás, abril de 1808.
- * A.G.M. Madrid, Caja 6746 «Varias ideas que pueden serbir [sic] para la formación de un Plan de mejora y perfección de un Museo militar; escrito en consecuencia de la Rl orden de 14 de Setiembre de 1814 que me ha sido comunicada en 29 de Setiembre del mismo año, juntamente con mi destino al citado Museo» (en la parte superior de la portada se puede leer: «Corresponde al Ramo de Ingenieros en dicho Museo»), se deduce que está redactado por D. Gaspar Diruel.

LAS BIBLIOTECAS

Carlos RIÑÓN AGUILAR¹

Antecedentes

«**N**o siendo conveniente ni decoroso que le Ejército español permanezca estacionado a la vista del movimiento progresivo que hacia los adelantos del arte de la guerra han emprendido la mayor parte de los de Europa.... el Gobierno provisional ... ha creído que ninguna (medida) podrá ser más eficaz que la creación de bibliotecas militares».

Así comienza el Decreto de 15 de octubre de 1843 por el que por primera vez en la legislación española aparecen este tipo de bibliotecas.

Mediante este Decreto se crean «*bibliotecas militares en la capital de cada distrito*» (entonces eran catorce) y la Biblioteca Central Militar, en Madrid.

Casi un siglo después, en diciembre de 1932, el Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, expresa su preocupación por la «*instrucción técnica de la oficialidad*» y crea en el Ejército el Servicio de «*Bibliotecas Divisionarias Militares*», situando las mismas en cada una de las ocho Divisiones orgánicas, en las Comandancias Militares de Baleares y Canarias y en las plazas de Ceuta y Melilla. La que se organiza en la primera División será además, Central y se denominará Biblioteca Central Militar. Así mismo, se alude a las «*Bibliotecas de Centros de Enseñanza*» que deberán contar cada una, con una Junta Central de Bibliotecas que decidirá las obras que deben conservarse, de acuerdo con la labor docente desarrollada.

Cuando se crea el Servicio Histórico Militar (1939) y se le asignan funciones en materia bibliotecaria, se puso de manifiesto la necesidad de disponer de un texto legal que regulara esta actividad. Dos años después

¹ Coronel de Ingenieros. Jefe Sección Bibliotecas

(1941), se publica el «*Reglamento para el Régimen y Servicio de las Bibliotecas Militares*». En este texto se establecen once bibliotecas: la Biblioteca Central Militar y diez más en cada una de las cabeceras de las antiguas Regiones Militares, y se regula su organización técnica y administrativa así como su funcionamiento, especificándose detalles sobre el personal y normas de funcionamiento, estadísticas, préstamos y lectura pública. Por circunstancias de los cambios orgánicos sufridos en los últimos años, en la actualidad sigue vigente aunque totalmente obsoleto.

Por otra parte los potenciales usuarios de este tipo de bibliotecas, no necesariamente militares, se encuentran con dificultades, en general por falta de información, para llegar al conocimiento de los buenos fondos bibliográficos de que se dispone, horarios de apertura, situación de las bibliotecas etc., lo que unido a la falta de reglamentación actualizada, de la normativa que la desarrolle y de los medios humanos y materiales necesarios hace que las bibliotecas militares, en muchos casos, sean unas grandes desconocidas para propios y extraños.

Presente de las bibliotecas militares

La puesta en marcha del Sistema de Acción Cultural (SIACU), y de las acciones derivadas de él (integración de personal especializado, asignación de dotación presupuestaria, elaboración de normas técnicas, etc.) y del Plan Director de la Cultura de Defensa (2002), supone un cambio de orientación en la política cultural del Ejército.

En el Ejército de Tierra se cuentan en la actualidad cerca de 150 depósitos bibliográficos entre las que denominaremos Bibliotecas de mayor o menor importancia y dedicación, y Salas de Lectura. Las primeras forman la Red de Bibliotecas del Ejército. El Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), es el organismo encargado por el SIACU, de establecer los criterios funcionales para el desarrollo y coordinación de la misma.

La principal biblioteca de la red es la *BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR (BCM)*, ubicada en la sede del IHCM en Madrid. Esta biblioteca dispone de un fondo de 300.000 volúmenes en la actualidad y se encuentra en un proceso de modernización y catalogación, pendiente de su próximo traslado a unas nuevas y modernas dependencias en el Paseo de Moret en la capital.

Otro grupo de bibliotecas militares es el que forman las denominadas *BIBLIOTECAS HISTÓRICO MILITARES*, establecidas en las capitales de las antiguas cabeceras de Regiones Militares, Baleares, Canarias, y las

Comandancias de Ceuta y Melilla. Disponen de fondos bibliográficos de especializaciones distintas, en general históricos, que oscilan entre los 20.000 y 50.000 volúmenes según las bibliotecas. Los fondos de estos centros están aumentando al irse depositando en ellos los procedentes de las unidades disueltas. La previsión es que estas bibliotecas depositarias se conviertan en unos años en importantes centros bibliográficos.

Las *BIBLIOTECAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA* son el tercer gran grupo de bibliotecas militares. Aquí se agrupan las que se encuentran en las Academias y Escuelas Militares, cuya finalidad es doble: por una parte, constituyen el apoyo a la docencia que se imparte en estos centros y por otra, algunas de ellas, son también bibliotecas de investigación ya que por tradición histórica han ido acumulando un importante fondo bibliográfico desde el siglo XVI. De todas estas destacan por la calidad e importancia de sus fondos las de las Academias General Militar en Zaragoza, de Infantería en Toledo, de Artillería en Segovia y la Escuela de Guerra en Madrid.

El último grupo lo constituye el de las *BIBLIOTECAS ESPECÍFICAS* o también denominadas Especiales, destinadas a colectivos muy determinados de usuarios. Se destacan aquí la del Cuartel General del Ejército que satisfacen las necesidades de información y documentación del personal allí destinado y las ubicadas en archivos y museos, como la del Museo del Ejército.

Mención aparte merecen las denominadas bibliotecas de unidad, que, realidad, no responden al concepto de bibliotecas. Se trata de espacios donde se reúnen colecciones de libros, publicaciones periódicas, videos etc. Son *salas de lectura* que, por lo general, cumplen además otras funciones dentro de la unidad.

Elaboración del mapa de bibliotecas militares

Con el fin de obtener un conocimiento exhaustivo de las bibliotecas y salas de lectura que existían en el Ejército, se procedió en 1999 a la elaboración y envío a las unidades de cuestionarios. Con la información obtenida después de la recepción de los mismos, se realizó el denominado «Mapa de bibliotecas militares», que, desde entonces, se encuentra en constante actualización.

Naturalmente la mayor parte de las denominadas bibliotecas no son tales, si nos atenemos a la definición internacionalmente aceptada del término, que recoge el RD. 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.

Gracias a la información recogida para la elaboración del mapa, salieron a la luz las enormes deficiencias de conservación y mantenimiento del patrimonio bibliográfico militar, y la urgente necesidad de elaborar un plan de actuación.

Plan de concentración de bibliotecas militares

Ante la situación mencionada anteriormente se emprende el denominado Plan de Concentración de Bibliotecas Militares, con un claro objetivo principal: mejorar la situación del patrimonio bibliográfico del Ejército de Tierra.

De acuerdo con la actual Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985) los poseedores de bienes constitutivos del Patrimonio Documental y Bibliográfico, están obligados a «conservarlos, protegerlos, destinarlos a un uso que no impida su conservación y mantenerlos en lugares adecuados». En atención a esta legislación se ha considerado desde el Instituto que los lugares más favorables para la conservación del patrimonio bibliográfico militar son la *Biblioteca Central Militar*, las Bibliotecas Histórico Militares (o Regionales) y las *bibliotecas de Academias y Centros de Enseñanza*. Además de mejorar la conservación y consulta de los fondos bibliográficos, se pretende descargar a las Unidades de una tarea y responsabilidad que les aleja de su cometido principal.

Hasta la fecha este plan permanece abierto y ya se han empezado a desplazar fondos de «bibliotecas» de unidades a las bibliotecas histórico-militares.

Estadísticas

Los datos relativos a fondos bibliográficos, usuarios y servicios de las bibliotecas, se evalúan periódicamente en forma de estadísticas manteniéndose así un conocimiento bastante aproximado de la realidad bibliotecaria del Ejército.

Por lo que respecta a los fondos bibliográficos, el último recuento efectuado (mayo del 2004), sobre los datos de las Bibliotecas Histórico Militares, Bibliotecas de Centros de Enseñanza y Bibliotecas Especiales, se han contabilizado unos 740.000 (aproximadamente 90.000 anteriores a 1900); 2.000 títulos de publicaciones periódicas; otros tantos documentos cartográficos; fotografías; grabados; dibujos; material audiovisual, etc.

Los investigadores que llegan a estas bibliotecas generalmente están interesados en temas relacionados con la historia militar, uniformología,

vexilología, etc., pero también en otros como fortificaciones, arquitectura, ingeniería, arte, matemáticas...

Durante el año 2003 accedieron a las principales bibliotecas militares (excluyendo las de unidades) casi 10.000 usuarios, prestándose en sala cerca de 20.000 ejemplares y a domicilio más de 15.000 volúmenes.

Elaboración de normas

Hasta el momento, se han elaborado tres normas técnicas de obligado cumplimiento en todas las bibliotecas militares sobre Servicio de Préstamos; Adquisiciones de Material Bibliográfico y de Restauración de Bienes Culturales.

Estas normas afectan a aspectos determinados de las actividades bibliotecarias y gracias a ellas se consigue llenar el vacío legal existente y coordinar el funcionamiento de las bibliotecas. Como ejemplo, se puede destacar que se ha conseguido implantar el *Carnet de Usuario* unificado, de forma que el mismo identifica a su poseedor en todas y cada una de las principales bibliotecas militares.

Sin embargo estas normas sólo solucionan una parte de los problemas que la falta de reglamentación está causando a las bibliotecas militares. Por ello se ha considerado necesario elaborar una Norma General de Bibliotecas Militares, ya en fase muy avanzada de su redacción, y que recoge la necesidad de establecer las bases y estructura fundamental necesaria para la planificación, creación, organización, funcionamiento y coordinación de la Red de Bibliotecas Militares del Ejército y definir los distintos tipos de bibliotecas dentro del Ejército.

Las bases de datos

Para que las bibliotecas ofrezcan a sus usuarios información adecuada de sus fondos, es necesario que dispongan de una base de datos en la que puedan consultar los documentos que necesitan. Esta consulta puede realizarse en ficheros manuales o automatizados. Casi todas las bibliotecas disponen de los primeros pero la tendencia actual es hacia las consultas automatizadas.

Para ello se dispuso hace más de una década que todas las bibliotecas del Ministerio de Defensa emplearan un programa de gestión común. Todas las bibliotecas catalogarían sus libros en una misma base de datos de forma que los usuarios no tuvieran que investigar sobre varias bases, sino que con

una sola consulta podrían saber en qué biblioteca militar de España se encuentra la información requerida.

Con este objetivo se está trabajando en la actualidad, procurando dotar a las bibliotecas de personal bibliotecario y de herramientas informáticas adecuadas al mismo tiempo que se mejoran la calidad de los servicios, la atención a los usuarios y las propias salas de lectura.

La escasez de personal y el volumen ingente de los fondos, constituyen los principales retos de este objetivo y aunque se avanza muy despacio en las tareas de catalogación, hoy en día es posible consultar en la Intranet del Ministerio de Defensa, en el Catálogo Colectivo Documental(<http://srvcceabod.mdef.es/publicaciones/home.nsf/html/sirte>) una parte de los fondos bibliográficos de las bibliotecas Central Militar y Academias General Militar, de Infantería y del MADOC de Granada. En este mismo catálogo se pueden consultar también los fondos del Centro de Documentación del Ministerio, de las bibliotecas de la Armada, del Servicio Geográfico del Ejército, etc.

Además de este catálogo y, en cumplimiento de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, se han catalogado, en una base de datos propia del Ministerio de Cultura, las monografías o fondos anteriores a 1901 de algunas bibliotecas militares.

En el catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, cuyo objetivo es el inventario y descripción del patrimonio bibliográfico depositado en todas las bibliotecas españolas, es posible consultar parte del fondo bibliográfico de la Escuela de Guerra, del Museo del Ejército, de la Biblioteca Central y de la Academia de Artillería. Este Catálogo está disponible en Internet (<http://www.mcu.es/ccpb/index.html>) y se encuentra en permanente actualización.

El resto de las bibliotecas militares que todavía no han entrado a formar parte de estos catálogos, disponen de registros automatizados que permiten localizar los libros en las respectivas bibliotecas.

Otras actividades

Desde el Instituto se están impulsando distintas actividades encaminadas a salvaguardar y poner a disposición de los usuarios el rico patrimonio bibliográfico militar. Destacaremos entre ellas las específicas de elaboración y ejecución de planes de conservación de los propios libros, de restauración y de microfilmación.

En este sentido cabe destacar los trabajos efectuados para las mejoras de las condiciones físicas y medioambientales de los depósitos bibliográficos,

los traslados de bibliotecas, acondicionamiento de las mismas, etc. Durante los últimos años varias bibliotecas se han reubicado y mejorado considerablemente sus servicios. Mención aparte merecen las actuaciones encaminadas para la adecuación de la Biblioteca Central Militar a su nuevo emplazamiento. Por otra parte, se impulsa desde el Instituto reuniones periódicas con los responsables de las bibliotecas históricas militares, con la finalidad de coordinar sus actividades y se promueve la formación del personal no especializado, mediante el envío de material bibliográfico, reuniones etc.

Futuro de las bibliotecas militares

Las condiciones de vida del personal militar en los establecimientos militares han cambiado en los últimos años, por lo que no se considera necesario mantener bibliotecas, a menudo obsoletas y sin prácticamente uso, en cada unidad para satisfacer hipotéticas necesidades de lectura de personal militar.

Ante esta realidad, es necesario profundizar en la política emprendida de reunificación de fondos bibliográficos dispersos, de forma que las bibliotecas histórico militares que se determinen, sean a las que los investigadores puedan libremente acceder.

Por otra parte, las bibliotecas de los Centros de Enseñanza también han cambiando ofreciendo nuevos servicios: salas de trabajo en grupo, de accesos a Internet, etc.

Ante estas realidades, se pretende crear una red de bibliotecas militares con dos líneas diferenciadas: por una parte, unas especializadas dirigidas a investigadores en general y por otra, las que sirvan de apoyo a la docencia que se imparte en el Ejército.

Por último añadir que, desde el Instituto, se trabaja para crear unas bibliotecas militares modernas, atendidas por personal especializado, con unos servicios adecuados y capaces de resolver las necesidades de los investigadores.

LA BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR

Reseña histórica

En el año 1843 se funda la «*Biblioteca general militar*» para «en lo posible reunir todas las obras militares españolas antiguas y modernas». La base de esta nueva biblioteca la constituían las que existían en el archivo del

Ministerio de la Guerra, en el Depósito de la Guerra, en los museos de Artillería e Ingenieros y en las Inspecciones de las Armas.

La nueva organización de diciembre de 1932 cambió el nombre por el actual de Biblioteca Central Militar (BCM), «*fundándose en ella las Bibliotecas militares de los Cuerpos, Centros y Dependencias de Madrid e instalándose en los locales que actualmente ocupa el Museo de Ingenieros*».

En 1939, al crearse el Servicio Histórico Militar, la Biblioteca pasa a formar parte del mismo y es en 1941, con el Reglamento de Bibliotecas Militares cuando se le da una nueva organización técnica y administrativa.

En la actualidad la Biblioteca es uno de los Organismos del Instituto de Historia y Cultura Militar y se rige por la normativa que éste proporciona para todas las bibliotecas militares, aunque con las peculiaridades que supone el que se trata de la más grande de toda la red de bibliotecas militares tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Instalaciones

La Biblioteca Central Militar está ubicada en la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar con 878 m² dedicados a depósitos, en los que se disponen 4.500 metros lineales de estanterías ocupadas en su totalidad, obligando a un almacenamiento que dificulta la localización y extracción. Este problema se solucionará cuando el IHCM se traslade próximamente a su nueva sede de Paseo Moret, locales del antiguo Cuartel del Inmemorial del Rey, un edificio rehabilitado, con unas instalaciones modernas y adecuadas al uso como biblioteca y con un espacio de almacenamiento mucho mayor, que van a permitir el futuro crecimiento de la BCM, que se veía hipotecado por la precariedad de las instalaciones actuales.

Fondos

La Biblioteca Central Militar es, por la cantidad y calidad de sus fondos, la más importante de España y una de las principales de Europa en su ámbito temático: la historia militar entendida en un sentido muy amplio. Alberga un rico fondo bibliográfico constituido por más de 360.000 volúmenes.

Hay entre ellos un incunable, *La Pantheologia de Rainerius de Pisis* (1486), casi 400 ejemplares de los siglos XVI y XVII, unos 2.300 del siglo XVIII y más de 50.000 del XIX.

Junto a este fondo de impresos, se encuentra también un conjunto de 1.700 manuscritos de épocas y contenidos muy diversos.

El origen de todo este conjunto bibliográfico es variado y constituye la esencia misma de la Biblioteca, fruto de la incorporación de distintas colecciones procedentes de otros centros o bien de donativos de particulares, muy frecuentes a partir del s. XIX.

Destacan por su importancia los fondos procedentes de las bibliotecas de Ingenieros del Ejército, del Archivo Facultativo de Artillería, del Depósito de la Guerra y del Ministerio de la Guerra.

Las donaciones de particulares, de diferente importancia, son otra de las grandes formas de ingreso de ejemplares en la biblioteca.

La temática de la colección formada hoy en día, refleja, como no podía ser de otro modo, los intereses de las bibliotecas de la que proceden.

Así, de la Biblioteca de Ingenieros, fundada en 1843, proceden magníficas colecciones de obras relacionadas con el arte militar en general, con la ingeniería militar y civil, con la arquitectura y la construcción, pero también obras básicas de materias complementarias, como la astronomía, la geodesia, las matemáticas o las ciencias físico-químicas.

De la Biblioteca del Depósito de la Guerra, dependiente del Estado Mayor, organismo que estuvo en funcionamiento desde 1838 hasta la II República, proceden numerosas obras que recogen con el máximo detalle la organización militar de las naciones europeas de la época, su historia militar, la historia de las campañas militares y numerosas obras sobre táctica, estrategia, y disciplinas afines.

El Archivo Facultativo de Artillería y el Colegio Militar de Artillería aportan variados fondos, con notables tratados sobre artillería de los siglos XVI al XVIII.

A partir del «Reglamento para régimen y servicio de las Bibliotecas Militares» de 1941, los fondos de la BCM se empiezan a ver incrementados con los de otros Centros militares que se disuelven y con los que edita el Servicio Geográfico del Ejército, que está obligado a enviar un ejemplar de los mismos. También se ordena que todo militar autor de una obra, sea del carácter que sea, entregue un ejemplar de la misma con dedicatoria autógrafa destinado al Museo de Literatura Militar. Esta disposición ha permitido que se forme una amplia colección plenamente representativa de la producción literaria del Ejército.

Actualmente se procura adquirir cualquier obra relacionada con la historia militar de España, intentando ser exhaustivos con las obras editadas actualmente en España sobre historia militar española y las obras de referencia y de ciencias auxiliares. También se adquiere fondo antiguo que complete la colección histórica de la BCM.

La Biblioteca Central Militar conserva numerosas «joyas» bibliográficas cuya enumeración sería muy prolija. Junto a éstas, la BCM posee las más completas colecciones de legislación militar, ordenanzas, escalillas, reglamentos e instrucciones; historias de campañas, historiales de regimientos; obras; armamento; sanidad militar; uniformes; historias de las distintas armas y cuerpos, todas las obras elaboradas por el Servicio Histórico Militar, las que actualmente edita el Ministerio de Defensa, etc.

Al margen de esta temática propia de una biblioteca especializada en lo militar, podemos encontrar un importante fondo de obras muy alejadas de esas materias, como pueden ser la religión, la filosofía, la literatura, las bellas artes, la etnografía, la geografía, la heráldica y la genealogía, la ingeniería, el derecho, los transportes, la medicina, la zoología, así como obras de los grandes pensadores y científicos de todas las épocas y disciplinas. Ejemplos notorios son:

La *Geometría especulativa* de Thomas Bradwardinus (1511), *Las Siete Partidas del sabio rey Don Alfonso...*(1528); la *Política* de Aristóteles (1542); La *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino (1562); *La nova scientia* de Niccolò Tartaglia (1562); *Los seis libros primeros de la geometría* de Euclides (1576); *De Architectura* de Marco Vitruvio Polión (1582); las *Rimas* de Camoens (1666), la *Arithmetica universalis* de Newton (1732); la *Introduction a l'analyse infinitésimale* de Euler (1796); la *Encyclopedie* de Diderot y d'Alembert, etc.

El fondo bibliográfico se completa con una magnífica colección de publicaciones periódicas españolas y extranjeras de más de 1.100 títulos, en la que destacan las revistas militares del siglo XIX, aunque hay ejemplares desde el XVIII: Memoriales, Guías de Forasteros, Gacetas y Diarios y Boletines oficiales, Almanagues, Guías y Anuarios, Boletines de numerosas instituciones, etc. Y, al igual que ocurre con los libros, también hay un importante número de revistas de temáticas afines y otras completamente al margen de lo militar.

Actualmente se reciben en la Biblioteca Central Militar en torno a 100 títulos de publicaciones periódicas en curso de publicación.

Servicios

Anualmente se presta servicio a cerca de 2.000 usuarios en sala, y se solicitan más de 7.000 libros y revistas para consulta.

Otros servicios de la biblioteca son: información bibliográfica y de referencia, reprografía, lectores de microfilm y microfichas, acceso a bases de datos en cd-rom, consulta en Internet, etc.

Todos los fondos de la biblioteca están catalogados, pero actualmente sólo un 25% (de 55.000 títulos y 64.000 ejemplares) lo están de forma automatizada. Este catálogo, que forma parte del Catálogo Colectivo Documental de Defensa, es accesible por el momento sólo a través de la intranet del Ministerio de Defensa.

Conclusión

La Biblioteca Central Militar se encuentra, desde el año 2001, en una etapa de modernización: se la ha dotado de personal técnico bibliotecario, se han definido políticas de adquisiciones, se han establecido normativas de acceso y de préstamo, se están normalizando procesos y servicios, se ha iniciado una política de preservación que incluye la restauración, la encuadernación, la conservación preventiva y la digitalización de determinadas colecciones, se está procediendo a la catalogación automatizada de todas las nuevas adquisiciones y, paulatinamente, del fondo antiguo y se están reorganizando los depósitos para optimizar el espacio. En definitiva, se está intentando que una magnífica biblioteca decimonónica se convierta en una magnífica biblioteca del siglo XXI.

ACTIVIDAD DEL ÁREA DE ARCHIVOS

M.^a Teresa HERMOSO DE MENDOZA Y BAZTÁN ¹

Introducción

Hace casi cinco años presentamos en el número extraordinario de la revista «Historia Militar: Métodos y Recursos de Investigación» una breve reseña de los fondos de los archivos históricos militares como contribución al estudio de la historia militar. Se trataba de una aproximación a los historiadores civiles de círculos universitarios, desconocedores de los fondos conservados en el ámbito de lo militar, que mediante los ciclos de conferencias programados por el Área de Historia se acercaban a los temas militares. Coincidió ese momento con un cambio orgánico importante por el que el Instituto de Historia y Cultura Militar se hacía cargo del anterior Servicio Histórico Militar, ampliando las funciones y cometidos respecto al patrimonio histórico militar. Se abría un nuevo período de reorganización en que los archivos se constituían en un sistema, con la integración de los archivos intermedios y centrales, para la mejora de su gestión. Anteriormente, en 1995, el Estado Mayor del Ejército ordenó la creación de los archivos regionales con carácter provisional, para que asumiesen la organización de los fondos documentales de las unidades, centros y organismos disueltos como paso previo a la creación de los archivos intermedios.

Nuestro objetivo con este trabajo es actualizar la información aportada anteriormente y dar a conocer la actividad de los archivos, ya que parte de la documentación a la que entonces se hacía referencia ha sido revisada. La ampliación de los beneficios sociales, el reconocimiento de servicios previos y el aumento de indemnizaciones por las diferentes Administraciones, junto con una mayor demanda del público investigador, hacen que el volu-

¹ Directora Técnica de Archivos Militares.

men de trabajo de estos centros sea cada vez mayor. El Instituto de Historia y Cultura Militar se esfuerza, poniendo todos los medios a su alcance, para conseguir un mejor servicio, aunque todavía los archivos militares están lejos de ser elementos activos de un sistema de información.

Nuevos ingresos de fondos y tratamiento técnico

El escaso personal especializado incorporado a los archivos durante estos últimos años ha tratado principalmente de revisar y actualizar las descripciones de los fondos existentes. Algunos se habían integrado en las antiguas secciones de los archivos olvidándose de su procedencia -o recibiendo denominaciones que apenas reflejaban su contenido informativo-, por lo que una de las principales labores ha sido realizar la ficha del fondo, identificarlo correctamente y datarlo, para ver la manera de completarlo. La falta de espacio y de personal para tratamiento de la documentación motivó el almacenamiento de algunos envíos, que han permanecido inéditos hasta ahora que están saliendo a la luz. Estos hallazgos permiten, también, preguntarse por algunas pérdidas importantes debido en parte a la reducción de la documentación a la de carácter personal, circunstancia que dificulta el estudio de muchos aspectos de la vida de las unidades. El laborioso trabajo de reorganización e identificación está permitiendo la reubicación de fondos de la misma procedencia en un mismo centro. Los cuatro archivos históricos empiezan a recibir transferencias de los archivos intermedios, actividad que se podrá realizar de forma habitual cuando se realicen las obras proyectadas para aumentar sus depósitos. Paralelamente a su revisión, los fondos están siendo informatizados en diferentes bases de datos para su mejor localización, y en algunos casos digitalizados o microfilmados, de manera que la conservación de los originales quede asegurada.

De esta manera, los trabajos de identificación del **Archivo General Militar de Segovia** se han centrado en la 1.ª Sección: Personal y en la 9.ª Sección: Causas. En ésta se encuentran los «expedientes judiciales» del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de algunas Capitanías Generales y de Regimientos. En el Consejo de Guerra se veían las causas judiciales de cierta importancia, como las abiertas a los oficiales generales por pérdida de plazas fuertes, habiéndose encontrado hasta el momento, algunas del período de la Guerra de la Independencia. En la Sección han ingresado algunos fondos judiciales, 104 cajas de Marruecos y de los Presidios del Norte de África de 1578-1937 y la causa de la rendición de Baler (Filipinas), que anteriormente estaban depositadas en el Archivo General Militar de Madrid.

De la Dirección General de Personal, a través del Archivo Intermedio del Cuartel General, se han recibido los «expedientes de recompensas individuales y colectivas», «revisiones y postergaciones de escalas», con los informes del Consejo Superior del Ejército, «expedientes de tribunales de honor» y «expedientes de masonería», todos ellos del período entre 1939 y 1945, que están siendo revisados.

También se están catalogando mapas, planos y dibujos de la 3.^a Sección, siglos XVIII-XX. Se prosigue con la corrección y mejora de las descripciones, y con la captura de imágenes digitalizadas de la colección de Célebres. El Archivo está prestando un importante apoyo a la Academia de la Historia para la elaboración del Diccionario Biográfico, aportando hojas de servicio y otros documentos para la confección de las fichas.

En un futuro que esperamos no sea lejano, cuando se reanude la marcha de los talleres de reprografía del Archivo de Simancas, se recibirá la copia de las hojas de servicio de los militares de los siglos XVII y XVIII existentes en aquel Archivo, materializando, de este modo, el convenio firmado en diciembre del 2004 con el Ministerio de Cultura para este fin.

En el **Archivo General Militar de Madrid**, cuyos fondos se componen básicamente de pequeñas colecciones sobre las guerras habidas hasta la de 1936, la labor de identificación ha dado lugar a hallazgos y trabajos importantes. La llamada Sección Histórica del Deposito de la Guerra ha resultado ser una colección de 100 «libros registros» procedentes de la Secretaría del Consejo de Guerra, Secciones Marina y Guerra. También hay algunos del Consejo de Italia, con nombramientos de la Corte de Nápoles y Sicilia, y del Consejo de Estado, sobre las relaciones diplomáticas de Felipe II. Entre ellos, ha aparecido un registro del 5.º Cuerpo de Ejército y otro del Cuartel General en Potes, ambos del período de la Guerra de la Independencia. Ya están catalogados 16 volúmenes y van apareciendo hechos destacables de la época de Felipe II, como la organización de la Armada Invincible contra Inglaterra. Recientemente ha sido publicado en CD, el «Índice onomástico» de esta serie de registros, gracias a la cesión de la obra por parte de la viuda del autor, D. Emilio Cárdenas Piera, al Instituto de Historia y Cultura Militar.

Además está siendo catalogada la documentación del Cuartel General del Ejército del Norte francés en la Guerra de la Independencia, que contiene sus actuaciones durante años 1812 y 1813, en las provincias de Álava, Burgos, Guipúzcoa, Santander, Logroño y Valladolid, dando abundante información de los continuos ataques que sufren de las partidas y guerrillas de la zona.

Anteriormente se publicó el Inventario de los fondos de Puerto Rico, en papel y CD, fruto de un convenio de colaboración firmado en el 2002, entre

el Ministerio de Defensa, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y ANA-BAD, por el que se describió y microfilmó con la financiación de aquel país. También, en 2004, después de la organización y descripción del fondo, se publicó en CD «El inventario de la documentación la Capitanía General de Vascongadas».

Todos los fondos inventariados se van pasando a la base de datos de ARCHIDOC, que está disponible para todos los usuarios en la Sala de Investigadores. Actualmente, se está organizando y describiendo la documentación de la Capitanía de Navarra, objeto de un proyectado convenio todavía no formalizado con el Archivo Real y General de Navarra, para completarla con los fondos del virreinato existentes en el Archivo navarro. Se ha finalizado el inventario de otros fondos pequeños como el de los Agregados Militares, González de Mendoza, Munárriz, Rey Joly, el de la Campaña de los Pirineos y el de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar. Éste último contiene importante documentación de las obras de los siglos XVIII y XIX realizadas en las ciudadelas de Barcelona y Figüeras y de otros proyectos de fortificación en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona. También se ha comenzado la instalación y descripción del fondo fotográfico, compuesto de 17.909 fotografías de 1854-1981, a las que se ha dado número de signatura, empezando su catalogación e instalación en cajas apropiadas para la correcta conservación.

Algunos fondos, como el de Aparici, Bigué, Duque de Bailén, General de Documentos, Cárdenas Mexia y Marqués de la Mina, que estaban inventariados de épocas anteriores, se han informatizado en bases de datos de Access, para agilizar las búsquedas. Lo mismo se está haciendo con el voluminoso fondo de África que estaba sin finalizar de describir.

Entre los fondos recibidos por transferencia, es importante el fondo de Real Junta de Fortificaciones de Cádiz (1724.1859) procedente del Archivo Intermedio Sur y el de la Capitanía General de Aragón de 1808-1935. Éste último había empezado a recogerse hace varios años y ahora se está completando.

Por mediación del Instituto de Historia y Cultura Militar se han recibido algunas donaciones que se han depositado en el Archivo. María Emilia Calonje Carrera cedió 38 cajas de documentación de la familia Blake, que contienen valiosos documentos de la Guerra de la Independencia y que han servido para completar los fondos de la misma procedencia anteriormente depositados en el Servicio Histórico Militar. Por su parte, Purificación Nájera Colino entregó 7 carpetas y disposiciones impresas de documentación del 3.º y 4.º Ejército de los años 1810 a 1813, con la correspondencia entre Pedro de Alcántara Téllez Girón, Príncipe de Anglona y Diego de Cañas y Portocarrero, Duque del Parque.

El **Archivo General Militar de Ávila** recoge la documentación histórica de la Guerra Civil en adelante. Aunque el interés de los investigadores se centra principalmente en este tema, que es objeto de numerosas consultas y préstamo para exposiciones, se están recibiendo otros fondos, que tratan de ponerse a disposición de los usuarios en el menor tiempo posible. Durante estos años se ha dado tratamiento a la documentación del Cuartel General de la Milicia Nacional y Jefaturas Provinciales, que se ha volcado a la base de datos general de ARCHIDOC. También se han revisado, ordenado e informatizado los «expedientes personales» de los Regimientos de Infantería, Flechas Verdes, Negras, Azules, remitidos desde el Archivo General Militar de Guadalajara. La documentación de los Hospitales de Campaña de la zona de Aragón, Lérida, Guadalajara y Soria ha quedado ya disponible. Se trata de libros de «registro de ingresos y altas», «fichas de ingreso» y «reconocimientos de tribunales médicos» e «historias clínicas» del Hospital Militar de Zaragoza entre los años 1936 y 1939.

En los últimos años se han recibido otras transferencias que han quedado instaladas con una descripción más somera. Del Ministerio del Ejército, los fondos de la Subsecretaría y de las Direcciones Generales de Enseñanza, Industria y Material, Transportes, y Reclutamiento y Personal, Escuela de Estado Mayor, Jefatura de Artillería, Jefatura de Cría Caballar, y Pagaduría Central Militar del período 1939-1953. Entre ellos, se han localizado algunos expedientes del Ministerio de la Guerra, del Cuartel del Generalísimo, de la Junta de Defensa Nacional y de la Secretaría de Guerra. Igual tratamiento se ha dado a la documentación de las campañas de Ifni y Sáhara, remitida desde el Archivo Intermedio de Canarias para reunirla con la recibida de los mismos organismos que fue anteriormente depositada en el Archivo General Militar de Madrid.

Posteriormente han llegado fondos de las Academias de Transformación de la Guerra Civil, Xauén, Riffien y otras, junto con los de la Academia de Infantería de Toledo, de su época del Alcázar y de su ubicación actual, y de la Escuela Central de Tiro. Esta documentación está recibiendo tratamiento, se ha pasado a cajas normalizadas y se está elaborando el registro topográfico en la base de datos.

De igual forma se han recibido algunos fondos de particulares, como la documentación de Rafael Calzada Ferrer, comandante de la 75 Brigada Mixta durante la Guerra Civil y Ayudante de Campo de Segismundo Casado, Jefe del Ejército del Centro, quien al finalizar la guerra negoció la rendición del ejército republicano. Son 2 cajas con la correspondencia entre ambos en el exilio desde 1939 a 1968, que contiene un ejemplar manuscrito de la obra de Segismundo Casado «The last days of Madrid, 1939». Tam-

bién se han recogido 28 cajas de archivo con los trabajos sobre estrategia, historia militar, prospectiva y política de defensa, del General de División Miguel Cuartero Larrea (1908-1999).

El Archivo está realizando una importante labor de digitalización de imágenes de documentos a partir de microfilm, de digitalización de planos y material cartográfico, con un total de 252 DVD's realizados en formato TIF, que presentan muchas posibilidades en cuanto a tratamiento de imágenes y su reproducción. Se han revisado más de 9186 documentos cartográficos de los fondos de la Guerra Civil.

También se ha iniciado la identificación e instalación del material fotográfico, trabajando con fotografías relativas a puentes y ferrocarriles, Casa Militar de Franco, Ejército Popular y Fuerzas Aéreas, Estado Mayor de la Guerra Civil, con las Colecciones de Ricardo Argibay Serrano, de la División Azul y otras procedentes de los fondos documentales de Ifni-Sáhara transferidos desde Canarias. Se ha dado tratamiento a la colección de láminas y dibujos realizados por el pintor Kemer durante la Guerra Civil, que fueron objeto de una publicación.

Archivo General Militar de Guadalajara. La labor principal de este Centro se basa en la organización y tratamiento de la documentación de tropa para identificar las diferentes remesas recibidas a lo largo de los últimos años. El volumen total de fondos alcanza un total de 200.000 unidades de instalación. Los más antiguos son los de los Regimientos Provinciales de Canarias (1743-1886), que constituían un ejército de reserva, formado por efectivos de los principales pueblos para la defensa del litoral canario sometido a continuos ataques. La documentación de reclutamiento es muy abundante y presenta algunas características marcadas por los sistemas de reclutamiento. En 1770, se inicia el sistema de quintas con carácter anual, sorteo de un hombre por cada cinco útiles, entre los que no estuviesen exentos ni por su condición social nobiliaria ni por el desempeño de algunos oficios útiles a la sociedad. Durante el siglo XVIII no contribuyeron a las quintas Cataluña, País Vasco y Navarra. Además desde 1837 hasta 1912, en que el servicio militar se hace obligatorio, existieron exenciones personales, mediante el pago de una cantidad de dinero al Estado. Todavía en esa última fecha y hasta la Guerra Civil, existió la posibilidad del servicio reducido, mediante el pago de cuotas, que permitía dulcificar la prestación personal. Por este motivo los fondos son desiguales, comienzan en las últimas décadas del siglo XIX, y es a partir de 1912 cuando están completos. Debido al gran volumen de documentación que se generaba en torno al reclutamiento se dio la orden de conservar únicamente los «expediente reglamentarios» de las Zonas o Centros de Movilización y Reserva. Aun así se han

mantenido los «expedientes generales de alistamiento» de algunas Cajas de Reclutas, desde 1875 a 1986, que recogen los trámites realizados por los Ayuntamientos con las «filiaciones» y los «juicios de revisión». También se conservan 2.441 «libros filiadores» de las Cajas de Madrid, Huelva y Huesca que contienen, por reemplazos, los datos de los individuos que debían ser alistados, con las reclamaciones y fallos de la Junta de Revisión.

De la documentación de los Centros o Zonas de Movilización -más tarde llamados Centros Provinciales de Reclutamiento- se han mantenido los «expedientes reglamentarios» que organizados por reemplazos constituyen más de 92.121 unidades de instalación. Están siendo revisados, al mismo tiempo que se pasan los expedientes a cajas. Se trabaja con los anteriores al año 1939 y entre ellos se han identificado e informatizado los «expedientes personales de sustitución para Ultramar» de la Zona de Reclutamiento de Navarra del reemplazo de 1895.

Igualmente, se ha terminado la identificación de las unidades, centros y organismos que ingresaron fondos por medio de Comisiones Liquidadoras a través de los antiguos Gobiernos Militares. Son los «expedientes personales» de las unidades militares donde los soldados han prestado servicio, entre los se han identificado «expedientes sanitarios» de los Hospitales Militares de Segovia (1936-1981) y Melilla (1936-1970) únicamente letra «a» y los de «expedientes de ingreso en prisión» en los castillos de San Felipe de Ferrol y San Fernando de Figueras (1961-1981).

Para agrupar los «expedientes personales de ingreso en prisión» en este Archivo se han recibido recientemente los de las prisiones canarias de San Joaquín y Paso Alto, de Santa Cruz de Tenerife, y, de San Francisco del Risco y Santa Ana, de las Palmas de Gran Canaria y procedentes del Archivo Intermedio Pirenaico los del Castillo de Montjuich (1961-1981) que se están organizando.

El Archivo conserva también otros fondos relacionados con la Guerra Civil con los que se ha trabajado, como el de Personal Extranjero del Campo de Concentración de Miranda de Ebro, en el que se internaba a los prisioneros para su clasificación. La 2.^a Guerra Mundial originaría la huida del conflicto de muchos europeos y norteafricanos y otros refugiados que fueron internados en Miranda, como posteriormente lo hicieron los aduaneros alemanes de la línea fronteriza del sur de Francia que pasan en bloque en agosto de 1944 y que posteriormente fueron internados en el Balneario de Sobrón (Álava). Junto a los «expedientes de los internados» se han localizado diversas «relaciones de prisioneros de guerra» como los del frente de Santander ingresados en la prisión del Hospital Antiguo de Pamplona en 1937.

Igualmente, se está trabajando con el fondo de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (2.000 cajas) y de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados. 2.ª Agrupación (439 cajas). En estos batallones ingresaban los soldados de los reemplazos movilizados de 1936 a 1941 que estaban liquidando condena, en situación de prisión atenuada por delitos menos graves, o en libertad condicional. Los fondos, que recogen los «expedientes personales» de más de 200.000 los soldados están siendo muy solicitados por las ayudas económicas que proporcionan las Comunidades Autónomas a los que sufrieron prisión y por los proyectos en curso relacionados con el tema de la Guerra Civil. Esto ha motivado un proceso de descripción más exhaustivo, habiéndose identificado 211 batallones desde 1937 a 1949.

También, de la Asesoría Jurídica del Ejército, se ha organizado el fondo de la Comisión Central de Examen de Penas, (1.657 cajas), que recoge la revisión de las sentencias dictadas por la jurisdicción castrense desde el 18 de julio de 1936, remitidas y tramitadas desde 1940 a 1947. Para la consulta se dispone de un inventario y de varios índices alfabéticos. También está siendo revisado e informatizado el fondo de Testimonios de Sentencias del Consejo Supremo de Justicia Militar (1300 legajos), órgano que, como más alta instancia judicial, recibe las sentencias de las causas falladas por los Tribunales Militares de Tierra, Marina y Aire, entre 1936 y 1988.

Actuación en los archivos intermedios

De igual manera, las actuaciones de los archivos intermedios se han encaminado a identificar y organizar la documentación que recogida sin ningún criterio de organización fue depositada, para transferirla a los archivos históricos. Atienden y coordinan el funcionamiento de los archivos centrales de las unidades para que tengan organizados sus fondos con un criterio que permita su localización y periódicamente los transfieran, de acuerdo con las normas establecidas para ello.

La situación de estos centros es mala, por falta de personal, y tienen grandes dificultades para dar tratamiento al enorme volumen de fondos que fueron recogidos por las Comisiones Liquidadoras. El Instituto de Historia y Cultura Militar colabora mediante la contratación externa de titulados superiores, técnicos en archivos, para los trabajos de organización y descripción. Por su parte, la Subdirección de Patrimonio Histórico del Ministerio de Defensa aporta personal del INEM.

De esta manera se están haciendo esfuerzos importantes para recoger la documentación que se ha conservado, procedente de las antiguas Capitanías

Militares, Gobiernos Militares y Comandancias de Obras. Los fondos de la Capitanías Generales de La Coruña, Baleares, Sevilla, Valencia y Santa Cruz de Tenerife están casi completamente recogidos y son ya consultables.

Poco a poco, los archivos intermedios van adaptando sus infraestructuras para la conservación adecuada de los fondos y equipando sus salas de investigación con medios de reprografía, de manera que pueden facilitar copias de la documentación consultada. El acceso a los fondos como en el resto de los archivos históricos es libre. El gran reto es, ahora, dotarlos de personal técnico de plantilla para dar continuidad a los trabajos que realizan.

En los últimos años los Archivos de Valencia, Ferrol y Melilla han mejorado mucho sus instalaciones, rehabilitando sus edificios y ampliando sus depósitos documentales. En el mes de mayo, el Archivo Intermedio de Santa Cruz de Tenerife se trasladó desde su ubicación en la Cuesta (La Laguna) al Acuartelamiento de Almeida, en el centro de la ciudad, donde dispone de espacios más amplios, con capacidad para 6.000 metros lineales de documentación. También el Archivo Intermedio de Ceuta está pendiente de la finalización de las obras proyectadas para trasladarse al Acuartelamiento González Tablas y ha firmado un convenio con la Ciudad Autónoma para crear una Escuela Taller de Archivos.

Otros proyectos y trabajos en curso

Con el objetivo de actualizar los archivos y recuperar el inmenso patrimonio documental que conserva la institución militar se han abarcado varios frentes: edificios, presupuestos, plantillas, etc. Todos son importantes y se complementan con el objeto de mejorar el servicio a los usuarios. Los archivos históricos y también los intermedios hacen importantes esfuerzos para atender las consultas que reciben tanto en las salas como por correo, pero están lejos de tener el personal especializado necesario para dar un servicio ágil y eficaz.

El traslado de la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar, previsto para el próximo año, llevará consigo el cambio del Archivo General Militar a una nueva ubicación en el Paseo de Moret, con depósitos para 15.000 metros lineales de documentación. Ello supondrá mejorar el servicio, al disponer de unas instalaciones más cómodas y adecuadas a la conservación de los fondos, pero se hace indispensable dotar las plantillas de personal especializado para dar tratamiento a toda la documentación que a lo largo de los años se ha ido generando.

Al mismo tiempo, se debe tratar de dotar a los centros de las herramientas informáticas adecuadas que permitan la gestión y la transmisión de las imágenes digitalizadas de los documentos, cartografía y fotografía, para mejorar la gestión de los servicios, de acuerdo con las necesidades actuales.

Otros problemas, como el del acceso a los fondos documentales reservados que fueron depositados en algunos Archivos Históricos e Intermedios, han sido reiteradamente tratado en reuniones y jornadas de estudio. El tema fue finalmente presentado a la Junta de Archivos Militares, que preside el Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa, el pasado mes de diciembre, con la propuesta de desclasificación para la documentación anterior a 1975 que va a ser estudiada.

EL ARCHIVO DE HISTORIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

Antonio DE PABLO CANTERO ¹

Antecedentes

La primera aproximación histórica de carácter archivístico, en lo que se refiere al conocimiento del origen de las Unidades, se produce en el reinado de Felipe V al intentar resolver, con documentación fehaciente, los agravios y querellas de unos Regimientos respecto a otros a causa de disputas surgidas sobre prelación, preferencia, honores y formaciones.

Estas disputas se quisieron sustanciar mediante un estudio documentado por los propios Regimientos según se expresa en una Real Orden de 26 de marzo de 1722 y otra de 23 de noviembre de 1737: en esta última se comunica a las Unidades que tienen un plazo de seis meses a contar desde el primero de enero de 1738 para justificar su antigüedad. Una vez estudiada la documentación remitida, que fue en algún caso refutada por su escasa fiabilidad y en otros sustituida por no aportar ningún dato el Regimiento, se recogió en la obra *«Disertación sobre la antigüedad de los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones de España»*, realizada por Juan Antonio Samaniego y publicada en Madrid en 1738 (recientemente ha sido editado un facsímil por el Ministerio de Defensa, Madrid, 1992).

En lo que se refiere a la Historia de los Regimientos, de forma oficial, el primer intento se desarrolla durante la Privanza de Godoy, por medio de una Orden de julio de 1806 en la que se remite a las Unidades una serie de

¹ Comandante de Infantería. Licenciado en Historia.

preguntas, a modo de formulario, que debían contestar por escrito y enviar a la Inspección General de sus respectivas Armas.

Este formulario contenía las siguientes preguntas:

- 1.º Origen de la formación del Cuerpo y organización inicial
- 2.º Fecha de la misma
- 3.º Cambios de organización posteriores y guarniciones que ha ocupado
- 4.º Hechos de Armas
- 5.º Recompensas y distinciones
- 6.º Nombre de los distintos primeros jefes a lo largo del tiempo.

Contestado por las Unidades con mayor o menor extensión en función de la documentación de sus propios archivos, se pueden considerar estos datos, hoy recogidos en el Archivo General Militar de Madrid, Colección General de Documentos, como la primera compilación histórica que tendría que servir de base para un seguimiento futuro que desgraciadamente no tuvo continuidad. Los acontecimientos que se desarrollaron durante casi todo el siglo XIX, Guerra de la Independencia, Constitucional, Carlistas, etc., impidieron que ese modelo prosperase.

Sí se producen, en cambio, iniciativas privadas respecto a la Historia de los Regimientos, que se tradujeron en la publicación de numerosas obras, alguna tan fundamental como la «*Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Españolas*», del Conde de Clonard (Madrid, 1851-1859) y otras asimismo importantes como el «*Álbum de la Infantería*», de José Ferrer, «*Glorias del Ejército Español*», de Antonio Gil Álvaro de Trasmiera o la «*Historia de los Cuerpos del Ejército Español*», de Manuel González Simancas.

Los Historiales en la actualidad

No sería sino hasta 1929 cuando, mediante una R.O.C. de 6 de agosto, publicada en el D.O. n.º 172 del 8 del mismo mes, se ordena que «... *todos los Cuerpos y unidades remitan directamente al Jefe del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército copia exacta de su Historial hasta fin del pasado mes de julio, redactado reglamentariamente...*».

La Real Orden se acompaña de un formulario que debían contestar todas las Unidades con inclusión de un dibujo de su escudo de armas «*dibujado a tinta china... en tamaño de 15x10 centímetros, ajustándose en su confección a las reglas de la Heráldica*».

La contestación a este formulario constituyó el principio de lo que actualmente es el Archivo de Historiales de los Cuerpos. Afortunadamente esta Orden no supuso un hecho aislado sino que, una vez terminada la Guerra Civil y creado el Servicio Histórico Militar, una Orden Circular del Estado Mayor Central del Ejército (1.^a Sección, n.º 1457-C) de 27 de junio de 1944 dispone que en un plazo no superior a seis meses desde que se comunique a las Unidades el contenido de esa Orden, todas ellas deberían remitir al Servicio Histórico Militar su correspondiente Historial, mediante una serie de datos que se recogen en un formulario que conforma el cuerpo central de la citada Orden Circular.

En su último apartado, además, incluye por primera vez la continuidad en la remisión del Historial, significando que *«en el primer trimestre de cada año remitirán a dicho Centro (Servicio Histórico Militar) los informes relativos en cuanto afecta a la vida y hechos de cada Unidad en el año precedente»*. De esta forma se podría cumplir uno de los cometidos que se señalan a la creación del Servicio Histórico Militar, la realización de la Historia del Ejército Español.

Posteriormente, en 1988 y 1992, debido a las profundas reorganizaciones sufridas por el Ejército desde 1943, se publican en la Orden General de cada Capitanía las Normas a las que deben ajustarse los Historiales de Unidades, Centros y Organismos, que repiten con ligeras variantes el esquema ya definido en 1944.

Actualmente, con la diversidad de funciones que cumple el Ejército de Tierra, ampliadas fundamentalmente con las Misiones en el Extranjero, y los cambios experimentados en el mismo, tanto orgánicos como de material y personal, se hacía necesario plasmar estos cambios en una nueva Norma para la redacción y remisión de los Historiales, Norma General 07/00 que vio la luz el 21 de febrero de 2000, de obligado cumplimiento para las Unidades, Centros y Organismos del Ejército de Tierra.

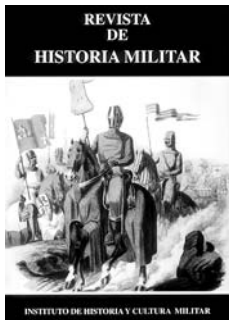
Toda esta documentación de la que hemos hablado, remitida en su momento por las Unidades, constituye la parte principal del Archivo de Historiales, documentación que se encuentra en su última fase de catalogación y que consta de unos doscientos sesenta legajos, aumentados de año en año con los sucesivos envíos de Historial anual.

Se completa el Archivo con una colección muy importante, aunque únicamente relativa a las Unidades de Infantería, la Colección Celestino Rey Jolí, donada por su autor, militar e historiador, obra monumental por su esfuerzo e inédita, organizada en veintiséis legajos mecanografiados y otros tantos manuscritos, y que abarca desde la creación de las Unidades hasta aproximadamente 1922.

Como complemento, no ubicado físicamente en la sede del Instituto de Historia y Cultura Militar, otros doscientos cincuenta y ocho legajos con noticias varias e Historiales en el Archivo General Militar de Segovia.

Todo ello conforma los Historiales de las Unidades, Centros y Organismos del Ejército de Tierra, que constituyen una fuente documental de primer orden, imprescindible para toda investigación relativa al origen, organización, desarrollo y evolución tanto de las Unidades del Ejército como del propio Ejército, así como historia viva de su participación en hechos determinantes de la Historia y, por ello, parte significativa e insoluble de esa propia Historia, patrimonio común de todos.

**OBRAS DE CARÁCTER HISTÓRICO-MILITAR
EDITADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA**



Revista de Historia Militar

Números 51 al 96, ambos inclusive.

Números extraordinarios dedicados a:

- *Francisco Villamartín, escritor militar* (1983, agotado).
- *III centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado* (1985, agotado).
- *V centenario de Hernán Cortés* (1986, agotado).
- *Índice general números 1 al 85* (1999).
- *Primeras jornadas sobre historia de las Órdenes Militares* (2000).
- *Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media hispánica* (2001).
- *Historia militar: métodos y recursos de investigación* (2002).
- *Los franceses en Madrid, 1808* (2004).
- *Patria, Nación y Estado* (2005).

Historia del Ejército español

- Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*. Segunda edición, 1983, 448 páginas con 30 láminas.
- Tomo II: *Los ejércitos de la Reconquista*. 1984, 235 páginas con 32 láminas, (agotado).



Tratado de heráldica militar

- Tomo I, libros 1º y 2º, 1983, 288 páginas sobre papel ahuesado, 68 láminas a ocho colores y 50 en blanco y negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).
- Tomo II, libro 3º (diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos) y libro 4º (terminología armera y el arnés), 1984, 389 páginas sobre papel ahuesado, 8 láminas a ocho colores y 1 en blanco y negro.



El Ejército de los Borbones

- Tomo I: *Reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746)*. 1990 (agotado).
- Tomo II: *Reinados de Fernando VI y Carlos III (1745-1788)*. 1991 (agotado).
- Tomo III: *Las tropas de ultramar (siglo XVIII)*. 1992, dos volúmenes, 1.058 páginas, 143 láminas a color (agotado).
- Tomo IV: *Reinado de Carlos IV (1788-1808)*. 663 páginas y 143 láminas a color.
- Tomo V: *Reinado de Fernando VII (1808-1833)*. Tres volúmenes.
- Tomo VI: *Reinado de Isabel II (1833-1868)*.

Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

- Tomo I: *Emblemática general del Ejército. Historiales de los Regimientos de Infantería núms. 1 al 11* (agotado).
- Tomo II: *Regimientos de Infantería núms. 12 al 30* (agotado).
- Tomo III: *Regimientos de Infantería núms. 31 al 40* (agotado).
- Tomo IV: *Regimientos de Infantería núms. 41 al 54*. 1973, 403 páginas, 17 láminas en color.
- Tomo V: *Regimientos de Infantería núms. 55 al 60*. 1981, 35 láminas en color y 14 en blanco y negro.
- Tomo VI: *Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo» núm. 61 y Regimiento de Infantería «Lealtad» núm. 30*. 1984, 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en blanco y negro.
- Tomo VII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» núm. 62*. 1986 (agotado).
- Tomo VIII: *Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» núm. 63 y Batallones «Cataluña», «Barcelona», «Chiclana» y «Badajoz»*. 1988, 347 páginas, 31 láminas en color y 5 en blanco y negro.
- Tomo IX: *Regimientos «América» y «Constitución», y Batallón «Estella»*. 1992, 350 páginas, 42 láminas a color y 9 en blanco y negro.
- Tomo X: *Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña «Sicilia» núm. 67 (batallones de Infantería «Colón» y «Legazpi»)*.
- Tomo XII: *Regimientos, de Caballería Ligero Acorazado « Santiago nº 1, Husares de la Princesa, Cazadores de Jaén, 2º y 6º Provisional*.





Regimiento de Caballería «Dragones de Santiago» núm. 1 (agotado).

Regimiento mixto de Artillería núm. 2. 1965 (agotado).

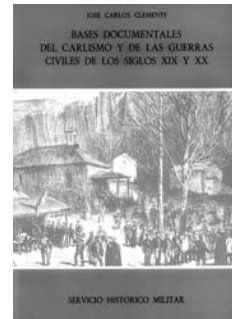
Regimiento de Zapadores núm. 1 para cuerpo de ejército. 1965 (agotado).

Historial del regimiento de Caballería «Lanceros del Rey». 1989, facsímil con 121 páginas en papel couché mate a cinco colores (agotado).

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII. 1982, 376 páginas (Agotado).

Las campañas de la Caballería española en el siglo XIX. 1985, tomos I y II, 960 páginas, 48 gráficos y 16 láminas en color.

Bases documentales del carlismo y guerras civiles de los siglos XIX y XX. 1985, tomos I y II, 480 páginas, 11 láminas en blanco y negro y 9 en color.



Evolución de las divisas en las Armas del Ejército español (agotado).

Historia de tres Laureadas: «El regimiento de Artillería núm. 46». 1984, 918 páginas, 10 láminas en color y 23 en blanco y negro.



Blasones militares. 1987, Edición restringida, 440 páginas, tamaño folio, en papel couché (ciento cincuenta documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expidieron; ciento veinticuatro escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú).

Galería militar contemporánea

- Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Primera parte)*. 2ª edición, 1984, 435 páginas.
- Tomo II: *Medalla Militar. Primera parte: Generales y coroneles (1970)*. 622 páginas, (agotado).
- Tomo III: *Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes coroneles y comandantes*. 1973, 497 páginas, (agotado).
- Tomo IV: *Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales*. 1974, 498 páginas, (agotado).
- Tomo V: *Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas*, (agotado).
- Tomo VI: *La Real y Militar Orden de San Fernando (Segunda parte)*. 1980, 354 páginas, (agotado).
- Tomo VII: *Medalla militar. Quinta parte. Condecoraciones en las campañas de África de 1893 a 1935*. 1980, 335 páginas, (agotado)

Carlos III. Tropas de la Casa Real. Reales cédulas. Edición restringida del Servicio Histórico Militar, 1988, 350 páginas, tamaño folio, en papel verjurado, 24 láminas en papel couché y color, 12 de ellas dobles (agotado).

Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile. 1983, 449 páginas.

Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. 1981, 2 volúmenes.

Cerramientos y trazas de Montea. Edición en colaboración entre Servicio Histórico Militar y CEHOPU.



Historia de la música militar de España. Ricardo Fernández de Latorre, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2000, 688 páginas tamaño holandesa, contiene CD de música militar.

Carpetas de láminas:

- *Ejército austro-húngaro*. Carpeta de Armas y carpeta de Servicios, 4 láminas cada una.
- *Caballería europea*. 4 láminas.
- *Milicia Nacional Local Voluntaria de Madrid*. Dos carpetas de 6 láminas.
- *Ejército alemán, siglo XIX*. 6 láminas.
- *Carlos III. Tropas de Casa Real*. 6 láminas.
- *Ejército francés (siglos XVIII y XIX)*. 6 láminas.
- *Carlos III. Estados militares de España*. 6 láminas.
- *Primer regimiento de la Guardia Real de Infantería. Vestuario 1700-1816*. 6 láminas.
- *Tropas de ultramar*. 6 láminas.
- *El ejército de los Estados Unidos (siglo XVIII)*. 6 láminas.
- *Comitiva regia del matrimonio de Alfonso XII y la archiduquesa María Cristina*. 14 láminas.
- *El ejército de Fernando VII*. 8 láminas.
- *Colección marqués de Zambrano I* (carpetas 1 y 2).

Ultramar:*Cartografía y relaciones históricas de ultramar*

- Tomo I: *América en general* (dos volúmenes).
- Tomo II: *EE.UU y Canadá*. Reeditado en 1989 (dos volúmenes).
- Tomo III: *Méjico*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo IV: *América Central*. Reeditado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo V: *Colombia, Panamá y Venezuela* (dos volúmenes).
- Tomo VI: *Venezuela*. Editado en 1990 (dos volúmenes).
- Tomo VII: *El Río de la Plata*. Editado en 1992 (dos volúmenes).
- Tomo VIII: *El Perú*. Editado en 1996 (dos volúmenes).
- Tomo IX: *Grandes y Pequeñas Antillas*. 1999 (cuatro volúmenes).
- Tomo X: *Filipinas*. Editado en 1996 (dos volúmenes).

Historia:

Coronel Juan Guillermo de Marquiegui: *Un personaje americano al servicio de España (1777-1840)*. Madrid, 1928, 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en blanco y negro.



La guerra del Caribe en el siglo XVIII. Reedición de 1990, aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario (agotado).

La conquista de México. Facsímil de la obra de Antonio Solís y Ribadeneyra editada en 1704 en Bruselas (agotado.)

Fortalezas:

El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur. 1983, 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en blanco y negro.

Las fortalezas de Puerto Cabello. Aportación del Servicio Histórico Militar a la conmemoración del V Centenario, 1988, 366 páginas en papel couché y 137 láminas.



El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre. Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar y M.O.P.U.

África:

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1771) (agotado).

Historia de las campañas de Marruecos

- Tomo I: *Campañas anteriores a 1900* (agotado).
- Tomo II: *1900-1918* (agotado).
- Tomo III: *1919-1923*. 724 páginas (agotado).
- Tomo IV: *1923-1927*. 270 páginas.

OBSERVACIONES

Todas estas obras pueden adquirirse, personalmente, en el Instituto de Historia y Cultura Militar y en la Librería de Defensa (calle de Pedro Teixeira, s/n, planta baja), o por teléfono al 91 205 42 02.

